



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

**LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO Y
SU INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL; EL CASO DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

PRESENTA:

ALEJANDRO GARAY SALDAÑA

DIRECTORA DE TESIS:

MTRA. HEIDI ADÀN ROMÀN

México, D.F. 2014

La presente tesis es producto de un gran esfuerzo, entrega y dedicación; motivo por el cual quiero agradecer y dedicarla.

A mis padres:

A mi papá Alejandro Maximino Garay G. que a pesar de saber que ya no podrá leer estas líneas quiero externarle con todo mi amor en donde quiera que esté, que este logro también es suyo, porque no hubo un momento en que no pensara en él cada que escribía un enunciado de esta tesis recordando lo importante que también era para él el concluir este proyecto y lo inmensamente feliz que lo hubiera hecho verlo en vida realizado. Sin duda alguna fue mi padre el motor que me inspiró a concluir este proceso. Siempre te llevaré en el fondo de mi corazón padre.

A mi mamá María del Pilar Saldaña R. por ser la mujer que me dio la vida, por estar siempre a mi lado en los momentos más difíciles, por brindarme su apoyo incondicional aún sabiendo de mis errores, por ser la persona que más admiro en este mundo. Gracias por enseñarme a ser una persona de principios predicando con tu ejemplo. No me alcanzan las palabras para expresarte todo el agradecimiento que siento hacia ti; como tu nombre lo indica, eres el pilar de mi vida madre.

Quiero agradecerles a ambos desde el fondo de mi corazón, el cariño y amor que siempre me brindaron. Los amo padres.

A mi novia:

Anais C. G. por sacrificar su tiempo para que yo pudiera cumplir un sueño más en mi vida, por ser una inspiración para seguirme superando. Esta tesis también lleva parte de ti, gracias por estar siempre a mi lado. ¡Te amo!

A mi sobrino:

Evan Alexis S. G. que sin saberlo a su corta edad, me ha dado una gran lección de vida y me ha enseñado que las metas que en ocasiones consideramos inalcanzables, no son nada comparado con el debate entre la vida y la muerte. Tú que ha tus apenas dos años de edad has vencido sobre todas las cosas, me enseñaste que el culminar este trabajo era sólo cuestión de

decidirme y aferrarme a ello, así como tú te aferraste a la vida. Sin duda tú también formas parte de esto, gracias por inspirarme chaparro.

A mis hermanas:

Alejandra G. S. y Janet G. S. gracias por ser esas personas importantes en mi vida que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda, ahora me toca regresar un poquito de todo lo inmenso que me han otorgado, con todo mi cariño esta tesis también es dedicada para ustedes.

A mis amigos:

Por motivarme a seguir adelante cuando creí que ya no podía más, por brindarme su apoyo y acercarme ese hombro que tanto hizo falta en los momentos difíciles. Gracias por regalarme la dicha de saber lo que son los verdaderos amigos. Gracias *Lalo, Vidal, Juan Manuel, Arturo, Pedro, Gloria, Rosario, Tabata, Karina*, y a todos aquellos que me es difícil enlistarlos; con esto me doy cuenta que es una mentira que los verdaderos amigos se cuentan con los dedos de una mano, a mi no me alcanzaría ni una hoja para mencionarlos. Gracias por todo amigos.

A mis maestros:

A la maestra *Heidi Adán Román* por compartirme sus aprendizajes, por creer en mí, por impulsarme a concluir este sueño tan anhelado y por ser parte de este proyecto. Infinitas gracias maestra.

De manera especial quiero agradecer también a la *Mtra. Patricia Ledesma Vázquez*, al *Mtro. Fausto Merlin Pichardo* y al *Mtro. Tomás Román Brito*, por haber aceptado leer mi trabajo de tesis y ser parte de éste gran logro. Muchas gracias.

A la Universidad Pedagógica Nacional:

Por haberme brindado la oportunidad de seguir con mis estudios superiores y por haberme formado por medio de sus profesores como una persona crítica e interesada por el bienestar y educación de su país.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I: LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	5
1.1 LA ADMINISTRACIÓN.....	5
1.2 ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN.....	10
1.3 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	17
1.3.1 <i>Calidad en la Administración Educativa</i>	23
1.4 GESTIÓN EDUCATIVA.....	30
1.4.1 <i>Gestión educativa, escolar y pedagógica</i>	36
1.5 LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.....	40
CAPÍTULO II: LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO.....	46
2.1 LA OFERTA EDUCATIVA FORMAL EN ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN EDUCATIVA EN LATINOAMÉRICA.....	46
2.2 LA OFERTA EDUCATIVA FORMAL EN ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.....	49
2.3 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (LAE) EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN).....	60
2.3.1 <i>Plan de estudios 1979</i>	65
2.3.2 <i>Plan de estudios 1990</i>	66
2.3.3 <i>Plan de estudios 2009</i>	68
2.4 PERFIL DE EGRESO DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO.....	73
2.5 PERFIL PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO.....	78
2.6 EXPECTATIVAS LABORALES DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO.....	79
2.6.1 <i>Oferta laboral</i>	84
CAPÍTULO III: PERSPECTIVAS LABORALES DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO A PARTIR DE LA REFORMA EDUCATIVA ACTUAL EN MÉXICO.....	92
3.1 REFORMA EDUCATIVA 2012-2013 EN MÉXICO.....	92
3.1.1 <i>Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</i>	94
3.1.2 <i>Ley General del Servicio Profesional Docente</i>	95
CAPÍTULO IV: EL ADMINISTRADOR EDUCATIVO Y SU INSERCIÓN AL CAMPO LABORAL.....	102
4.1 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN.....	102
4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: GRÁFICAS Y TABLAS.....	104
4.2.1 A.- <i>DATOS GENERALES</i>	105
4.2.2 B.- <i>DATOS ACADÉMICOS PRE-UNIVERSITARIOS</i>	106
4.2.3 C.- <i>DATOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS</i>	107
4.2.4 D.- <i>DESEMPEÑO LABORAL</i>	113
4.2.5 E.- <i>RELACIÓN PROFESIONAL Y LABORAL</i>	121
4.3 CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	124
4.4 SABERES BÁSICOS DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO PARA PODER ENFRENTAR LOS NUEVOS RETOS LABORALES.....	126
CONCLUSIONES.....	128
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	131
ANEXO.....	136

INTRODUCCIÓN

En México la administración de la educación como campo de estudio institucionalizado se ha convertido en un suceso indispensable para el óptimo funcionamiento del propio sistema educativo y de la sociedad en general. No sólo para nuestro país, sino para el resto del mundo es imprescindible la existencia de modelos, métodos, técnicas y procesos administrativos enfocados al mejoramiento de la educación. Su actualización resulta necesaria para una sana distribución de la educación y un desarrollo pleno de la sociedad en general.

De acuerdo con Verónica Bastidas Y Joaquín Vázquez (2010) "...la administración de la educación es una de las áreas prioritarias a fortalecer para garantizar la construcción inteligente de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias dirigidas a la solución de áreas de oportunidad en el sector educativo".

La administración educativa es la disciplina encargada de planear, organizar, dirigir, aplicar, coordinar, controlar y evaluar las medidas adecuadas para llegar a los índices deseados de calidad educativa; por lo tanto, el administrador educativo es aquel profesional que se encargará de implementar, supervisar y darle seguimiento a dichas medidas. En otras palabras, el administrador educativo será el sujeto que fungirá como uno de los ejes prioritarios que ayudará a impulsar el correcto desarrollo del ámbito educativo.

El presente trabajo tiene por objetivo exponer, la trascendencia de la administración educativa como disciplina, la formación profesional de quien porta la bandera de administrador educativo y la inserción laboral que éste tiene en México.

Este trabajo nace de la necesidad de analizar a fondo la dificultad que enfrenta el administrador educativo al insertarse al mercado laboral. Uno de los propósitos será conocer qué papel dentro del ámbito laboral se encuentra desempeñando actualmente el administrador educativo y comparar si dicho ejercicio es pertinente a su preparación profesional.

Para analizar este fenómeno exhaustivamente se ha decidido desarrollarlo en cuatro capítulos.

El primer capítulo tiene como propósito dar un recorrido al contexto histórico de la administración educativa, comenzando desde la administración que fue una de las

disciplinas que dio origen a la nuestra. Recorrer toda una pasarela de pensadores que brindaron aportaciones y que con ello originó el desenvolvimiento de la misma. Sin dejar de tomar en cuenta, algunos de los conceptos clave como el de eficiencia y calidad, que en la búsqueda de ambos se ha obligado de cierta forma tanto a la administración general como a la administración educativa a desarrollarse en todos los aspectos.

Campbell y Sergiovianni son algunos de los autores que han dedicado cierto espacio a la discusión de la Administración Educativa. “Campbell y colaboradores (1971) señalan que los administradores desempeñan cuatro funciones básicas: a) clarificar e influir en el desarrollo de las metas y políticas educativas, b) estimular y dirigir el desarrollo de los programas diseñados para el logro de las metas, c) establecer y coordinar la planeación e implantación de los programas, y d) adquirir y administrar los recursos materiales y financieros para apoyar la organización escolar en el desarrollo de sus programas. (GARCÍA, José María, 2008:14).

En el siguiente capítulo pasamos del contexto histórico, al actual desarrollo de la administración educativa como disciplina y profesión. En este se muestra un panorama general de la trascendencia y evolución que ha tenido la licenciatura en nuestro país y algunas instituciones que han implementado el plan de estudio en Administración Educativa. Principalmente se observará el caso de la UPN y los diferentes Planes de estudio que aquí se han impartido.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) juega un papel importante en el país como fundadora de la licenciatura en Administración Educativa, aparte de ser formadora de profesionales en el ámbito educativo y por ello ser considerada como pieza fundamental para el desarrollo del sistema educativo en México. De acuerdo con José María García (2008) la UPN ha impulsado el estudio de la gestión educativa y cabe resaltar el interés que le han dado al tema los simposios de psicología educativa y educación básica organizados por la Academia de Psicología y el Grupo de Gestión de la unidad Ajusco en particular.

El tercer capítulo forma parte de una de las aportaciones importantes a este trabajo, ya que se incluye en él una reseña significativa de la ventana de oportunidades que presentaría esta para abrir la perspectiva y desenvolvimiento laboral del Administrador Educativo dentro del Sistema Educativo Nacional.

Finalmente, en el cuarto capítulo se hace un estudio de caso llevando como eje de análisis el seguimiento de egresados durante su inserción laboral como profesionales de la administración educativa. Tomando en cuenta que el administrador educativo es el profesional encargado de moldear la educación mediante políticas pertinentes persiguiendo su objetivo, que hasta el día de hoy sigue siendo la calidad educativa.

Ya lo diría Benno Sander (1996) "...la evaluación de los resultados de recientes estudios realizados en el campo de la administración de la educación revelan que, en este fin de siglo, la teoría administrativa enfrenta difíciles desafíos conceptuales y praxiológicos en todo el mundo. América Latina no es la excepción. Esta constatación sugiere la imperiosa necesidad de realizar nuevos esfuerzos de construcción y reconstrucción del conocimiento científico y tecnológico en el campo de la gestión educativa. Esos esfuerzos reconstruccionistas también se imponen como consecuencia de la creciente expansión y complejidad de los sistemas educativos y como resultado de la propia conciencia social sobre la naturaleza de la educación en la sociedad moderna" (pág. 45).

Es por ello, la relevancia de esta investigación que nos mostrará una evolución completa de la Administración Educativa y el desempeño laboral actual en nuestro país del profesional encargado de ella.

CAPÍTULO I: LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

La administración ha formado parte indispensable en la estructura y desarrollo de cualquier organización e institución, inclusive del propio Estado. A esta se le han atribuido tantos éxitos como fracasos, dependiendo de su buena o mala ejecución.

“Una de las críticas y observaciones que se aplican a los gobiernos en los países en vías de desarrollo es la falta de capacidad administrativa para producir, gestionar y aprovechar los recursos disponibles”. (BASTIDAS, Verónica y VAZQUEZ, Joaquín 2010.1). Es decir, no necesariamente se habla de una escases de recursos, sino de una mala administración por parte de estos países.

Por administración entendemos, como el conjunto de conocimientos y acciones encaminadas hacia el control de determinados factores para la consecución de un objetivo determinado. En este sentido, la Administración Educativa es la parte de la Administración general que se encarga del quehacer educativo, con sus ciertas acepciones por la complejidad al ámbito a la que ésta va encaminada.

Una de las piezas fundamental de la Administración Educativa sin lugar a dudas es la Teoría General de la Administración. Sin ésta, la Administración Educativa simplemente no sería entendida, ya que a pesar de que la administración educativa está encaminada a una tarea plenamente educativa, sus vestigios y bases se encuentran sustentados en los principios de la administración general. Sin embargo, el aspecto educativo indudablemente también prevalece y toma seria importancia en esta disciplina.

1.1 La Administración

La Administración más que un simple término, aquí pasa a ser una función indispensable en todos los ámbitos de la acción humana y en todo el mundo; desde el devenir cotidiano del ser humano como persona, hasta la misma organización, planeación y dirección de una institución.

Algunas acepciones del concepto administrar, que proporciona el *Diccionario de la Lengua Española* (Real Academia Española), son: “gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan; dirigir una institución”. (GARCÍA, Garduño, 1999:15). La Administración más allá de un estricto concepto, padece de una evolución

conceptual e histórica de la propia ciencia en sí. Para éste estudio se tendrá que dar un breve recorrido desde su contexto histórico para así llegar a la comprensión y coherencia; que se pretende explicar dentro de este análisis.

“El Cameralismo es un buen punto de partida para la búsqueda de una definición sistemática de la administración. Ya que en el siglo XVIII los cameralistas de Australia y Alemania desarrollaron una tecnología administrativa relacionada con las funciones y actividades de sistemas de gobierno específicos”. (OWENS, Roberto 1995: 21). Es por ello que esta corriente marcará la pauta de inicio para este desarrollo.

El Cameralismo fue el nombre que se le atribuyó a una corriente del mercantilismo que existió principalmente en Alemania durante los siglos XVII Y XVIII. Se le considera sobre todo un conjunto de prácticas o políticas, más que una teoría económica propiamente. Sin embargo el cameralismo llegó a constituir una disciplina académica, con un contenido teórico e ideológico formal. El cameralismo consistía principalmente en administrar las finanzas del gobierno.

Más adelante, hacia el siglo XIX comenzaron a surgir pensadores y autores que encabezaron el uso del término Administración. Como el propio “Woodrow Wilson quien fue el que cristalizó las primeras ideas para profesionalizar la administración, al publicar su ahora famoso ensayo *The Study of Administration*”. (OWENS, Roberto 1995: 22). Consecuentemente y con base en estas ideas comenzaron a surgir autores interesados en seguir con la construcción de la conceptualización y teorización de la administración.

Entre ellos se hace a continuación una línea del tiempo literaria de los más destacados dentro de la historia de la administración y de la importancia para el desarrollo de este estudio.

Frederick W. Taylor influenciado por los principios del ensayo de Wilson, desarrolló posteriormente algo que denominó –principios científicos de la gerencia-, del cual destacan dos puntos de especial importancia.

- 1.- “Distribución en tareas, pequeñas y especializadas, que tomadas en conjunto, nos dan el trabajo terminado.
- 2.- Coordinar u ordenar estas numerosas pequeñas tareas especializadas para concluir por completo el trabajo”. (OWENS, Roberto 1995: 24).

Por otro lado, el francés Henri Fayol “creía que era esencial la formación de un grupo administrativo para mejorar las operaciones, cada día más complejas, de la organización. Ya en 1916 escribía que la habilidad administrativa –podía y debía adquirirse de la misma manera que la habilidad técnica, primero en la escuela y después en el lugar de trabajo-“. (OWENS, Roberto 1995: 25). Lo cual hacía referencia a profesionalizar el área con sustentos teóricos, para así poder aplicar en la práctica el conocimiento adquirido.

Mientras que Taylor se enfocaba en la distribución de tareas, Fayol estaba más concentrado en profesionalizar de alguna forma al gerente o director quien dirigiera la organización, ambas posturas tendrían sentido y vendrían a conjugarse más adelante, ya que ambas en la actualidad son indispensables en la administración.

En este mar de incógnitas por descubrir “Fayol adelantó también la búsqueda de los principios de la administración que Wilson había ya propugnado, cuando determinó que ésta comprendía cinco elementos: 1) planificar; 2) organizar; 3) ordenar; 4) coordinar y 5) controlar”. (OWENS, Roberto 1995: 25). Los cuales prevalecen hasta nuestros días con sus ciertas variaciones, complementos y ajustes, pero en esencia siguen siendo el sustento básico de la administración.

Enseguida de estos dos grandes contribuyentes a la administración como lo fueron Taylor y Fayol, aparece el alemán Max Weber, quien hace acto de presencia al principio administrativo con lo que él denomina *La burocracia*. “Max Weber es el iniciador del modelo burocrático de la administración, que incorpora los elementos de **racionalidad** y **legalidad** al trabajo de las organizaciones. Una burocracia debe manejarse mediante normas estrictas, basarse en la división sistemática del trabajo y fijar reglas para el desempeño en cada cargo”. (GARZA, Juan. 2001:5).

Weber creyó que la burocracia era tarea de personas con excelente preparación, técnicos especialistas, expertos en su propio trabajo administrativo y que ello conduciría al óptimo desempeño de cualquier organización.

“Es así, como en la burocracia ideal de Weber contempla ciertas características que son, en algún sentido, principios de la administración.

- 1.- Una distribución del trabajo basada en la especialización funcional.
- 2.- Una jerarquía de autoridad bien definida.
- 3.- Un reglamento que abarque los derechos y deberes de los empleados.

4.- Un sistema de procedimientos para resolver los problemas de trabajo.

5.- Selección y promoción, basadas sólo en la competencia técnica". (OWENS, Roberto 1995: 27)

Para Weber, el concepto de burocracia suponía un intento de reducir al mínimo las frustraciones e irracionalidad de las grandes organizaciones en las que las relaciones de los trabajadores descansaban sobre bases en extremo personales. Es decir, cada quien dentro de la organización debía de asumir con responsabilidad la realización de sus respectivas tareas, y el director sólo debería encargarse de vigilar que se cumplieran.

La aportación de Weber a la Administración complementa los principios básicos propuestos por Fayol, construyendo así una base más sólida sobre la ciencia de la Administración.

En dicha etapa donde participaron estos tres últimos personajes, se le conoció como la era de la gerencia científica. Después de ello, hubo numerosos estudiosos dedicados a la investigación y práctica de la administración.

"Peter F. Drucker es el más famoso de sus seguidores. La escuela neoclásica destaca en la práctica de la administración el logro de objetivos y resultados. Su valor radica en recuperar las aportaciones de los clásicos de la administración pero con una perspectiva ecléctica, es decir, tomar lo bueno de cada una de las aportaciones". (GARZA, Juan. 2001:5).

La marcha hacia la eficacia en la era industrial, fue el motor principal que fomentó el desarrollo y el interés por descubrir e innovar técnicas administrativas, con la finalidad de obtener siempre mayor producción o beneficios a costa de una menor inversión. Esto dio origen a nuevas ideas y personajes que se enfocaron en la investigación, escritura y aportación de la corriente administrativa. Para Juan Gerardo Garza (2001) la Administración es la tarea de conducir el esfuerzo y talento de los demás para el logro de resultados.

"Pasado algún tiempo, y a medida que se iban aplicando con mayor empeño a la industria los principios científicos de la gerencia, se palpó la necesidad de tener más y más en cuenta los efectos de los factores humanos sobre la eficacia en la producción. La Western Electric Co. era por aquellos tiempos una de las compañías industriales de mentalidad más moderna y, como cosa de rutina, cooperó con el National Research Council (Consejo

Nacional de Investigación) en su experimento relativamente sencillo, ideado para calcular la iluminación óptima en una factoría, a fin de obtener máxima productividad. Fueron elegidas para la prueba las instalaciones de Hawthorne, de la Western Electric de Chicago, y antes de terminar los experimentos estaba dedicado a los mismos un impresionante equipo de investigadores; de todos ellos el más conocido quizás sea Elton Mayo". (OWENS, Roberto 1995: 30).

Se comenzaba a observar, que la administración era más amplia y compleja de lo que se pensaba en un inicio, y es que cuando algún estudio, análisis, disciplina o ciencia, involucra en su contorno al factor humano, desde ese mismo instante, inicia la complejidad de entender y aplicar principios a la materia.

"La administración se relaciona con tareas continuas que implican múltiples procesos: fijación de objetivos, toma de decisiones, negociación, solución de problemas, creatividad, motivación, etcétera" (GARZA, Juan. 2001:3). Lo cual da significado a la construcción concreta de los avances que ha tenido la administración en torno a su definición y delimitación en el campo de acción.

Ya lo decía Arturo Lemus (1975:27) "La administración es un proceso dinámico y evolutivo que se adapta continuamente a las condiciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas e influye en ellas".

"Bernard fue para muchos el –hábil tejedor- capaz de confeccionar un tejido acabado de lo que sólo parecía ser una maraña de hilos en la literatura sobre la administración. Bernard era un ejecutivo sobresaliente de una empresa de New Jersey, cuyo libro *The Functions of the Executive* (Las funciones del ejecutivo) hizo época al aparecer en 1939". (OWENS, Roberto 1995: 31). Chester Bernard marcó el inicio de la moderna o nueva era de la administración, motivando y estimulando con su estudio, a que demás estudiosos de la administración se vieran interesados en seguir innovando e investigando.

Y así, fueron apareciendo diversos autores que en medida contribuyeron con aportaciones importantes a la administración y su teoría, sería difícil enlistarlos y mencionar sus aportaciones específicas dentro de este apartado, sin embargo, el hecho de que no se mencionen no quiere decir que no sean importantes para la trascendencia de la administración y el presente trabajo.

Conceptualizando el término –Administración- Arturo Lemus (1975:25) nos dice que la administración es “el conjunto de conocimientos y acciones encaminadas hacia el control de determinados factores para la construcción de un objetivo determinado”. Arturo Lemus menciona que la administración puede referirse a tres distintos aspectos, el público, privado o mixto; es público cuando se encarga de llevar a cabo las tareas gubernamentales del Estado; es privada la administración cuando atiende negocios de los particulares, y es mixta cuando participa en las dos.

Entonces, haciendo conjeturas de este breve recorrido por la historia e inicios de la administración, se puede definir a la administración como: el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz. Esta definición estaría aplicando en un nivel general, aún así se tratara de administración pública, privada o mixta, y/o la administración del ámbito educativo, financiero, empresarial o cualquiera que este sea. Ya que lo único que diferencia a cada una de estas administraciones que parecieran ser distintas entre sí, es el campo al que están enfocadas, sin embargo, los principios de la administración siguen siendo los mismos para cada una de ellas.

Posteriormente, la administración se subdividió en pública y privada inicialmente, como ya se mencionó anteriormente, y después se sub subdividió al esparcirse a los ámbitos hacendario, educativo, político, de salud, financiero, turístico, comercial e industrial, como lo define Villa Covarrubias (1989: 60) “El ámbito administrativo ha sido dividido en Administración Pública y Administración Empresarial. La Administración Pública en hacendaria, educativa, política y de salud. La Empresarial en financiera, turística, comercial e industrial”. Sin embargo, el presente trabajo está enfocado únicamente a la incursión de la administración sobre la educación,

1.2 Administración y educación

La administración comenzó a ganar terreno expandiéndose en diversas ramas, resultando indispensable en cualquier sector que quisiera alcanzar anteriormente, la –eficiencia- y actualmente la –calidad-, al cual, a éste último término se le dará un espacio más adelante para su análisis, debido a su complejidad, incertidumbre y aplicación al ámbito educativo.

Como se mencionó en el apartado anterior, los principios administrativos siguen siendo predominantes a cualquier ámbito al que la administración sea aplicada. Lo que distingue una de otra es precisamente al campo en el que será aplicada, ya que de ahí parte la complejidad y énfasis que se le dé.

En la actualidad, el ámbito educativo no es la excepción a ser ejercido por modelos administrativos y en el cual abunda una gran complejidad al tratar de adaptar estructuras administrativas de otros campos. La educación presume de un carácter muy particular en todas sus distintas aristas y ello la hace única, debido a que en el sector educativo la fuente principal en medir resultados de todo un proceso administrativo es el ser humano, en este caso el educando, y es en él en quien se deberá ver reflejado todo esfuerzo, mediante la consideración de evaluar lo que aprendió y lo que debió haber aprendido. Esta singularidad, amerita una administración especialmente diseñada para ella.

El combinar una buena aplicación de la administración hacia un objetivo bien determinado de la educación sin duda, acarrearía grandes beneficios, tomando en cuenta que “La educación es el origen de muchos de los problemas y la fuente de muchas de las soluciones”. (BASTIDAS, Verónica y VAZQUEZ, Joaquín 2010.4). Bajo esta perspectiva la educación se convierte en un órgano vital de la sociedad y es por ello que resulta importante administrarla bien.

“La educación constantemente se enfrenta a nuevos retos debido a la acelerada modificación de conocimientos y a la cambiante realidad que demanda ajustes continuos. Demandando una adecuada administración de la enseñanza y de los instrumentos para llevar a cabo la educación, de manera que pueda ser eficientemente prevista y cuidadosamente valorizada en sus resultados.

La educación es una actividad determinante en la formación cultural de los pueblos y debido a que es un fenómeno polivalente, dándose en el espíritu y cultura de los pueblos puede ser instrumento de alienación, deshumanización y subyugamiento, o de liberación enriquecimiento social y autorrealización.

A la educación le corresponde establecer las bases para crear caminos, resolver problemas y establecer la manera en que los hombres del mañana se enfrentarán a los retos que exige el medio donde se desarrollen”. (BASTIDAS, Verónica y VAZQUEZ, Joaquín 2010.7).

La educación ha sido un terreno bastante complejo de recorrer y por tal motivo, requiere de una buena administración y administradores especializados en el campo, para llegar a sus objetivos.

Haciendo énfasis en el concepto de educación, las características más comunes en varias definiciones señalan a la educación como un proceso que pretende estimular, guiar, desenvolver la personalidad de los niños y adolescentes, por medio de un conjunto de conocimientos y actividades que potencien la inteligencia, las habilidades, destrezas y hábitos de esos niños y adolescentes y de la sociedad en general.

En México “La educación enfrenta tres problemas; el crecimiento de la demanda de conocimientos, la diversificación de las disciplinas a enseñar y el encarecimiento de la educación. Además en México existe el problema de los sectores marginados que no tienen oportunidad de acceso a la educación y los egresados universitarios no están formados profesionalmente de manera adecuada para incidir en el sector productivo.

La educación debe crear ambientes y experiencias en los estudiantes que puedan aplicar en su mundo real, sólo así se logrará el aprendizaje significativo”. (BASTIDAS, Verónica y VAZQUEZ, Joaquín 2010.5)

Al igual que otros sectores, la educación también ha buscado metas u objetivos, estos se basan principalmente en la eficiencia, eficacia y equidad. Es decir, aparte de brindar una buena educación desde la mirada de todas sus aristas, también busca que ésta sea de igual número de oportunidades y cobertura para todos. Desde tocar el concepto de equidad la educación comienza a tornarse compleja y llena de desigualdades, lo cual no es una noticia oculta en nuestro país. Se sabe y es observable simplemente en la vida cotidiana que un alumno de zona rural no alcanza las mismas oportunidades y servicios que un niño que se desenvuelve en un sistema educativo urbano.

Hoy en día una educación homogénea y estandarizada no es funcional en todas las regiones del mundo y de un mismo país, se ha diversificado tanto el ámbito educativo que cada escuela, cada zona, Estado y país requieren de necesidades distintas entre sí. Es por ello que se remarca la importancia de tener una administración de la educación única, que corresponda a necesidades específicas.

“El proceso de administrar la educación, ha existido desde el nacimiento de dicha actividad, ya sea en el ámbito público como en el privado, sin embargo, en México surge a

partir del momento en que se generaron los organismos que la regulan, y su institucionalización se realiza con la creación de la Secretaría de Educación Pública, en 1921". (JUSTA, Lucero y CABALLERO, Juan 2004:70).

Es con la creación de la SEP entonces, cuando se contempla para México una función administrativa especialmente encaminada al mejoramiento de la educación, tratando de subsanar todos los huecos que se fueron acumulando hasta antes de su aparición. Ahora corresponde a esta institución, el deber de buscar alternativas administrativas para eficientar la educación en nuestro país.

Es importante y primordial tener una adecuada administración de la educación, ya que se ha demostrado durante siglos, que la educación es factor fundamental para el desarrollo o fracaso, económico, social y cultural de cualquier nación. Es por ello, que al menos en México es considerada como un derecho y obligación de todo ciudadano según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Al ser la educación una obligación constitucional y un compromiso social del Estado, la Administración del proceso educativo opera en el mismo marco jurídico, en el sentido de que toda la educación del país, en todos los niveles y modalidades existentes, se encuentra regulada por el artículo 3º Constitucional, en éste artículo se establecen los criterios y principios que deben orientar la educación de nuestro país, ya sea la impartida por el Estado o la de los particulares, y es la Secretaría de Educación Pública, el órgano facultado para implementar las políticas educativas que el Estado determine. En este sentido la administración de la educación surge como una necesidad del Estado para la orientación jurídica o legal de la educación, como marco de acción y como medio para la promoción de derechos dentro de la misma educación". (JUSTA, Lucero y CABALLERO, Juan 2004:70).

Si la educación es considerada como un factor fundamental del progreso y crecimiento de cualquier país, por sinergia, requiere estrictamente de una buena administración y por ende, de profesionales dedicados a esa tarea.

Arturo Lemus (1975:32) enlista muy atinadamente aspectos predominantes en la administración de la educación y que son de suma importancia citarlos y ser considerados principalmente por el profesional de la materia (Administrador Educativo).

1. *“La educación es fundamental.* La educación es fundamental para el bienestar de la sociedad y es única en el sentido de que es más decisiva que cualquier otra clase de actividades. Esta condición parece que tiende a incrementarse más que a disminuir.
2. *La educación tiene trascendencia pública.* La naturaleza de la relaciones de la educación con el público se nota, desde diferentes puntos de vista, muchas veces en conflicto.
3. *La administración escolar es difícil a causa de la sensibilidad de su personal.* Probablemente ningún otro sector de la administración pública es tan sensible a los efectos de la acción administrativa, ya que debido a su situación individual y profesional está hecho precisamente para sensibilizar y ser sensibilizado.
4. *La función educativa es compleja.* Desde el punto de vista técnico las funciones administrativas de otros sectores públicos son más complejas, pero, desde el punto de vista operacional, el hecho de incluir una diversidad de elementos humanos hace compleja la función. Acá se operan las siguientes relaciones: a) autoridades superiores con autoridades inferiores; b) autoridades de un nivel con autoridades del mismo nivel; c) autoridades con profesores o maestros; d) profesores o maestros con colegas; e) público con autoridades; f) público con profesores o maestros; g) profesores o maestros con alumno; h) alumnos con alumnos; i) alumnos y maestros con padres de familia. Todas estas relaciones se establecen día a día en una gran variedad de situaciones.
5. *La administración es difícil por la profesionalización del personal.* Aparentemente es más fácil administrar a un personal profesionalizado y, en efecto, así lo es en los sectores donde ha sido posible lograr el establecimiento de la jerarquía por nivel de preparación profesional. Cuando esto no ha sido posible como en el sector educativo, resulta más difícil.
6. *Es difícil evaluar la acción educativa.* En otros sectores, resulta relativamente fácil evaluar la efectividad de la acción administrativa debido a que se puede hacer en razón de unidades y, cantidades de producción, según el tiempo, los equipos y los materiales empleados. En el sector educativo resulta más difícil esto porque se trabaja con material humano cuya cantidad y calidad de producción es a muy largo plazo y difícil de ponderar. La evaluación de la efectividad interna y externa del sistema es difícil; no lo es sólo por el número de niños que pasan por la escuela, sino por la calidad de la educación que están recibiendo.

7. *La acción educativa es comprometida.* La administración de la educación, así como la labor de las personas que la llevan a cabo, es muy sensible a la actitud política. En rigor no puede hablarse de apoliticidad de la acción educativa. Ejercen política tanto los administradores de alto y bajo nivel como los profesores, los alumnos mayores y vecinos que tiene relación con la escuela. La educación es precisamente uno de los principales instrumentos de orientación política, y la utilizan conscientemente sus distintos miembros y sobre todo los dirigentes de la política gubernamental como institución o agente concientizador de los cambios sociales”.

Sin duda alguna, bajo la perspectiva de los puntos anteriores se comienza a observar una serie de complejidades a tomar en cuenta para la acción administrativa dentro de la educación. Me parece que el punto número cuatro anterior, maneja un panorama claro de la diversidad de relaciones humanas que existen dentro del aparato educativo y lo que hace tomar una conciencia más amplia de la complejidad que existe tan sólo en el aspecto de hablar de la administración del recurso humano dentro del ámbito educativo.

Por otro lado, el mismo autor enlista por prioridad los distintos recursos a tomar en cuenta y administrar.

“El primero y más importante es el -factor humano- porque toda la administración está llevada por hombres y sin este elemento ninguna forma administrativa es concebible.

El segundo elemento es el -factor estructural-, porque toda la administración, por rudimentaria que sea, posee una organización que le da forma y sentido.

El tercer elemento es el -factor económico-, entendiéndose por tal, los recursos materiales requerido para el funcionamiento adecuado del cuerpo administrativo y la consecución de sus planes de trabajo.

Del grado de eficiencia, coordinación y control de estos tres factores, depende el buen o mal funcionamiento del cuerpo administrativo y, por consiguiente, el logro de los objetivos de la política que deben ser el bienestar y el mejoramiento de la sociedad, en nuestro caso, el de los maestros, los alumnos, la enseñanza y la comunidad”. (LEMUS, Arturo. 1975:28).

Aprovecho este espacio para tomar en consideración el uso de términos más adecuados para la comprensión de este apartado en particular y de todo el trabajo en general. Me

refiero concretamente a las dos tonalidades que presenta el autor Arturo Lemus al referirse al -ser humano- primeramente como “material” y posteriormente como “factor” dentro de la administración. Considero que referirnos al ser humano como factor es más significativo para la administración educativa, ya que parte de ahí la importancia y una de las escasas y casi indistinguibles diferencias entre administración y gestión; ya que mientras la administración toma menos relevancia al factor humano, la gestión enfatiza más su importancia no sólo como recurso dentro de una organización, sino también como órgano vital de la misma. Sin embargo, hablar de gestión ya corresponderá a un apartado más adelante.

Avanzar en el uso de la terminología representa en la actualidad la diferencia entre el progreso y el rezago. Asentándolo mejor sobre la materia, quiero decir que desde que la administración y la gestión (aunque con distinto enfoque) comenzaron a tener mayor consideración sobre el factor humano como eje prioritario de toda organización se han provocado mejores resultados. El ser humano lejos de ser un simple ejecutor de actividades y procesos, actualmente juega un papel trascendental en toda organización y más aún en las educativas, retomando la gran diversidad que existe en estas como lo menciona anteriormente Arturo Lemus en uno de los aspectos predominantes de la administración de la educación.

Es por ello que todas las complejidades de los aspectos técnicos, sociales, humanos, educativos y demás, demandan la necesidad e importancia de construir modelos administrativos especializados en el campo y personas encargadas de ello. La administración aplicada a la educación significa una excelente herramienta y oportunidad para el óptimo desarrollo de la educación misma y por consiguiente de la sociedad en general, ya que es la educación quien construye y prepara a futuros médicos, arquitectos, ingenieros, propios docentes, etc.

Es así como la actual educación demanda y requiere de innovadores modelos administrativos para cumplir con los requerimientos que se le atribuyen y es por ello que resulta interesante investigar acerca de la trascendencia de la disciplina encargada de este quehacer educativo.

1.3 Contexto histórico de la Administración Educativa

La administración educativa es una disciplina compuesta de dos ámbitos, el administrativo y el educativo, y es aquella que como su nombre lo indica, deberá de encargarse de llevar una adecuada administración de los aspectos educativos en todos sus contornos.

La administración educativa nace al igual que otras disciplinas, de la necesidad de ampliar el conocimiento en ciertas áreas y por la complejidad que ello conlleva su estudio. La presencia de estos nuevos campos de investigación parecieran acentuarse a partir del siglo XX como lo menciona Edgar Chavarría (2005:1) “Dentro de los aportes del siglo XX cabe situar, con especial atención, el desarrollo de conocimientos en áreas limítrofes de las ciencias establecidas. La neuroquímica, la neuro-psicología o la biología del conocimiento son apenas una muestra de esos desarrollos. Tales contactos parecen dar cuenta de una necesidad mayor, a saber, la colaboración entre las distintas disciplinas, el trabajo inter y transdisciplinario y, por supuesto, la apertura a nuevas formas de producir, organizar y actuar el saber”. Pero lejos de lograr llegar a un especificidad del estudios de estas disciplinas emergentes, considero que se vuelven más extensivas en su estudio, es decir, quienes se encargan de estudiar sólo la administración, se enfocan y dedican especialmente a la administración, pero quienes han decidido incorporarse al estudio de la administración educativa, tendrían que tener una bagaje de conocimientos no sólo acerca de la administración, sino también, del aspecto educativo.

“La administración educativa como disciplina, es un campo de investigación relativamente reciente, de ahí que aún no exista suficiente consenso que unifique los criterios en torno a su definición, así como a la delimitación de los elementos que la conforman, sin embargo, la mayoría de los estudios comparten la idea de que una organización educativa responde a los mismos principios de cualquier otra organización, por lo cual se deduce que esto se hace extensivo, también, a los principios referidos a la administración. De hecho, el mismo Henri Fayol, uno de los pioneros de la administración, ya establecía que las funciones y elementos de la administración eran inherentes a toda organización, incluyendo entonces las de índole educativa”. (ARAGÓN, Fernanda 2005:1).

Contrastando respecto a la definición generada anteriormente por Fernanda Aragón, agrego que efectivamente los principios básicos de la administración referidos por H. Fayol son esenciales para cualquier tipo de administración, sin embargo, cabe mencionar que

cada principio deberá ser adaptado al ámbito que se desee aplicar, llámese, financiero, hacendario, empresarial, educativo, etc., ya que cada uno de estos abunda de gran particularidad.

Entonces, la administración educativa como disciplina ajena a cualquier otra, será el instrumento que dé afinidad específicamente a los problemas educativos, basada en el conocimiento de técnicas administrativas y comprensión del ámbito educativo.

Por su puesto, remarco que la administración es aplicable en toda organización, pero únicamente sus principios, ya que cada ámbito en donde desee aplicarse ésta, tendrá sus variantes y de ello dependerá que sea única. Es decir, no será lo mismo aplicar los principios de la administración a una empresa, que a una institución social como lo es una escuela, ya que sus objetivos, metas, visión y misión no tienen la misma objetividad y finalidad.

Para partir de una idea general se entiende que la administración educativa podría delimitarse como el proceso administrativo de, planear, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar, todos aquellos procesos, programas, proyectos y recursos que se desarrollan en las organizaciones educativas dirigidas a desenvolver las capacidades y el talento humano de los educandos.

La administración educativa es producto de la evolución de la propia administración y ésta tiene su historia e inicios principalmente en la cultura anglosajona. A continuación se presenta un breve recorrido sobre la historia y fundamentos de la administración educativa que permitirá observar con comprensión el campo de acción.

“La administración educativa ha sido enseñada tradicionalmente por antiguos superintendentes escolares, cuyos conocimientos sobre la materia provenían, en gran medida, de años de dura experiencia en la práctica diaria. Y los cursos sobre la misma, se enfocaban en particular hacia el –cómo resolver los problemas-, a base de las experiencias de los administradores en activo. Con este fin daban énfasis a la asimilación de las técnicas de los mismos, ya experimentada en distritos escolares conocidos.” (OWENS, Roberto 1995: 38). El conocimiento empírico y su enseñanza prevalecieron hasta que comenzaron los escritos e investigaciones sobre la misma.

“William Harold Payne, superintendente escolar de Adrian, Michigan, presume haber escrito en 1875 el primer libro de administración escolar *Chapterson school supervision*.

Este libro estuvo prologado por William Harris, superintendente de las escuelas de San Luis, Missouri. En el prefacio del libro, Payne deploró el hecho de que hasta ese momento no se había publicado ni siquiera lo más elemental sobre el arte cuya importancia puede ser difícilmente sobrestimada. A partir de la publicación de ese libro, dio inicio un gran movimiento dinámico y prometedor en la construcción de la disciplina de la administración educativa”. (GARCÍA, José María 2004:17). La administración educativa en Estados Unidos tiene un camino de trascendencia de más de 130 años, lo cual explica que la Administración Educativa mexicana está basada en la anglosajona.

Para “1889, Payne crea el primer curso de administración educativa; el segundo fue instituido en 1897 por James Rusell, decano del Teachers College de la Universidad de Columbia”. (GARCÍA, José María 2004:17).

La administración educativa comenzó a florecer gracias a organismos, instituciones y conferencias que se dedicaron a su investigación y estudio. De igual manera que en algún tiempo sucedió con la administración general.

En la Administración Educativa “uno de los signos del cambio sería sin duda la formación y desarrollo de la Conferencia Nacional de Profesores de Administración Educativa (National Conference of Professors of Educational Administration, NCPEA). Este grupo se originó en febrero de 1947, en el congreso de la Asociación Americana de Administradores Escolares (American Association of Administrators, AASA), al reunirse algunos profesores para discutir problemas comunes. Planearon una conferencia de diez días para agosto de aquel año, sobre liderazgo para la educación. En 1947 éste era un tema nuevo para los profesores de administración educativa, y la conferencia de aquel verano se redujo a reuniones de los comités de trabajo, que elaboraron un informe titulado *Educational Leaders: Their Function and Preparation* (Lideres educativos: su función y preparación)”. (OWENS, Roberto 1995: 39).

Sin lugar a dudas éste tipo de reuniones para tratar aspectos específicos de la administración educativa ha venido a beneficio posterior del estudio de ésta disciplina en México por sus grandes aportaciones.

Las exigencias hacia la AASA de estimular el desarrollo de mejores programas de preparación en las universidades y participar más activamente en los asuntos profesionales de la educación, originó que para 1968 la AASA anunció e inauguró su

Academia para Ejecutivos Escolares, la cual ha ofrecido cursos intensivos para la búsqueda de respuestas ante las problemáticas de ese entonces referentes al ámbito educativo.

Con el apoyo y financiamiento de la Fundación Kellogg, así como la intervención de la AASA, se iniciaron una serie de conferencias que dieron lugar y como resultado, a la formación del Programa Cooperativo sobre Administración Educativa (CPEA).

“El establecimiento del CPEA fue el hecho básico con el que empezó una nueva era de la administración educativa; algunos le llaman la era del fermento; otros, simplemente nueva y no falta quienes dicen que merece el calificativo de revolucionaria, pero todos convienen en que ha puesto en marcha gran número de cambios que durarán mucho tiempo”. (OWENS, Roberto 1995: 43).

La investigación progresó rápidamente en cada uno de los centros del CPEA. Cada centro editó monografías, libros y una amplia gama de otras publicaciones, se comenzaron a desarrollar nuevas técnicas y material de enseñanza, y al igual que sucedió con la gran administración, la administración educativa comenzó a llenarse de seguidores con interés en su estudio y aportación.

“En abril de 1945 se dio una conferencia en la Universidad del Estado de Ohio en Columbus, para homenajear a Roald Campbell con motivo de su retiro, durante cuarenta años figura influyente de la administración educativa. No se trataba de una conferencia normal y corriente, ya que reunió a la mayoría de las personas que habían sido de relevancia durante veinte años (1955-1975) dentro del movimiento de la teoría sobre administración educativa en Estados Unidos”. (BEARE, H. 1992: 45).

Ya para 1980 a 35 años después de aquella conferencia “Culbertson destacó el hecho de que 375 universidades y escuelas superiores a lo largo y ancho de los Estados Unidos estuvieran ofreciendo en ese momento cursos o programas para administradores educativos; no había menos de 55 instituciones similares en Gran Bretaña haciendo lo mismo, 30 en Canadá y 37 en Australia”. (BEARE, H. 1992: 49). Es decir, la profesionalización de la Administración Educativa era evidente.

Indudablemente la proliferación de la disciplina tuvo sus ventajas y alteraciones, al diversificarse en exceso el conocimiento y seguimiento de la misma, y por lo tanto causar dificultad del seguimiento de la evolución de la materia, y con ello la posible deformación

de contenidos y finalidades originales con la que se inició la administración educativa. Sin embargo, lo que marca Culbertson significa un buen punto de partida, sobre la profesionalización de la administración educativa.

Dentro de su contexto histórico, la administración educativa también ha padecido de dificultades al paso del tiempo, principalmente en la búsqueda de identidad, ya que después de que comenzó a diversificarse por el resto del mundo, fue perdiendo la esencia inicial o real de lo que era o fue en un inicio, y pareciera ser en un principio una problemática, sin embargo dentro de todo ello, cabe cierta parte de normalidad en este problema, ya que como se mencionaba anteriormente una de las grandes complejidades que enfrenta la administración educativa, es que se maneja dentro del ámbito educativo y precisamente eso es lo que la hace y debería hacer diferente en ciertos lugares del mundo o regiones, claro está sin perder principios básicos.

Dentro de la administración educativa existen varias modalidades en donde se pueden aplicar los principios básicos de ésta disciplina, por ejemplo, no es lo mismo hablar de administración educativa, que abarca el nivel macro de la educación; a referirnos a una administración escolar, que esta está específicamente enfocada a la administración de un centro escolar (escuela).

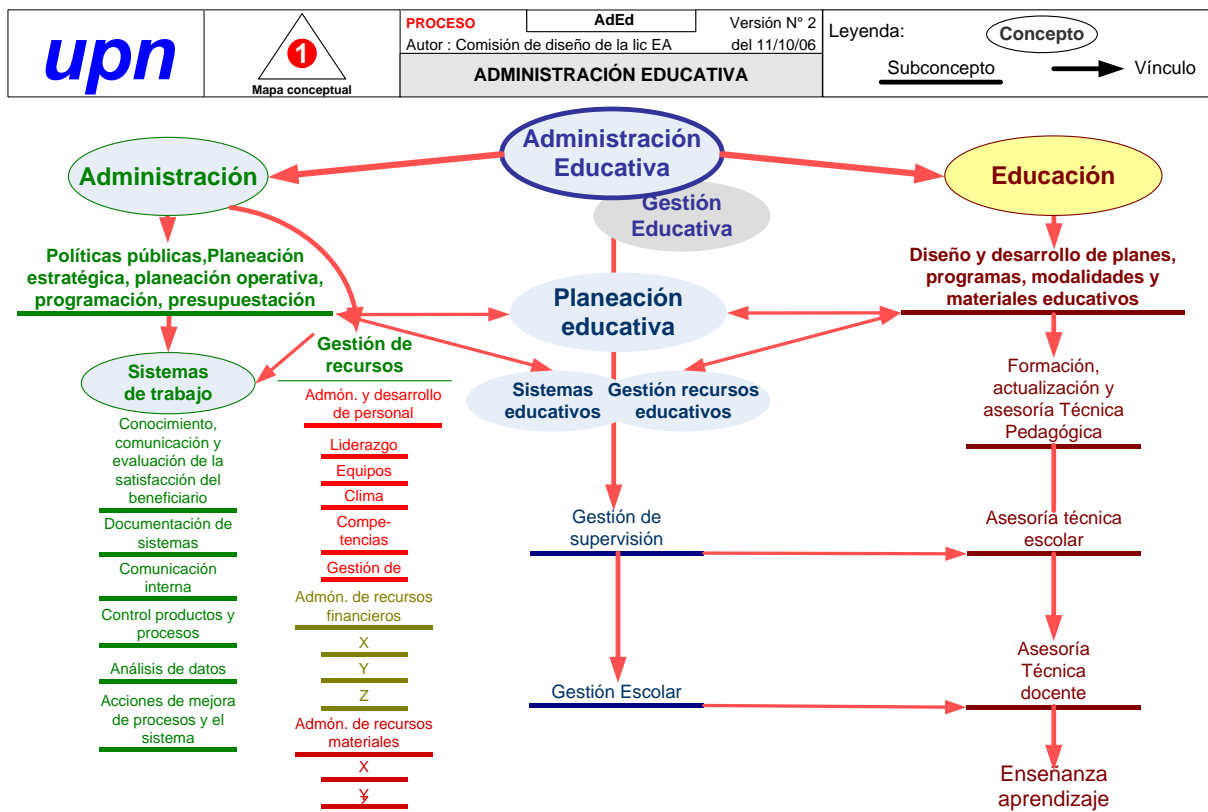
Una muestra de ello es la aportación de “Willower quien destacó el progreso, citando el trabajo de Miskel, la investigación sobre los efectos de la escuela y la visión de Erickson sobre la importancia de situar la administración educativa, sencillamente, en el contexto del rendimiento de los estudiantes, también se hizo mención de los estudios sobre ideología y control del alumno”. (BEARE, H. 1992: 54). Es decir, todo el trabajo de la administración educativa se debería ver reflejado en los resultados de los alumnos, tomando en cuenta en ese entonces su ideología y control.

“Mucho de lo nuevo en la administración escolar implica conocimientos diferentes que llevan de la mano hacia nuevas perspectivas en el quehacer administrativo, con la consiguiente esperanza de incrementar la capacidad profesional de los administradores escolares, a fin de enfrentarse al reto que se le presente a la educación” (OWENS, Roberto 1995: 18) y aún así se hable de administración escolar y no educativa, sabemos perfectamente, que la dirección es la misma, a pesar de sus diferencias de terminología en la actualidad, sabiendo que una se refiere al nivel micro y la otra al nivel macro respectivamente.

Los logros en la administración educativa en varias partes del mundo en general, antes de 1975, han dejado un legado importante en el campo, lo cual vino a formar una base sólida. Sin embargo, también es de reconocer que a partir de aquella fecha a la actual, la administración educativa se ha diversificado tanto en sus contenidos y objetivos, que en la actualidad podría considerarse como un trayecto turbulento y un destino de incertidumbre.

La administración educativa ha sido parte de un largo proceso de desarrollo histórico y bastante sustentable, resta por parte de los nuevos administradores educativos, seguir abriendo camino y descifrar los paradigmas actuales de la educación para la misma disciplina y sus ejecutores retomen presencia.

El siguiente mapa conceptual se obtuvo de un documento emitido por la Comisión de rediseño de la Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, que lleva por título “objeto de la teoría de la administración educativa”, el cual fue diseñado con el propósito de definir el orden y vinculación de los elementos que componen primordialmente a la administración educativa.



Fuente: Comisión de rediseño de la Licenciatura en Administración Educativa (UPN)

De igual manera, en el mapa conceptual se aprecia la complejidad y particularidad de la educación y de la existencia necesaria de una disciplina que se encargue de su correcta administración.

Se puede observar como la administración educativa es la encargada de la vinculación adecuada entre la misma administración y la educación. Se hace necesaria una disciplina como lo es la Administración Educativa dentro del ámbito educativo por su amplia complejidad como lo establece el esquema anterior; en el ámbito educativo se requiere de la administración de recursos (financieros, materiales y humanos) con un previo conocimiento del terreno educativo, y con la contemplación de la existencia de los distintos niveles educativos, zonas y regiones.

La administración de los recursos en el ámbito educativo, es tan sólo un ejemplo que los distintos aspectos que habría que saber administrar de acuerdo a la complejidad de la educación. Es por ello que resulta indispensable hoy en día contar con una disciplina que se encargue específicamente de la administración de la educación.

1.3.1 Calidad en la Administración Educativa

He decidido tomar en cuenta a la calidad educativa dentro de esta investigación, pues considero que es de suma importancia para la administración educativa en nuestro país, tomando en cuenta que un administrador educativo tiene como tarea primordial cumplir las expectativas de la calidad educativa mediante la implementación de estrategias, técnicas, políticas y acciones en general.

Quiero especificar que éste apartado sólo pretende dar una breve noción de lo que representa la “calidad educativa” o al menos lo que representa ésta para la administración educativa. Se hace dicha aclaración ya que las complejidades y variadas tonalidades que giran en torno a esta definición siguen careciendo de una delimitación concreta.

Es importante retomar hoy en día este concepto, ya que si bien, la administración educativa vino a relucir como una disciplina emergente ante las nuevas necesidades y variantes de la educación, también la calidad educativa obliga a buscar nuevas ramas y personajes que se encarguen de la obtención y conducción de ésta tarea tan importante en la actualidad.

Así como, en la historia de la administración general el término de eficiencia forzó el surgimiento y la evolución de la misma administración, la historia se repite con la administración educativa, forzada con la conducción de la búsqueda de una calidad educativa.

“Para Zúñiga, la calidad de la educación podría ser considerada al menos -desde tres perspectivas: como estrategia de supervivencia cultural, como quehacer institucional y como proceso especializado de generación y transferencia de aprendizajes- (2002:9). La primera y tercera perspectivas aluden a la calidad de los resultados de la educación y la segunda a los *procesos o sistemas operativos*, propios de la administración de la calidad”. (Comisión de Rediseño de la Licenciatura en Administración Educativa (UPN). 2006:20). Es decir, cualquier acción o desatención que tenga la administración educativa sobre la educación en general; y en cualquiera de sus ámbitos, repercutirá de manera directa e indirecta en la educación y por lo tanto en su calidad, es por ello que resulta importante dentro de éste apartado hablar de calidad educativa y las repercusiones que puede tener en ella una buena o mala administración.

Dentro de este apartado también se pretende dar una breve perspectiva de algunos de los parámetros que maneja la calidad educativa, con la intención de que el administrador educativo contemple en su lista de acciones las consideraciones que hay que contemplar para tener una buena acción dentro del ámbito.

“Es importante señalar que a diferencia de los otros autores revisados, Zúñiga alude al sistema educativo en su conjunto, sin circunscribir necesariamente la aplicación de la calidad a un centro escolar¹: “El control y mejoramiento del desempeño institucional están afectados de manera determinante, por acción o por omisión, por las características de la gestión de los sistemas e instituciones educativas” (2002:16)” (Comisión de Rediseño de la Licenciatura en Administración Educativa (UPN). 2006:20).

Entonces cabe cuestionar para ratificar, “¿Al servicio de qué y de quiénes están el administrador educativo y la legislación educativa? Una y otra, asumo, están y deben estar, efectivamente, al servicio de una educación de alta calidad” (CHAVARRÍA, Edgar 2005:14) por ende es de suma importancia para el administrador educativo, saber qué es lo que demanda una educación de calidad.

Hablar de calidad educativa en la actualidad es de suma importancia para el ámbito educativo, por ende para la administración educativa y de quien se encarga de la práctica de ésta disciplina. Retoma prevalencia hoy día, ya que cualquier modificación o reforma implementada al sector educativo gira en torno a la justificación de la búsqueda de una calidad educativa.

Para darle claridad al presente apartado, empezaré por desglosar ambos términos (calidad y educación) para dar variadas acepciones principalmente del término calidad desde diferentes puntos de vista según algunos autores, y posteriormente veremos cómo actúa la calidad dentro del ámbito educativo.

Pues bien, “la definición de Joseph M. Juran nos dice que: la calidad es la adecuación para el propósito o para el uso.

La norma ISO define calidad como la capacidad de un producto o servicio para satisfacer las necesidades del cliente implícitas y explícitas. Es decir, que en las necesidades implícitas es lo que el proveedor debe saber y las necesidades explícitas es lo que el cliente requiere.

AT&T define la calidad como: satisfacer las necesidades del cliente. El proceso de mejora de la calidad es un conjunto de principios, políticas, estructuras de apoyo y prácticas destinadas a mejorar continuamente la eficiencia y eficacia de nuestro estilo de vida”. (Tesis RIVERA, Nohemí 2006:9).

Es evidente que el término “calidad” bajo estas acepciones tiene principalmente un enfoque empresarial e industrial, con una mirada a satisfacer una necesidad basada en quien demanda un producto, lo cual se vuelve fácil de realizar cuando se trata de un producto material terminado, ya que sólo consta de saber las características físicas que se piden y listo. El problema deriva cuando el concepto de calidad comienza a salpicar a otros terrenos que no precisamente pertenecen al sector industrial, por ejemplo el ámbito educativo.

Este término que pareciera estar de moda no sólo en el sector educativo, sino en todos lados, abunda en especial de una gran complejidad principalmente en el terreno de nuestro interés como administradores educativos. Ya que hablar de calidad de la educación no es tan sencillo como hablar de la calidad de un producto material o simplemente de un servicio. La calidad de la educación además de verse reflejada en todo un proceso de

administración y sus resultados, tiene como obligación también verse manifestado en el desempeño y comportamiento de un ser humano, que en este caso serían los alumnos de cada escuela e institución; aunado a ello otra de las problemáticas que se palpan día a día es saber realmente si aquel individuo obtuvo una buena calidad de educación sobre el transcurso por la escuela, es decir, cómo evaluar esa calidad educativa.

“La calidad de la educación no se logra por la incorporación de tecnologías novedosas para lograr los objetivos de competencia profesional, ni porque exista coherencia entre los fines y los medios educativos, sino que debe incluir el desarrollo integral y eficaz del ser humano. Implica dar respuesta concreta a las exigencias de la vida y sus actividades humanas en todos los ámbitos de convivencia”. (BASTIDAS, Verónica y VAZQUEZ, Joaquín 2010.7)

Si bien es cierto que la educación debe dar prioridad a las necesidades locales y posteriormente a las nacionales, no olvidemos que en la actualidad las demandas internacionales también predominan en éste mundo global. Por lo tanto una calidad educativa debe dar lugar a estos tres grandes aspectos.

Verónica Bastidas y Joaquín Vázquez (2010:8) señalan que para que haya calidad en la educación, deben considerarse tres aspectos indispensables, la integridad, la coherencia y la eficacia.

- a) “La integridad implica que la educación responda y desarrolle todas las potencias de la naturaleza humana, satisfaga todas las exigencias de la vida y desarrolle las aptitudes y posibilidades de cada persona particular en tanto individuo inserto en una comunidad.
- b) Eficacia señala que todos los elementos cumplan adecuadamente su función haciendo referencia a la actividad, al modo más adecuado y mejor en función de los objetivos de la educación.
- c) Coherencia en la educación es la necesidad de cada uno de los elementos tengan la importancia correspondiente a su papel en la vida humana y se hallen relacionados actuando como una unidad”.

Silvia Schmelkes (1996:126-129) menciona que “la calidad de la educación básica ha de reunir, al menos, cuatro elementos principales: relevancia, eficacia, equidad y eficiencia...

...Relevante: ha de corresponder a las necesidades e intereses del niño como persona; y de igual forma, un sistema educativo de calidad debe preocuparse por identificar los escenarios futuros que permitan imaginar los requerimientos y exigencias que el medio impondrá a éste niño cuando llegue a niveles superiores del sistema educativo e ingrese en el mercado de trabajo...

...Eficacia de la educación: como la capacidad de un sistema educativo básico para lograr los objetivos (relevantes) con la totalidad de los alumnos que teóricamente deben cursar el nivel y en el tiempo previsto para ello. Éste concepto incluye: cobertura, permanencia, promoción y aprendizaje real...

...Equidad de la educación: calidad debe partir del reconocimiento de que diferentes tipos de alumnos acceden a la educación desde diferentes puntos de partida. La equidad implica dar más, apoyar más, a los que más lo necesitan...

...Eficiencia de la educación: la eficiencia se refiere al óptimo empleo de los recursos para obtener los mejores resultados”.

Silvia Schmelkes ordena estos cuatro elementos que deben ser considerados primordialmente para hablar de una educación de calidad en el nivel básico, lo cual considero propicio no sólo para el nivel básico de nuestro país, sino para el ámbito educativo en general en sus distintos niveles.

Complementando, Silvia Schmelkes (1992:22) señala que “la calidad de la educación radica en la satisfacción de sus beneficiarios, el beneficiario principal es el alumno”, es necesario considerar que en el ámbito educativo las características que hoy cumplen con el requisito de formar parte de una calidad educativa, el día de mañana ya no lo serán, ya que la educación se ha distinguido por ello, está en constante cambio y dinámica; al igual que demanda en determinados lapsos de tiempo requerimientos distintos a los anteriores, y basta con observar que los niños de hoy que no tienen los mismos pasatiempos y necesidades que los niños de hace 10 años.

De igual manera, para hablar de una calidad educativa “se debe avanzar en la búsqueda de un equilibrio entre los vínculos necesarios a desarrollar con el mundo del trabajo y la

distancia que debe mantener respecto del mismo, a efectos de evitar el peligro de que la enseñanza superior se ajuste demasiado estrictamente a las demandas de mano de obra y expectativas inmediatas del sistema de empleo” (ZANDOMENI, Norma 2001:6).

Bajo esta perspectiva “entonces se podría decir que uno de los grandes retos de la calidad educativa es que los diferentes actores educativos participantes de ésta, posean una afinidad con respecto a la misión, meta y visión, así como también un total compromiso para el buen cumplimiento de los objetivos que se establezcan, cabe mencionar además que la responsabilidad por la calidad educativa no recae sólo en los directivos de una institución educativa, sino en todos sus participantes y, por su función en el proceso educativo, así por consiguiente éste proceso es considerado de calidad cuando logra sus metas y objetivos previstos”. (Tesis RIVERA, Nohemí 2006:13).

Se puede decir entonces que la calidad educativa busca mejorar la educación a partir del cumplimiento de los objetivos previamente establecidos por cada institución, zona, región, Estado o país involucrados en la intención de obtener dichos resultados. “Por lo tanto, la calidad educativa alcanza su naturaleza cuando el alumno aprende lo que se supone que debe de aprender” (Tesis RIVERA, Nohemí 2006:12), de acuerdo a su entorno social y cultural.

Por lo tanto hablar de calidad educativa significa tomar en consideración, absolutamente todos los aspectos que influyan sobre la educación del educando, para que el alumno aprenda lo que debe de aprender.

Entonces resulta indispensable tanto para la administración educativa como para la calidad en la administración de la educación, tener presente esta conceptualización con la finalidad de lograr su objetivo primordial que en la actualidad es proporcionar una educación de calidad, originada mediante la correcta coordinación, planeación, diseño, implementación y evaluación de programas, procesos y políticas educativas.

Las principales manifestaciones de calidad educativa en nuestro país fueron a finales del siglo XX, donde se expuso al ámbito educativo como un eje de modernización y desarrollo para la nación.

En México “nuestro sistema educativo, a partir de la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en mayo de 1992, experimenta un proceso de reforma que ha abarcado los principales campos de acción de la política educativa: el financiamiento, la organización general del sistema, los planes y programas de estudio, los materiales educativos, la elaboración de materiales de apoyo para la enseñanza, el establecimiento de Centros de Maestros y una oferta Federal y Estatal de cursos y talleres de actualización. Todas estas acciones han tenido como propósito mejorar la calidad de la educación, entendida en términos prácticos como el logro de los propósitos educativos fundamentales del nivel educativo”. (RAMÍREZ, Raymundo 2000: 213).

En México la política educativa plasmada en el Programa para la Modernización Educativa, ampliada y refinada en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, otorgó gran importancia al mejoramiento de la calidad educativa. Este último programa señala que: “para elevar la calidad de la educación es necesario que las escuelas tengan un marco de gestión que (incluya) márgenes de autonomía, participación de la comunidad, apoyo institucional y regulación normativa” (Poder Ejecutivo Federal, citado en SEP, 1997:9).

“La publicación del libro de Silvia Schmelkes —patrocinada por la SEP— *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas* (Schmelkes, 1995, originalmente publicado en 1992) y la adopción del proyecto escolar como la herramienta más importante para la organización de la escuela, señalaron el rumbo de la innovación en gestión educativa en el país. Entonces surgió el acuerdo en la política educativa de **que la gestión educativa contribuye a elevar la calidad de la educación**. Una parte del libro está dedicada a señalar cómo el liderazgo del director contribuye a elevar la calidad de los centros escolares”. (GARCÍA, José María 2004:42). Es evidente la aparición y atribución que se le da a la Gestión Educativa como responsable en gran medida de cumplir con el objetivo académico del siglo XXI –la calidad educativa-, sin embargo, la propia autora lo reafirma al decir que la gestión educativa, únicamente contribuye, mas no es la solución en sí, ante una demanda de educación de calidad.

Recordemos que “la gestión escolar empezó a vincularse a la calidad de la educación cuando se comenzó a cuestionar los resultados obtenidos en la investigación educativa, entre los años cincuenta y ochenta, relativos al influjo relativamente *determinista* que ejercen las condiciones socioeconómicas y culturales externas en el aprendizaje de los

alumnos”. (SCHMELKES, Sylvia 1996: 125). Sin embargo, no debemos dejar que la calidad de la educación desemboque en su totalidad en la gestión educativa, si bien puede ser una herramienta útil para la ayuda de alcanzar los objetivos, no quiere decir con ello que sea la receta mágica que todo lo solucionará. La calidad de la educación requiere de una continua y constante colaboración conjunta.

Ya que la calidad educativa como una variable compleja sólo puede ser percibida por todos aquellos quienes son beneficiarios de la misma, es decir, no puede el asunto de la calidad ser dejado solo en manos de las escuelas, sus maestros y sus directivos; en ese sentido la gestión escolar se convierte en el medio idóneo para convocar socialmente a los actores interesados en el aseguramiento de la calidad educativa, a fin de realizar un convenio o pacto social que comprometa a todas las partes y que defina en documentos, acuerdos y proyectos; cuál, cómo y cuándo será la participación de quienes están realmente comprometidos con un mejoramiento continuo de la educación. Es hasta ese entonces donde podríamos hablar por lo menos de una calidad en la administración de la educación.

1.4 Gestión Educativa

Como se observó anteriormente, el término –calidad educativa- nos llevó finalmente a integrar nuevos conceptos, como la gestión educativa, que más que un concepto va encaminado a una acción que propone mejorar la educación en general. “La gestión es un elemento determinante de la calidad del desempeño de las escuelas, sobre todo en la medida que se incrementa la descentralización de los procesos de decisión en los sistemas educacionales”. (Tesis RIVERA, Nohemí 2006:31). Por lo cual también resulta interesante investigar y saber qué es la gestión educativa.

“La gestión educativa data de los años sesenta en Estados Unidos, de los años setenta en el Reino Unido y de los años ochenta en América Latina. Es por lo tanto, una disciplina de desarrollo muy reciente. Por ello, tiene un bajo nivel de especificidad y de estructuración. Por estar en un proceso de búsqueda de identidad y ser aún una disciplina en gestación”. (CASASSUS, Juan. 2000:1)

Pues bien, “el concepto de gestión (derivado de la organización empresarial, cuyos contenidos centrales son la cooperación, el trabajo en equipo, la realización personal mediante la satisfacción profesional y la autonomía para tomar decisiones) aparece hoy en

día en las políticas educativas como una alternativa organizativa para ser aplicada en la escuela. En ella se destaca la importancia de la acción colectiva de los distintos actores escolares en la administración local y en la creación de proyectos específicos, como componente importante para mejorar la calidad del servicio educativo”. (Sandoval, 2000: 180).

“La aproximación conceptual desarrollada por Sandoval (2000) ha dejado claro que el campo emergente de la gestión se constituye en una alternativa organizativa desde las escuelas para su mejora, que tiene un origen en las propias políticas para la educación básica; al respecto podemos revisar el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, así podremos ver que el proyecto piloto que se opera en varios Estados de la República Mexicana y que es conocido como “Proyecto de Gestión Escolar” mantiene en tal documento, un sustento normativo al nivel de las políticas del sistema, como se puede desprender en el siguiente apartado:

Para elevar la calidad de la educación pública, es necesario que las escuelas tengan un marco de gestión que permita un adecuado equilibrio de márgenes de autonomía, participación de la comunidad, apoyo institucional y regulación normativa. Por ello es indispensable articular las estructuras y los procesos mediante los cuales se realizan los procesos de gestión dentro y fuera de las escuelas (SEP, 1995:43)” (NAVARRO, Rodríguez. 2000:12). Es por ello que hablar de gestión educativa hoy en día resulta relevante en específico para México dentro del ámbito educativo.

Cuando hablamos de una responsabilidad compartida o colectiva dentro de la gestión educativa, es importante considerar que el éxito o fracaso de una escuela es consecuencia, del trabajo en colegiado de todos los actores involucrados, desde los altos mandos que rebasan las fronteras de la escuela, hasta quienes están detrás de los educandos, es decir, los mismos padres de familia. Bajo esta “nueva” perspectiva ya no recaerá todo el peso de los resultados educativos sólo en los profesores y directivos de una escuela, sino en toda la sociedad en su conjunto.

Es por ello que “la Gestión Educativa es considerada como el conjunto de prácticas sociales orientadas a la identificación y construcción de problemas y necesidades educativas que orienten el diseño, seguimiento y evaluación de cursos de acción tendientes a resolverlos o satisfacerlos al interior de distintas instancias, niveles y

organizaciones e instituciones del sistema educativo” (Plan de Estudios LAE 2009:33), con el apoyo y colaboración de todos los actores involucrados, pero con la dirección y organización que promueva el gestor.

El gestor o director, será aquel que lleve la batuta de la dirección e implementación de acciones dispuestas a mejorar su entorno y ambiente educativo.

“La gestión, según Ezpeleta, se entiende como vínculo, como función articuladora de sentidos entre las instancias que van desde las más altas jerarquías educativas hasta el plantel escolar, llegando al interior de cada una de ellas. Dada la estructuración del sistema educativo mexicano, resulta de primer orden la función de los directivos ligados inmediatamente a la escuela (directores, supervisores y jefes de sector), especialmente si se trata de implementar una política educativa cuyo centro es la gestión del establecimiento escolar en su conjunto”. (BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:212)

La gestión fue un término que vino a usarse con mayor frecuencia a partir del siglo XXI, y se convirtió en un concepto de moda al igual que relevante. “En México, el concepto llegó a través del enfoque no directivo de Rogers y de los autores franceses, representativos del análisis institucional y autogestión pedagógica. Para Lapassade (1977), la autogestión pedagógica se refiere a la posibilidad de que los educandos decidan en qué debe consistir su formación y que ellos la dirijan...

Es probable que uno de los primeros autores en abordar la gestión educativa fue Sánchez Horcajo (1979), quien asocia la gestión con participación democrática y la define —la gestión— en términos de sus operaciones, las cuales están inspiradas en Fayol: planificar, organizar, dirigir, coordinar, presupuestar, supervisar, evaluar y controlar. Nuevamente, se aprecia que estas funciones de la gestión son muy similares a las de la administración educativa que plantea Sergiovanni”. (GARCÍA, José María 2004:14).

En nuestro país el término de gestión surge como una alternativa organizacional a nivel escolar que responde mediante proyectos específicos al orden de las políticas educativas centradas en la mejora de la escuela y de la educación.

“La gestión incluso nace al amparo de lo que fue la práctica administrativa, sólo que en su discurso, la administración, la organización, el vínculo y articulación de tareas tendientes a la realización de un determinado propósito; conceptos y actividades que antes formaban

parte del discurso y la práctica del administrador, en esta disciplina naciente, son sólo partes que la constituyen”. (RAMÍREZ, Juan y SEGOVIA, Gorgonio 2006:55).

La nueva gestión opera bajo la lógica y a la par del proceso de descentralización que busca eficientar la administración de la escuela, acercando las decisiones al centro escolar aumentando sus márgenes de autonomía. “La implicación de esto es que en la estrategia de descentralización hacia la escuela para mejorar la calidad de la educación, los elementos centrales del diseño del currículo, su contenido y su método, están centralizados” (Cassasus, 1999: 91) lo cual representa una contradicción para nuestra país en la aplicación de éste modelo de gestión.

En esta acepción se reconoce que este campo emergente, responde a una lógica que no sólo es de orden teórico, sino también instrumental ya que responde a las políticas internacionales que determinan eficientar los centros escolares mediante proyectos de mejora surgidos de las propias escuelas.

“Gestionar significa en sentido amplio.

- Definir objetivos y desarrollarlos.
- Estudiar los medios y los recursos disponibles para planificar el uso que debe hacerse de ellos.
- Definir las acciones necesarias y controlar su ejecución.
- Evaluar los resultados obtenidos.” (Tesis RIVERA, Nohemí 2006:32).

“... la gestión educativa tiene su propio cuerpo de conocimientos y prácticas sociales, construidas históricamente en función de la misión específica de las instituciones educativas en la sociedad” (SANDER, Benno. 1996:11). Es decir, la educación posee una natural peculiaridad en cada uno de sus diversos aspectos (políticas respectivas a un nivel educativo, ubicación geográfica, financiamiento, etc.) de tal manera que deriva una singularidad única que amerita una administración propia denominada actualmente como gestión.

“Además de las distintas visiones de gestión, en el tema de la gestión educativa conviene hacer un punto de clarificación de conceptos, ¿debemos usar la palabras “gestión” o “administración” educativa? La disciplina se ha desarrollado principalmente en el mundo anglosajón. Primero en USA y luego en UK. En USA el término usado con mayor

frecuencia es el de “administración”. Existen carreras universitarias y revistas especializadas, tales como The Educational Administration Journal. Sin embargo, en UK, el termino utilizado es “management”. En las universidades los cursos son de educacional management, pero también existen algunos compromisos en el uso de la terminología como por ejemplo en el caso de la British Educational Management and Administration Society”. (CASASSUS, Juan. 2000:5).

“Sergiovianni y colaboradores establecen diferencias muy finas entre **administración** y *management*; su distinción radica en el lugar que ocupan en el organigrama: la administración se sitúa en los rangos altos y el *management* en los medios o inferiores”. (GARCÍA, José María 2004:14). Sin embargo “la característica emergente de la gestión, de la tradición anglosajona que es propia de la administración educativa” (NAVARRO, Miguel 2002:3) ubicando a esta nueva gestión, en el desarrollo más amplio de la evaluación constante y la rendición de cuentas.

En cuanto a las distinciones entre administración y gestión, “el *Diccionario de la Lengua Española* (Real Academia Española, 1992) define gestión como: “acción y efecto de gestionar”, y gestionar como: “hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera”. Algunas acepciones del concepto administrar, que proporciona el mismo diccionario, son: “gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan; dirigir una institución”. En la lengua española administrar connota ejercer las funciones administrativas de una manera más vertical y posiblemente a esto se deba que se ha preferido denominar a la administración educativa anglosajona como gestión educativa”. (GARCÍA, José María 2004:14). La gestión actual, supone diferenciarse de la administración por su horizontalidad y su adaptación en la aplicación al medio o ámbito en el que sea ejercida, sin embargo, sus principios técnicos de ejecución siguen siendo sustentados por la administración.

Al menos para México, el término gestión vino a sustituir el de administración por su “innovación” en la aplicación de técnicas para el logro de objetivos institucionales, pero a ciencia cierta, no es más que la esencia de la administración con ciertos ajustes a los retos actuales. Sin embargo el objetivo de este trabajo no es debatir entre cual de los dos términos es más predominante, sino la aplicación que conlleva a nuestra finalidad esencial,

como lo es, el mejoramiento la educación. Por lo tanto dentro de éste estudio manejaremos ambos términos como similares, o como complemento uno del otro.

Llámesese administración o gestión, lo fundamental es que se logren los objetivos que den cause a resultados positivos a favor de la educación.

A continuación se muestra una tabla comparativa en donde se muestran algunas de las similitudes y diferencias entre administración y gestión, esperando ayude a disolver dudas o confusiones entre las delimitaciones de una y otra.

Administración educativa		Gestión educativa	
Propiedades de la administración	Similitudes	Propiedades de la gestión	
<ul style="list-style-type: none"> -Ejecución vertical de procesos administrativos. -Es genérica -Es heterogénea -Está sustentada en la centralización -Contempla agentes internos a la organización o institución. -Considera al factor humano como ejecutor de procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> -En términos de sus operaciones ambas están basadas en el proceso de planificar, organizar, dirigir, coordinar, presupuestar, supervisar, evaluar y controlar. -Parten de un igual punto y su objetivo es el mismo (Mejorar los índices educativos). -Aunque las siguientes características se ven más remarcadas en la literatura de la gestión, también son parte esencial de la administración. Por lo tanto pertenecen a ambas. <ul style="list-style-type: none"> *Liderazgo. *Eficiencia, eficacia y efectividad. *Rendición de cuentas. *Aprovechamiento óptimo de los recursos. *Cumplimiento de objetivos y metas institucionales. <ul style="list-style-type: none"> *Satisfacción de necesidades. *Sentido común en la adaptación y aplicación de recursos y políticas acorde a 	<ul style="list-style-type: none"> -Ejecución horizontal de procesos administrativos. -Es específica -Es homogénea -Está sustentada en la descentralización -Contempla agentes externos e internos a la organización o institución. -Considera al factor humano como sujeto fundamental de cualquier organización. 	

	su entorno.	
--	-------------	--

Elaboración propia

Por lo tanto, considero que tanto la gestión educativa como la administración educativa se complementan mutuamente entre sí, ya que la gestión podría tratar de innovar con su administración vertical y su adaptación al medio donde se desempeña, sin embargo los procedimientos con los que trabaja siguen obedeciendo a los principios de la administración. Fuera de sus diferencias casi indistinguibles, el propósito de ambas es el mismo, cumplir con metas y objetivos a favor del mejoramiento de la educación. Y eso es lo que haría que pudiéramos hablar de ambas como una misma.

Considero finalmente que la gestión y/o administración educativa necesita de nuevos mecanismos, formas alternativas de organizar y ofrecer el servicio educativo, para poder así promover una buena gestión escolar en las instituciones educativas y ello se verá reflejado automáticamente en el salón de clases con el aprendizaje del alumno. Lo cual debe ser interpretado como un mejoramiento de su educación y por ende de una calidad educativa.

1.4.1 Gestión educativa, escolar y pedagógica

Dentro de la gestión educativa se menciona constantemente a la gestión escolar, que desde luego no representan lo mismo, aunque la línea que las divide sólo se basa en expectativas de magnitudes, como lo define Silvia Schmelkes (1996:126) “el concepto de gestión escolar adolece de cierta fragilidad teórica y es más bien un concepto en construcción; así, se ha planteado que: la gestión escolar no es sinónimo de administración escolar, aunque la incluye; la organización escolar es, junto con la cultura escolar, consecuencia de la gestión”. Es decir, la gestión escolar está especialmente focalizada a un centro escolar (escuela). Y aunque la autora Silvia Schmelkes haga énfasis en que la gestión y administración escolar no son sinónimos, me atrevo a decir que son muy similares.

Sin embargo “la gestión escolar no se reduce a la función del director, sino que pone a dicha función en relación con el trabajo colegiado del personal y la hace participar en las relaciones que a su vez, se establecen entre los diferentes actores de la comunidad

educativa –incluyendo la comunidad externa-. Por otra parte, gestión es un sustantivo que denota acción, una acción de carácter creativo, y como tal supone cierta intencionalidad y cierta dirección de los sujetos implicados”. (SCHMELKES, Sylvia 1996: 126).

“Gestión escolar es en sentido más amplio, el proceso basado en una prospectiva integral así como en la toma de decisiones y en el trabajo colectivo de los miembros de la comunidad escolar (principalmente supervisores, directivos y docentes), que abarca las funciones de planeación, organización, operación y desarrollo de las acciones escolares, que está sujeto a un permanente trabajo de monitoreo, supervisión y evaluación, y que se orienta a dar respuestas a problemas pedagógicos concretos y a evaluar el aprovechamiento escolar”. (Tesis RIVERA, Nohemí 2006:35).

Al error que se podría caer, es considerar “el término gestión escolar como un conjunto de acciones relativas al trámite administrativo o a la búsqueda de recursos para la escuela; relegando a segundo término, el objetivo central del acto educativo; me refiero a la primacía que debe tener el aprendizaje de los alumnos en las instituciones educativas. Esta tradición ha permeado a casi todas las instituciones del Sistema Educativo, convirtiendo el concepto de gestión escolar en un sinónimo de llenado de formatos o requisiciones de documentación en tiempo y forma, trámites administrativos o búsqueda de recursos materiales; como las características que identifican a las buenas escuelas. Pero la gestión escolar es otra cosa.

La gestión escolar se extiende más allá de la gestión administrativa, son escuelas cuyas prácticas demuestran trabajo en equipo; sus integrantes fijan o establecen objetivos y metas comunes, demuestran disposición al trabajo colaborativo, comparten la responsabilidad por los resultados del aprendizaje, practican y viven los valores como el respeto mutuo y la solidaridad; establecen altas expectativas para sus alumnos y se insertan en procesos permanentes de capacitación”. (GONZÁLEZ, José Luis 2005:3).

Para una buena gestión escolar “se requiere un proceso de planeación que permita diagnosticar y definir lo que hay que hacer para aumentar la cobertura y abatir los índices de deserción y reprobación, así como para mejorar los resultados del aprendizaje”. (SCHMELKES, Sylvia 1996: 128).

Otro concepto muy utilizado en el ámbito de la Administración y Gestión educativa es el de Gestión Pedagógica, la cual es referida principalmente a la acción del docente para crear

ambientes de aprendizaje óptimos para el alumno y se da principalmente en el espacio del aula.

En México, uno de los primeros trabajos que utilizó el término gestión pedagógica fue el publicado por Ezpeleta y Furlán (1992), producto del seminario internacional: *La gestión pedagógica de los planteles escolares: práctica, problemas y perspectivas analíticas*, llevado a cabo en la Ciudad de México y que reunió trabajos de investigadores mexicanos, latinoamericanos y españoles”. (GARCÍA, José María 2004:16). La gestión pedagógica, es considerada como gestión porque también requiere de un proceso administrativo para buscar la estrategia adecuada y generar un ambiente de conocimiento dentro de un salón de clases.

La gestión pedagógica y la gestión escolar se encuentran constantemente en dinamismo acompañado ya que “la gestión escolar requiere por sobre todas las cosas, centrar la mirada en el aprendizaje de los alumnos, el trabajo en equipo y un clima de confianza, estos son requisitos para abrir la puerta hacia la gestión pedagógica”. (GONZÁLEZ, José Luis 2005:6).

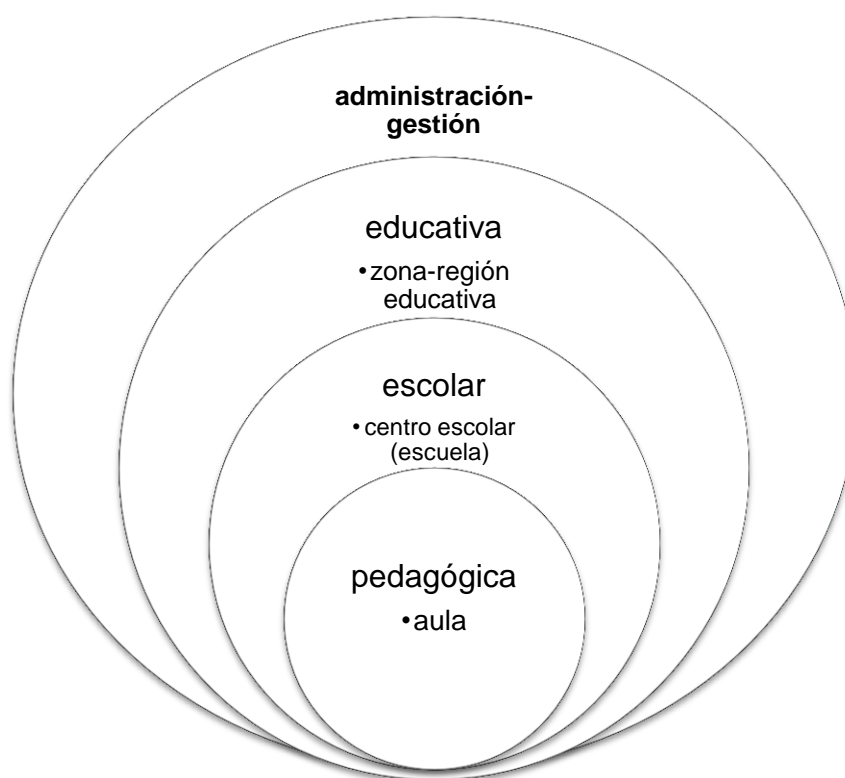
“La gestión educativa, cuyo objetivo es centrar, focalizar, nuclear a la unidad educativa alrededor de los aprendizajes de los alumnos y su desafío por dinamizar los procesos y la participación de los actores que intervienen en la acción educativa (Pozner, 1997), ha encontrado en la práctica importantes dificultades al no contar con ideas claras y precisas, respecto a la primacía de las habilidades sobre el contenido. Focalizar la función de la escuela en el aprendizaje de los alumnos, implica hacer de la gestión pedagógica el eje central de la organización del proceso educativo (Namo de Melo, 1998)”. (GONZÁLEZ, José Luis 2005:2), y por lo tanto de la gestión escolar.

La gestión de los procesos educativos como lo establece el autor Miguel Navarro Rodríguez, “al nivel macro, al de los sistemas educacionales puede entenderse como *gestión educativa*, en tanto que la gestión al nivel de las instituciones escolares, es entendida como *gestión escolar* o bien como la gestión pedagógica, cuya esencia es la generación de aprendizajes (Namo de Mello,1998), o bien de otra manera, es entendida la gestión pedagógica como el *locus* de interacción con los alumnos, ahí donde se construyen las condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente, (Ezpeleta y Furlán, 1992)”

Debe entenderse que cuando usamos el término de gestión educativa nos referimos al modo de administración macro, enfocado principalmente al sistema educativo a nivel zona o región; la gestión escolar se refiere al nivel medio administrativo y está enfocada específicamente a determinado centro escolar (escuela); y finalmente tenemos a la gestión pedagógica que está enfocada al nivel micro y es aplicada principalmente dentro de un aula. Cada una de ellas se distingue por sus ciertas peculiaridades, pero finalmente las tres tienen como objetivo final contribuir al mejoramiento continuo de la educación.

Partiendo de que la administración, así como la gestión, abundan de gran similitud según el cuadro comparativo mostrado anteriormente, a continuación se muestra un diagrama en el cual se puede observar de manera más gráfica las dimensiones que comprende la gestión en cada una de las tres áreas antes mencionadas. (ver figura 1)

Figura 1. Dimensiones que comprende la administración/gestión enfocadas a la educación.



Elaboración propia

Aunque la diferencia entre administración y gestión es existente, también es existente el hecho de que la línea que las distingue es mínima; así como lo es también para los propios derivados de la misma gestión, como la gestión educativa, escolar y pedagógica. Es por

ello que actualmente es común encontrar documentos que se refieren a la administración y la gestión como una misma o como un complemento de una hacia la otra.

1.5 La Administración Educativa en México

Los nuevos enfoques globales de la educación tienen repercusiones directas en los modelos educativos de nuestro país y por ende, de la misma administración educativa. Ya lo decía Benno Sander (1996:45) "...la teoría administrativa enfrenta difíciles desafíos conceptuales y praxiológicos en todo el mundo. América Latina no es la excepción. Esta constatación sugiere la imperiosa necesidad de realizar nuevos esfuerzos de construcción y reconstrucción del conocimiento científico y tecnológico en el campo de la gestión educativa. Esos esfuerzos reconstruccionistas también se imponen como consecuencia de la creciente expansión y complejidad de los sistemas educativos y como resultado de la propia conciencia social sobre la naturaleza de la educación en la sociedad moderna".

México no es la excepción ante estos cambios estructurales educativos, por lo cual necesita de una administración educativa propia, que promueva la innovación en políticas educativas con la finalidad de integrarse a los nuevos modelos educativos y sociales.

"La mayor parte de los países de América latina han comenzado profundos e integrales procesos de transformación de sus sistemas educativos. Estos procesos tienen algunos aspectos en común. Uno de ellos se refiere al contexto. En todos los casos, ocurren en escenarios rápidamente cambiantes, afectados por la emergencia de la sociedad de la información y del conocimiento, la articulación a la economía mundial y la reapertura de la oportunidad de desarrollo democrático". (BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:8).

En México "Las reformas de los años noventa introduce el enfoque de la gestión educativa mediante sus principales documentos normativos: Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) (1992), Ley General de Educación (1993), Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000)". (BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:204) y con ello la perspectiva de mejorar la calidad de la educación y entrar en el ámbito de una sociedad moderna.

"En 1992 se firmó el **Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica** entre el secretario de Educación Pública, la secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y los gobernadores de los 31 estados de la

República. El Acuerdo se propuso extender la cobertura y elevar la **calidad de la educación**, para lo cual planteó tres estrategias: reorganización del sistema educativo mediante la federalización y el impulso a una nueva participación social; reformulación de contenidos y materiales educativos, y revaloración social de la función magisterial". (BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:204).

Es decir, se da propuesta abiertamente al modelo de gestión educativa, promoviendo con ello la descentralización de la educación con la creencia de eficientar todo proceso educativo y mejorar con ello la educación con la finalidad de alcanzar una calidad educativa.

Es en la **Ley General de Educación**, sin embargo, donde se introduce francamente la perspectiva de una nueva gestión educativa. Ezpeleta afirma al respecto: "Sin dejar de reconocer que la calidad de la educación alcanza su máxima expresión en el trabajo en el aula, se entiende ahora [en la Ley General de Educación] que todas las estructuras y las dinámicas institucionales que sostienen ese trabajo están activamente involucradas en la posible elevación de su calidad" (Ezpeleta, 1999, p. 127, citado por BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:205). Sin embargo, con ello no se deja de lado la atención que se les da a los nuevos gestores de directores de centros escolares, que como ejes centrales de la dinámica educativa cargan la batuta de la dirección adecuada.

"El Programa para la Modernización Educativa, emprendido durante la administración salinista, y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, de la administración zedillista, fueron la piedra de toque para que resurgiera el interés en la gestión, el cual se manifestó en tres áreas: a) el nacimiento de la investigación y estudio de la gestión educativa; b) la inclusión de la gestión dentro de la política educativa de la SEP y algunas secretarías de educación estatales". (GARCÍA, José María 2004:37).

"Por su parte, el **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE)** marca que la federalización debe tener como referente la búsqueda de estructuras de gestión adecuadas, tanto en el interior de los planteles como en su relación con las autoridades educativas y con la comunidad, con un adecuado equilibrio de autonomía, participación de la comunidad, apoyo institucional y regulación normativa. Asimismo el PDE señala el "proyecto escolar" como la estrategia mediante la cual los maestros pueden lograr una nueva gestión en los planteles (Ramírez y Caporal, 1999). Con este instrumento se

pretende lograr que las escuelas den los lineamientos más adecuados para su funcionamiento, esto es, que al tiempo que identifiquen los problemas relativos al aprovechamiento escolar e identifiquen las necesidades específicas de infraestructura y materiales educativos, se propongan estrategias de solución donde se articulen los marcos curriculares para el trabajo pedagógico, los lineamientos normativos de la vida escolar, así como la acción de directores, supervisores y grupos técnicos”. (BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:206).

Estas nuevas propuestas van perfiladas especialmente a la atención de centros escolares como prioritarias, y la política educativa de finales del siglo XX en México apoya y promueve esta propuesta, bajo la deducción de que las escuelas tienen la solución de sus propios problemas en ellas mismas, por lo que la gestión escolar debe encargarse de coordinar todos sus recursos y elementos para lograr cumplir con las expectativas del ANMEB, LGE y el PDE.

Por lo tanto, resulta importante saber acerca de modelos administrativos encaminados al mejoramiento de la educación en nuestro país. Sin embargo, comprender a la administración educativa mexicana, significa dar un vistazo a la administración educativa anglosajona según lo define el autor José María García (2004:13). “El análisis de la administración educativa en Estados Unidos es relevante por las siguientes razones: a) en ese país la administración educativa tiene más de 125 años de existencia; b) la mayoría de los avances teóricos sobre administración se han originado en ese país, y c) la administración educativa anglosajona ha tenido influencia en la administración o gestión educativa española, la cual ha sido la principal fuente de inspiración teórica de la naciente gestión educativa mexicana”.

A partir de una perspectiva histórica de la teoría administrativa y de su presencia en la educación latinoamericana, es posible delinear cuatro construcciones de gestión educativa: “*administración eficiente, administración eficaz, administración efectiva y administración relevante*. Las cuatro construcciones son definidas y delimitadas en función de los cuatro criterios adoptados históricamente para evaluar y orientar el desempeño administrativo”. (SANDER, Benno 1996:47).

En México la gestión educativa retoma la importancia sobre la búsqueda de modelos educativos alternos que apoyen el mejoramiento constante de la educación, “es probable que los primeros libros que se escribieron sobre el tema fueron el de Luis H. Monroy,

publicado en 1941 y titulado *Organización escolar*, y los del ilustre educador Rafael Ramírez. Con el libro *Supervisión de la escuela rural...* El siguiente libro de Rafael Ramírez publicado en esta colección fue el número cinco: *Organización y administración de las escuelas rurales*". (GARCÍA, José María 2004:28).

Es posible "que el estudio sobre la supervisión y administración escolar en México se remonta, al menos, a las décadas de los 30 y 40; décadas en las que Rafael Ramírez produjo sus ideas y reflexiones sobre la gestión educativa (GARCÍA, José María 2004:30), pero es a principios de los 90 donde toma seria importancia, ya que la innovación educativa global empuja a la política educativa nacional a fomentar nuevos modelos educativos, y como resultado de ello surge el interés por la gestión educativa.

Lucero Beltrán y Juan Caballero (2004:69) definen a "la Administración Educativa como función pública integrada a la administración, es parte del mismo proceso vinculada a la optimización de los fines que el Estado determine a través de políticas, proyectos, programas, etc., y cuyo objetivo entre otros, es la satisfacción de las necesidades de la sociedad". Mientras que Ma. Elena Becerril (2001:15) dice que la "administración educativa es una disciplina cuyo objeto de estudio se encuentra inmerso en el sector educativo, aplicando y adecuando las técnicas administrativas necesarias para la innovación del proceso, optimización de recursos y uso de tecnologías para mejorar cualquier organización educativa". Lo que significa, que tanto la gestión como la administración educativa en la actualidad siguen siendo el motor que propicia el óptimo desarrollo de las organizaciones en general y de los elementos que las integran (personas, programas y procesos) en particular; propios del ámbito educativo.

"El propósito esencial de la Administración Educativa es apoyar funciones y responsabilidad de las instituciones educativas compatibilizando tanto a los aspectos externos como a los públicos, sean las necesidades problemas y circunstancias en que se encuentre o requiera el país" (Tesis BELTRAN, Lucero y CABALLERO, Juan 2004:74), por lo que la atención hacia esta, toma coherencia. Es decir, la administración o gestión educativa posibilitan en gran medida la oportunidad de desarrollo educativo, y es a partir de los 90 cuando el sistema educativo nacional, pone en manos de la gestión educativa el rumbo de nuestra educación.

Entonces la administración educativa, tiene la finalidad de coordinar, dirigir, planear, evaluar, organizar, integrar y controlar todos los elementos humanos, materiales,

financieros y técnicos de un sistema, intentando su optimización productiva para alcanzar los objetivos propuestos. Objetivos que fueron planteados desde una política educativa nacional, pero que recae principalmente en los centros escolares.

Para Fernanda Aragón (2005:1) “la administración educativa conlleva el diseño de los ambientes propicios para que todos los miembros de la organización trabajen conjuntamente para alcanzar la misión y los objetivos de una institución educativa, hacia los cuales se encaminarán sus funciones básicas ejercidas por su director”. Actualmente quien se encarga de esta función recibe el nombre de administrador o gestor educativo, el cual se le atribuyen por ende cualidades y responsabilidades dentro del ámbito educativo y desempeño dentro de centros escolares principalmente.

Para Lucero Beltrán y Juan Caballero (2004:75) “la labor del Administrador Educativo, es el elemento clave para enfrentar el fracaso escolar, por lo que se hace necesario su arbitraje en el aumento de información para detectar los problemas y factores que intervengan, para así aportar ideas como posible solución a las dificultades ya arraigadas y que interfieren en la eficacia de la educación”, lo que significa con ello llegar al logro de la calidad educativa.

De esta forma pareciera que las acciones del administrador educativo van más encaminadas a un desenvolvimiento dentro de un centro escolar. Sin embargo, no dudo de las capacidades del profesional en administración educativa para llevar a cabo la creación e implementación de políticas educativas se reduzca sólo dentro de un centro escolar, ya que su preparación profesional permite ampliar su panorama de acción sobre el ámbito educativo.

Es así como la profesionalización de la administración o gestión educativa en nuestro país surge como una necesidad, ante la demanda de la sociedad de preparar a aquel individuo que se responsabilice del mejoramiento de la educación nacional, estatal, municipal o local, mediante el uso de sus conocimientos y aplicación de los mismos para una conducción adecuada de la educación. “Vemos la importancia del administrador educativo ya que éste puede analizar y proponer nuevas políticas educativas ya que cuenta con las herramientas necesarias para poner en marcha las estrategias de acción para proponer soluciones a los problemas de la institución”. (Tesis BELTRAN, Lucero y CABALLERO, Juan 2004:76).

La creación de la Universidad Pedagógica Nacional, en 1979, “marca un hito en la gestión educativa al abrir los primeros programas de licenciatura y maestría en administración educativa. Posteriormente, a finales de esa década y principios de la siguiente, la Universidad Anáhuac y la Universidad de las Américas de Puebla, crearon sendos programas de licenciatura en esa área; sin embargo, ambas instituciones los cancelaron a finales de la década de los 90, debido a que en las instituciones privadas la demanda real de matrícula en el área de educación es mínima y aún es menos en una disciplina emergente, como la administración educativa, pues dado el desarrollo de la disciplina y de la demanda real de sus egresados, aún no se ha profesionalizado el campo de trabajo. En el terreno del desarrollo del currículum y su enseñanza, la administración o gestión educativa se ha visto limitada por diversos agentes”. (GARCÍA, José María 2004:31-32).

Es así como la Universidad Pedagógica Nacional toma relevancia dentro del estudio y desarrollo de la Administración Educativa en México y la profesionalización del personaje portador de la bandera de Administrador Educativo.

CAPÍTULO II: LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO

El profesional en administración educativa resulta ser un personaje importante para el desarrollo del ámbito educativo, ya que su contexto histórico profesional nos indica que fue preparado para dar soluciones a los problemas educativos y contribuir constantemente al progreso de la educación.

“La administración educativa responde a los mismos principios y contempla las mismas funciones que la administración en general, sin embargo, es el contexto y el acto educativo en sí mismos que le dan significado y aportan el sello que la distinguen, es necesario, entonces, entender a la administración educativa como una actividad implícita en el hecho educativo”. (ARAGÓN, Fernanda 2005:4). Por lo tanto, única en su ámbito.

El sistema educativo nacional requiere de un profesional que se encargue de detonar la potencialidad de la educación en sus distintos niveles. Enfatizando en una analogía, se requiere de aquel médico de la educación que diagnostique cuál es el órgano vital de la educación, identifique la enfermedad e inyecte los medicamentos o tratamientos necesarios para contrarrestar el mal.

El administrador o gestor educativo pretende contribuir a la educación en la medida de sus posibilidades con la finalidad de contrarrestar los problemas educativos acumulados y subsanar los huecos. Su objetivo es cumplir con las expectativas de una educación global, nacional y local.

2.1 La oferta educativa formal en Administración y/o Gestión Educativa en Latinoamérica

Profesionalizar la administración educativa en nuestro país sin lugar a dudas ha sido un objetivo aún inconcluso. Sin embargo habría que saber si el camino recorrido hasta hoy, está cumpliendo con las expectativas planteadas en un inicio de acuerdo a los requerimientos del país en el aspecto educativo.

“La invención de la profesión denominada Administración Educativa, responde a la satisfacción de una necesidad ocupacional real existente en la formación social mexicana. El crecimiento poblacional y la multiplicación diversificada de la práctica educativa especializada, la han hecho necesaria. El aparato educativo nacional creció en las últimas

décadas sin direccionalidades ni formas definidas, y ello se ha traducido en anarquía operativa, baja en los niveles formativos, pobreza intelectual y orientación profesionalizada de la enseñanza superior”. (COVARRUBIAS, Francisco 1989:62). Por lo que la profesionalización de la administración surge como una necesidad y no una opción.

La gestión ó “administración educativa estudia la realidad social bajo la óptica del desarrollo eficiente y eficaz de la práctica educativa, independientemente del tipo de institución, organización o proceso social de que se trate y de los objetivos específicos que cada práctica se proponga” (COVARRUBIAS, Francisco 1989:67), lo que significa que el profesional en esta área será capaz de adaptarse al medio educativo en el que se encuentre y propiciará la mejora continua de los procesos del aprendizaje y una organización eficiente con miras en alcances de la calidad educativa.

Francisco Covarrubias (1989:68) opina que “disciplinariamente, la administración educativa se encuentra en el punto de enlace de la Administración y la Pedagogía. A la administración le preocupan los procesos sociales en general, incluyendo los momentos y espacios educativos; a la Pedagogía le interesan los procesos sociales en sus aspectos y momentos de socialización del conocimiento. La administración educativa piensa administrativamente los momentos y aspectos educativos de los procesos sociales y puede constituirse en herramienta especializada de optimación del proceso educativo”.

Por otro lado Verónica Bastidas y Joaquín Vázquez (2010.1) complementan diciendo que “la formación del administrador de la educación en nuestro país es un área formativa y de especialización que reviste importancia en el desarrollo de las características idóneas para conformar profesionales que integren dentro de sus capacidades y habilidades el desarrollo de conocimientos relacionados con ésta problemática”.

Sin embargo, “ante un campo emergente, sin antecedentes directos en nuestro país, fue natural que los profesores de la nueva disciplina provinieran de otros campos de conocimiento: administración pública, administración de empresas, sociología, psicología o pedagogía, por citarlos más concurridos”. (GARCÍA, José María 2004:33). Lo que obstaculizó el fácil desenvolvimiento del profesional en esta disciplina.

Echando un vistazo al desarrollo profesional de la administración educativa en Latinoamérica y por supuesto en México, se encontró con algunos casos y países que

promueven licenciaturas o programas relacionados a la formación profesional del administrador educativo.

En las ofertas educativas a nivel nacional y Latinoamérica similares a la Licenciatura en Administración Educativa revisadas, se encontró lo siguiente:

En México.

“• En la Universidad Maya del estado de Chiapas, su eje articulador es la Administración de Proyectos Educativos, pues en todos los semestres aparece esta materia (actualmente inexistente).

• En la Universidad Autónoma de Tamaulipas la licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Administración y Planeación Educativa; se les pide a los alumnos el conocimiento del inglés en un nivel intermedio, las materias se centran en las de corte psicopedagógico y social y una tercera parte en materias del ámbito administrativo.

En Latinoamérica.

• En la Universidad Estatal a distancia de Costa Rica, se plantea una licenciatura de únicamente cuatro semestres, del total de espacios curriculares que se ofrecen durante el tiempo mencionado son cinco las materias de corte administrativo y las restantes son para conocer el uso de la tecnología en educación y llevan dos materias de tipo educativo. No se conoce si los cuatro semestres son para concluir la licenciatura o se cursan otros estudios como antecedente, pero sí se especifica que están dirigidos a capacitar personal para ocupar puestos directivos.

• En la Universidad Galileo de Guatemala, existe también una Licenciatura en Administración Educativa, el plan de estudios se centra en la administración de recursos y en la administración financiera y muy pocas materias son de tipo pedagógico.

• La Universidad de Florencio del Castillo de Costa Rica, ofrece también una Licenciatura en Administración Educativa para preparar futuros directivos del sistema educativo de ese país.

• La oferta educativa de la Escuela Politécnica del Ejército de Guayaquil, Ecuador es de una Licenciatura en Administración Educativa, en donde la organización y administración escolar; así como la legislación escolar, son los ejes articuladores de su plan de estudios.

• Por último, la Licenciatura en Educación con énfasis en Administración Educativa que ofrece la Universidad de Cartago de Panamá, tiene como eje articulador materias de corte psicopedagógico y en la parte de administración se centra en la enseñanza de la informática y la contabilidad”. (Plan de Estudios LAE 2009:29).

Como podemos observar, la oferta educativa en la formación en Administración Educativa en México y América Latina es limitada, y está orientada a la elaboración y administración de proyectos educativos, así como a la formación de directivos.

Como se ha venido manifestando a lo largo de éste trabajo, la formación profesional del administrador educativo al igual que las proezas políticas del sector educativo, cada vez van más centradas y enfocadas a la dirección de centros escolares.

2.2 La oferta educativa formal en Administración y/o Gestión Educativa en México.

“En México, la Secretaría de Educación Pública y ANUIES establecen que la curricula en el nivel superior se organizarán de acuerdo con la siguiente tipología (ver cuadro 1), destacándose las relacionadas con el rubro de la Administración Educativa:

Cuadro 1. Áreas de conocimiento y disciplinas

Área de conocimiento	Disciplina
Ciencias Agropecuarias	Agronomía Ciencias Forestales Desarrollo rural Horticultura Ingeniería Agroindustrial Veterinaria y Zootecnia
Ciencias de la Salud	Ciencias Biomédicas Cirugía Enfermería Enfermería y Obstetricia Farmacología Investigación Biomédica Medicina Nutrición Odontología Optometría Otras Especialidades Psiquiatría

	Radiología Salud Pública Seguridad e Higiene Terapia
Ciencias Naturales y Exactas	Astronomía Biofísica Bioquímica Ciencias Ciencias de la Tierra Ciencias del Mar Ciencias Químicas Ecología Física Geología Matemáticas
Educación y Humanidades	Arte Dramático Artes Danza Educación Normal Educación y Docencia Filosofía Historia Humanidades Idiomas Letras Lingüística Música Religión

Área de conocimiento	Disciplina
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración Antropología y arqueología Archivonomía y biblioteconomía Bancas y Finanzas Ciencias de la Comunicación Ciencias Políticas y Administrativas Ciencias Políticas y administración Pública Ciencias Sociales Comercio Internacional Contaduría Derecho

	<p>Economía y Desarrollo Estudios Latinoamericanos Geografía Impuestos y Finanzas Organización Deportiva Psicología Publicidad Relaciones Comerciales Relaciones Industriales Relaciones Internacionales Relaciones Públicas Teología Turismo Ventas y Mercadotecnia</p>
Ingeniería y Tecnología	<p>Aeronáutica Arquitectura Arquitectura y diseño Biotecnología Computación y Diseño Diseño Ingeniería Ambiental Ingeniería Bioquímica Ingeniería Civil Ingeniería de los Transportes Ingeniería Eléctrica y Electrónica Ingeniería en Control Ingeniería en Telecomunicaciones Ingeniería Energética Ingeniería Extractiva y Metalúrgica Ingeniería Extractiva Ingeniería Física Ingeniería Hidráulica Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecánica y Eléctrica Ingeniería Naval Ingeniería Oceánica Ingeniería Pesquera Ingeniería Portuaria Ingeniería Química Ingeniería Textil Ingeniería Topográfica Pesca y Acuicultura</p>

	Planeación Química Tecnología de Alimentos Tecnología de la Madera Tecnología de los Alimentos Telemática
--	--

Fuente: ANUIES. 2002.

De acuerdo con la clasificación de las áreas de conocimiento y las disciplinas específicas en cada una de ellas, ANUIES establece que los programas relacionados con administración de la educación se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 2. Distribución de programas en Educación y Humanidades (ANUIES).

	Área de conocimiento	Disciplina
	Educación y Humanidades	Educación y Docencia
Licenciatura	671	310
Maestría	303	234
Doctorado	46	34

Cuadro 3. Distribución de programas en Ciencias Sociales y Administrativas (ANUIES).

	Área de conocimiento	Disciplina
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración
Licenciatura	3737	932
Maestría	851	322
Doctorado	65	11

En relación con el número de licenciatura en las seis áreas de conocimiento se identifica un total de 7849 programas. En maestría se contabilizan 2027 y en doctorado 405 programas.

En Educación y Humanidades, en la disciplina de Educación y Docencia sólo aparece un programa –de los 310 existentes- vinculado al contexto de la administración educativa, que corresponde a la Licenciatura en Educación y Administración Escolar en la Universidad Interamericana de Puebla (actualmente inexistente esta Licenciatura en la oferta educativa

de la universidad). Es importante destacar que las carreras en el área integran en diferentes momentos formativos algunas asignaturas relacionadas con la administración y gestión educativa como parte del ejercicio en centros escolares de diferentes niveles, modalidades y espacios donde se desarrollen acciones educativas. Las licenciaturas existentes en la disciplina se reconocen bajo las siguientes denominaciones: Docencia, Asesoría psicopedagógica, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Educación, Innovaciones Educativas, Educación Especial, Educación y Desarrollo Humano, Planeación y Desarrollo, Tecnología Educativa y Educación Superior, Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Media, Educación Secundaria, Español, Matemáticas, Enseñanza del Idioma Inglés, Enseñanza del Idioma Francés, Enseñanza de Lenguas, Educación Bilingüe, Lenguas Extranjeras, Comunicación Humana, Educación Artística, Enseñanza Musical Escolar, Docencia de la Danza Clásica, Educación Física, Educación Indígena, Educación Física y del Deporte.

En Ciencias sociales y administrativas, en la disciplina de Administración aparecen dos programas relacionados con el tópico en estudio, de 932 existentes. En esta mención, es la Licenciatura en Administración Educativa en la Universidad Maya (Chiapas; actualmente inexistente esta licenciatura), y la Universidad Pedagógica Nacional (Ajusco, Distrito Federal) donde se ofrece la carrera. Al menos en licenciatura se evidencia una limitación formal en el abordaje de las problemáticas en administración y educación, correspondiendo en todo caso a incluir tales aspectos en las profesiones en Educación y Humanidades, o bien, a generar programas en posgrado tendientes a abordar el estudio en otras dimensiones y perspectivas”. (BASTIDAS, Verónica y VAZQUEZ, Joaquín 2010.9 -13). Tal es el caso de la Universidad Metropolitana de Monterrey que ofrece actualmente la Licenciatura en Educación y Gestión de Centros Educativos; y que brinda un perfil de egreso y un plan de estudios muy similar al de la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN.

“En la oferta de maestrías, la administración educativa se ve representada en Educación y Humanidades en la disciplina de Educación y Docencia, existen 234 programas, condición que explica que la profesionalización en el área obedece a una especialización hacia el ejercicio de los conocimientos en administración educativa. Las instituciones que integran los programas son las siguientes:

□ Universidad Autónoma de Baja California:

Maestría en Docencia y Administración Educativa

- Universidad Autónoma del Carmen (Campeche):

Maestría en Alta Dirección Académica

- Instituto de Posgrados en Educación de Chiapas:

Maestría en Planeación Educativa

- Centro de Investigación y Docencia (Chihuahua)

Maestría en Planificación y Administración Educativa

- Universidad Autónoma de Chihuahua

Maestría en Educación Superior en Administración Educativa

- Universidad del Valle de México (Campus San Rafael, Tlalpan, Lomas Verdes, Querétaro):

Maestría en Ciencias de la Educación, en Administración e Investigación en Educación Superior

- Universidad Autónoma España de Durango:

Maestría en Dirección y Administración Educativa

- Universidad Continente Americano (planteles Guanajuato, Irapuato y San Luis de La Paz):

Maestría en Administración Educativa

- Universidad de Guadalajara

Maestría en Planeación de la Educación Superior

- Fundación Universidad de las Américas (Puebla):

Maestría en Calidad de la Educación

- Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas:

Maestría en Educación en Organización y Administración de la Educación Superior.

En el área de Ciencias sociales y administrativas, disciplina Administración, se identifican 322 programas de Maestría, de los cuales los siguientes corresponden a administración y educación:

- ITESM (campus Irapuato, Hidalgo, Toluca, Mazatlán y Tampico):

Maestría en Administración de Instituciones Educativas

- Centro de Estudios Universitarios Monterrey:

Maestría en Administración Educativa

- Escuela de Ciencias de la Educación (Nuevo León):

Maestría en Administración Educativa;

- Universidad La Salle Benavente (Puebla):

Maestría en Administración Educativa;

- Universidad Autónoma de Sinaloa:

Maestría en Planeación y Administración de la Educación

- Universidad Panamericana de Nuevo Laredo:

Maestría en Administración Educativa y Empresarial

- Universidad Autónoma de Tlaxcala:

Maestría en Administración Educativa

- Universidad Veracruzana (Región Orizaba-Córdoba, Región Poza Rica-Tuxpan):

Maestría en Administración Educativa.

Respecto al doctorado, las líneas generales en la curricula de los mismos indican estudios generales en diversos tópicos y abordajes, no encontrando alguno que específicamente señale a la administración educativa como aspecto nodal a investigar, aunque se integre a los productos a investigar en los programas”. (BASTIDAS, Verónica y VAZQUEZ, Joaquín 2010.9 -13). Cabe mencionar que dicha oferta educativa según la cita textual elaborada, fue hecha por los autores antes del año 2010, por lo cual podría haber algunas maestrías en la actualidad en inexistencia o sustituidas por otra apegada al ámbito educativo.

Como se puede observar, la oferta profesional específica de la administración o gestión educativa como tal, es reducida y se considera más como una especialización de la misma al verse una amplitud de oferta en la maestría.

Con la finalidad de obtener información actualizada sobre instituciones que ofrezcan la Licenciatura y/o Maestría en Administración Educativa o alguna licenciatura equivalente, se realizó una búsqueda por internet mediante la página www.educaedu.com.mx y se encontró la siguiente propuesta.

Licenciaturas:

Licenciatura en Educación; UAG - Universidad Autónoma de Guadalajara - Sede Zapopan.

Licenciatura en Administración Educativa; Universidad Valle Continental - Monterrey - Nuevo León.

Licenciatura en Educación; Universidad TecMilenio Campus Chihuahua.

Licenciatura en Pedagogía; Colegio de Profesionistas de la Educación "José Vasconcelos" Puebla Capital.

Licenciatura en Intervención Educativa; Universidad Politécnica de Pachuca.

Licenciatura en Ciencias de la Educación; UNAM - Universidad Nacional Autónoma de México - Coyoacán.

Licenciatura en Intervención Educativa; UPG - Universidad Pedro de Gante. - Xalostoc - Estado de México

Licenciatura en Procesos Educativos; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla Capital.

Respecto a las maestrías que muestra la página, algunas de ellas son en la modalidad de estudio en línea; existe un total de 63 ofertas, de entre las cuales se mencionarán las más representativas o cercanas al tópico de estudio según el título que llevan por maestría.

Maestrías:

Maestría en Administración de Instituciones Educativas - Online- Universidad del Valle de México; En Línea.

Maestría en Educación con Orientación en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas. UVM Universidad del Valle de México - Campus Aguascalientes, Chihuahua, Cuernavaca, Monterrey, Jalisco, Estado de México, Yucatán, Baja California, Puebla y Querétaro.

Maestría en Administración de Instituciones Educativas - Online - ITESM Tecnológico de Monterrey - Campus Querétaro.

Maestría en Administración de Instituciones Educativas. - Veracruz Ciudad - Veracruz. Centro de Estudios Superiores de Veracruz.

Maestría en Orientación Educativa. - Veracruz - UCC - Universidad Cristóbal Colón.

Maestría en Gestión e Innovación Educativa. - Ciudad del Carmen - Campeche Universidad Autónoma del Carmen.

Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas. - Veracruz - UCC - Universidad Cristóbal Colón.

Maestría en Educación, Área Administración Educativa y Gestión. - Cuauhtémoc - Distrito Federal - ULSA - Universidad La Salle México.

Maestría en Dirección y Administración Educativa. - Durango Capital - Durango UNES Universidad España.

Maestría en Administración de Organizaciones Educativas. - Abalá - Yucatán UADY - Universidad Autónoma de Yucatán.

Maestría en Administración en Educación Superior. - Tuxtla Gutiérrez - Chiapas IESCH -Instituto de Estudios Superiores de Chiapas.

Maestría en Administración de Instituciones Educativas con acentuación en Educación Básica - Online - Maestrías en Línea del Tecnológico de Monterrey.

Maestría en Educación, Área Gestión Educativa. - Pachuca - Hidalgo Universidad La Salle de Pachuca.

Maestría en Educación Administrativa. - Hermosillo - Sonora IPPSON - Instituto Pedagógico de Posgrado de Sonora.

Maestría en Planeación y Gestión Educativa. - Benito Juárez - Distrito Federal - Distrito Federal. Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico.

Cabe señalar que la mayoría de las licenciaturas o maestrías que se mencionaron anteriormente a pesar de no tener como título “Administración Educativa”, llevan entre sus planes de estudio asignaturas afines como: gestión escolar, gestión en la educación, planeación educativa, coordinación educativa, etc.

En un estudio realizado por Cecilia Brazlavsky se identifican varios grupos de materias con temáticas afines dentro de los servicios de profesionalización de la administración educativa ofrecidos en nuestro país. Los cuales se mencionan a continuación.

“1. Temáticas relacionadas con **liderazgo** y manejo de grupo o de recursos humanos: liderazgo docente y grupo, liderazgo en instituciones educativas, los recursos humanos en instituciones educativas, liderazgo y trabajo en equipo, capacitación y desarrollo de personal, liderazgo y manejo de grupos, administración de personal, relaciones humanas y dinámica de grupos, liderazgo en educación.

2. Temáticas relacionadas con **gestión**: gestión educativa, gestión escolar, análisis institucional en educación, diagnóstico escolar, proyecto integrador: escuela, cambio organizacional, proyecto integrador: comunidad, organización y dirección de instituciones, desarrollo organizacional, supervisión educativa, organización y dirección de instituciones educativas, desarrollo comunitario.

3. Temáticas relacionadas con **calidad**: administración de la calidad educativa, calidad total de la educación.

4. Temáticas relacionadas con **intervención**: intervención en proyectos educativos, diseño de proyectos educativos, manejo de conflictos en instituciones educativas, comunicación en las organizaciones, teoría y técnica de la intervención en instituciones.

5. Temáticas relacionadas con **evaluación**: evaluación de la educación, aplicación y evaluación de proyectos de intervención educativa, modelos de evaluación institucional, diseño y evaluación de proyectos educativos”. (BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:234).

Como se observa, el liderazgo, la gestión, la calidad, la intervención y la evaluación son elementos con los que debe contar y dominar el administrador educativo, según los diversos enfoques de la profesionalización de la administración educativa en nuestro país.

“La formación de administradores de la educación corresponde a la necesidad de encontrar personas que ejecuten acciones referidas a los planes y programas, sean educativos o institucionales, quienes desarrollarán en la medida de sus posibilidades conocimientos y habilidades propias de sus funciones, mismas que no necesariamente son aprendidas en una institución especializada académicamente hablando, sino que son generadas como habilidades propias de los puestos. Lo ideal es formar al administrador de una forma completa, posiblemente en los puestos de trabajo se consoliden actitudes necesarias para el ejercicio de la administración educativa” (BASTIDAS, Verónica y VAZQUEZ, Joaquín 2010.4).

De tal forma que un administrador educativo como en la mayoría de las profesiones, tendrá que consolidar sus conocimientos a través de la práctica y durante su desempeño profesional. Sin embargo, aquel que se encuentra actualmente desempeñando funciones de gestión escolar y no pertenece al perfil, la experiencia podría estar haciendo que actúe por instinto a las circunstancias, más no por el conocimiento y aplicación de teorías, técnicas y métodos administrativos aplicados a procesos formativo o educativos. Es decir, el Administrador Educativo no sólo se puede limitar a actuar profesionalmente en instituciones educativas, sino en toda organización que lleve a cabo procesos formativos, tanto formales como no formales, por ejemplo; museos, casas de cultura, asociaciones artísticas o deportivas, áreas de capacitación de empresas con distintos tipos de actividades, no sólo educativas. Es decir, el Administrador Educativo tiene una amplia gama de actuación en el campo profesional.

Sin embargo, “cuando la administración de una institución educativa es ejercida por administradores (sin especialización en el ámbito educativo) se corre el riesgo de que desconozcan el fenómeno educativo, en la precisión que éste es resultado de la política educativa, la legislación, la filosofía, etc., áreas que necesitan concordar en un perfil profesional para generar expectativas de cambio en los conocimientos en la educación en su generalidad y en la administración educativa en su particularidad”. (BASTIDAS, Verónica y VAZQUEZ, Joaquín 2010.3).

2.3 Licenciatura en Administración Educativa (LAE) en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es una de las instituciones educativas de nivel superior más importantes de México, en el sentido de que es considerada formadora de profesionales dedicados a la investigación y desarrollo del ámbito educativo. Cuenta con una distribución de unidades UPN en todo el país, lo que la hace ser una institución con cobertura nacional.

“La Licenciatura en Educación, plan 1994 (LE-94) de la UPN, es una licenciatura de nivelación. Su elección como programa innovador obedece a que fue el primero, y sigue siendo el único programa de licenciatura con una línea de especialización en gestión escolar”. (BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:250).

La Universidad Pedagógica Nacional fue creada por decreto presidencial en agosto de 1978 “es la institución pública de educación superior más importante de México en la formación de cuadros especializados en el área educativa.

Con 76 unidades en todo el país y 204 subsedes, atiende a una población cercana a los 80 mil estudiantes. Esta estructura consolida a la UPN como la única red federalizada que forma profesionales capaces de intervenir en todos los niveles del sistema educativo actuando como: pedagogos, psicólogos, sociólogos, administradores, orientadores vocacionales, investigadores, interventores educativos, especialistas en educación indígena, educación de adultos, educación para necesidades diferentes y en enseñanza del francés”. (GACETA, UPN 2008:5).

Por lo tanto, sus licenciaturas son consideradas importantes tanto para el desarrollo pedagógico, como escolar y educativo del país. “Las licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional tienen la finalidad de formar profesionales de la educación con una sólida preparación teórica y metodológica que, con un pensamiento crítico y reflexivo, les permita analizar y comprender la realidad educativa nacional y el contexto socio-histórico que la determina. Los licenciados de la UPN son capaces de planear, diseñar, instrumentar y evaluar diversos proyectos, programas y acciones que atiendan los problemas del Sistema Educativo Nacional y de la educación en general”. (www.upn.mx).

Actualmente “la Licenciatura en Educación, plan 1994, de la Universidad Pedagógica Nacional, tiene carácter normativo para sus 75 unidades distribuidas en cada uno de los estados de la República. Está dirigida a maestros, directores, supervisores y cuerpos técnicos en servicio. Ofrece una línea de especialización en gestión dirigida a quienes desempeñan cargos directivos y tareas técnicas en las escuelas, zonas y sectores escolares, o aun a quienes cumplen cargos técnicos en las Direcciones de Educación. La franca oferta en gestión escolar en la UPN es consecuencia de su vínculo orgánico con la educación básica. En México la formación, actualización, nivelación y superación académica de las profesoras y los profesores de educación básica es constitucionalmente una función de Estado. La UPN, al igual que las Escuelas Normales, son instituciones de Estado, por eso deben afrontar la pertinencia y relevancia de sus programas académicos respecto de las necesidades del sector de educación básica. (BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:222).

En específico la unidad UPN Ajusco “es una obra de arte arquitectónico del siglo XX, construida por Teodoro González de León (1926) y Abraham Zabludovsky (1924-2003), dos arquitectos mexicanos de fama mundial” (GACETA, UPN 2008:6). Fue inaugurada el 28 de noviembre de 1980, en una magna ceremonia donde estuvieron presentes el Presidente de la República, José López Portillo; el Secretario de Educación Pública, Fernando Solana Morales, y el Rector, Miguel Huerta Maldonado.

La UPN Ajusco podría ser considerada en éste aspecto, la primera institución educativa de nivel superior encargada de la inauguración de la Licenciatura en Administración Educativa como una demanda social ante las nuevas necesidades educativas. Por lo tanto para México es y será parte fundamental del estudio de la licenciatura –Administración Educativa-.

“En México la Universidad Pedagógica Nacional en su modalidad escolarizada de estudios, inauguró el Programa de Formación Profesional de los Administradores de la Educación, primero a nivel licenciatura y después en posgrado. Otras instituciones educativas locales (como la Universidad Anáhuac, la Iberoamericana, etcétera) incursionaron en el campo sin lograr tampoco la consolidación de una carrera que igualara en prestigio y eficacia a otras. Para entonces la Administración Educativa era considerada una nueva disciplina. Su misión estaba articulada con las necesidades sociales y profesionales de los años setenta”. (RAMÍREZ, Juan y SEGOVIA, Gorgonio 2006:11).

“La LAE nace en 1979 con un plan de estudios cuya vigencia fue de once años. Hacia 1985, la exigencia de profesionalización al magisterio generó importantes cambios como la elevación a nivel de licenciatura de la carrera de maestro de educación básica, con esta mayor exigencia los estudios de nivelación brindados por la UPN fueron de gran demanda tanto por aspirantes egresados del bachillerato como de los propios maestros en servicio. En 1990 se reestructuró el programa pero conservó en esencia la función de atender a profesores de educación básica en servicio.

Así, a partir de su creación en 1979 y de su reestructuración en 1990, el programa educativo respondió a una serie de reclamos en los distintos niveles del sistema educativo, particularmente en el Distrito Federal.

Además, el programa trascendió su carácter local pues los estudios se ofertan ahora en las ciudades de Puebla y Tehuacán, ambas localidades ubicadas en el estado de Puebla, con la misma estructura curricular y normatividad. De ahí, la extensión del programa en la formación de los profesionales en el campo de la Administración Educativa para atender no solamente los servicios locales sino también en los rangos: estatal, regional y municipal”. (Plan de Estudios de LAE 2009:13).

El objetivo de la carrera consistió en formar profesionales capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitieran tener organización eficiente para apoyar las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura, mediante el análisis de los diversos enfoques administrativos.

“La UPN fue pionera en la oferta para la formación en gestión a nivel de licenciatura, sin embargo, no ha consolidado un cuerpo de investigación en este campo que le permita ofrecer una línea de investigación a nivel de posgrado. En este sentido, la UPN al igual que la mayoría de las universidades no incluye gestión dentro de su oferta académica. Esta ausencia puede explicarse a partir de la observación empírica de que los profesionales especializados en gestión tienden a concentrar su actividad en la práctica; es decir que no abunda su presencia en la academia”. (BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:237) Cabe mencionar que dicho análisis está hecho sin la consideración del nuevo plan de estudios 09 de la LAE.

En un estudio realizado por José María García (2004: 34) a mediados de los 90, se observó que menos del 30% de los cursos que aparecían en el mapa curricular de la administración educativa tenían una relación directa con el campo de conocimiento de la administración; y que todas aquellas instituciones que ofrecían programas iguales o similares incluyendo a la UPN presentaban complicaciones afines. “Si se analizan a la luz de lo que es la administración o gestión escolar, es difícil encontrar una relación directa con la disciplina, pues varios programas incluyen cursos de presupuestación, procuración de fondos y relaciones públicas y otros tantos de disciplinas diferentes”.

La Administración de la Educación no sólo trata de llevar conceptos y técnicas de la disciplina administrativa al manejo y control de los asuntos educativos, el administrador educativo tiene que comenzar por plantearse una visión propia de estos fenómenos; diferenciarlos y aplicarlos con base en el conocimiento y reconocimiento de sus propias lógicas. No es lo mismo administrar servicios turísticos o empresas que producen cosas, que administrar la educación. Administrar la educación es administrar las distintas políticas para la educación.

“Por eso mismo se requiere de un profesional preparado expresamente para desempeñarse en un campo de funciones específicas a las cuales difícilmente otro tipo de profesionista pudiera tener acceso. Esto es lo primero que tiene que conocer y reconocer el administrador de la educación”. (RAMÍREZ, Juan y SEGOVIA, Gorgonio 2006:41)

Dentro de la licenciatura impartida por la UPN, haciendo referencia al plan de estudios 1990, “la falta de coherencia interna de la estructura curricular, no puede dar respuesta ya que en lugar de una licenciatura aparecen fragmentos de muchas y en desorden. Desde su

puesta en marcha, la licenciatura en administración impartida en la UPN, careció de identidad con ningún paradigma en especial”. (RAMÍREZ, Juan y SEGOVIA, Gorgonio 2006:83) y ello ha influido de manera directa e indirecta en la incertidumbre e incierta inserción laboral adecuada, puesto que no hay un rumbo claro del campo de acción laboral.

Por otro lado “La UPN ofrece, dentro de su oferta académica habitual, diplomados en gestión escolar. Son programas que se hacen cargo de una necesidad educativa importante y que captan a una población sui generis. Se trata de directores y supervisores de educación básica formados cuando la educación normal no tenía rango de licenciatura. Por motivos generacionales, esta población ya no está dispuesta a hacer la licenciatura, razón por la cual no puede acceder a programas de posgrado. Sin embargo, ya sea por decisión personal o por impulso institucional, presenta necesidades de actualización en su campo de desempeño”. (BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:224)

Diplomados en gestión escolar o con esa perspectiva, impartidos por la UPN	
Unidad UPN	Diplomado en
UPN Mexicali, Baja California	Gestión Escolar Liderazgo y Desarrollo Comunitario
UPN Celaya, Guanajuato	Planificación Curricular en la Educación Básica
UPN Ciudad Victoria, Tamaulipas	Administración Escolar y Práctica Educativa
UPN Distrito Federal, poniente	Gestión Escolar
UPN Distrito Federal, norte	Planeación Estratégica y Gestión Escolar
UPN Guadalajara, Jalisco	Gestión Escolar
UPN Mérida, Yucatán	Gestión Escolar

Como se mencionó anteriormente, la licenciatura en administración educativa fue fundada en 1979 dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, pero a lo largo de tiempo hasta la actualidad (2014), se ha reestructurado en dos ocasiones, la primera en 1990 y la última (hasta ahora) en el año 2009.

A continuación se presenta un desarrollo textual cronológico del transcurso de la licenciatura en Administración Educativa y su instancia en la UPN.

2.3.1 Plan de estudios 1979

“El primer plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa, data de 1979 (plan 79), su objetivo era formar profesionales capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitieran una organización eficiente para apoyar en las tareas de la enseñanza y la difusión de la cultura con base en el análisis administrativo.

Este plan está comprendido por las siguientes asignaturas:

TABLA 1
PLAN DE ESTUDIOS 1979
(Mapa curricular por semestre)

SEMESTRES	ASIGNATURAS			
1º	Sociedad Mexicana I	Redacción e Investigación Documental I	Matemáticas I	Historia de la Ideas I
2º	Sociedad Mexicana II	Redacción e Investigación Documental II	Matemáticas II	Historia de las Ideas II
3º	Funciones Sociales de la Educación	Metodología de la Investigación I	Estadística I	Teoría de la Administración
4º	Política Educativa en México I	Metodología de la Investigación II	Estadística II	Economía y Administración
5º	Política Educativa en México II	Sistema de Apoyo Logístico	Teoría General de Sistemas	Administración Pública en México
6º	Problemas de Educación y Sociedad en México	Administración de Recursos Financieros	Planeación e Instrumentos de Control	Administración de Personal Público
7º	Derecho Administrativo y Legislación Fiscal	Investigación I	Informática	Organización
8º	Administración Educativa en México	Investigación II	Investigación de Operaciones	Desarrollo Organizacional o Administración de Proyectos Educativos

Fuente: Análisis y guía de consulta de los trabajos de tesis de la Licenciatura en Administración Educativa, planes 1979 y 1990.

Este plan estaba integrado por 32 materias divididas en ocho semestres, las cuales a su vez, se integraron en tres áreas, una inicial de dos semestres, denominada de Formación Básica; otra llamada de Integración Vertical a partir del tercer semestre y hasta el octavo, y

la de Concentración Profesional, conformada por materias que abarcaban desde el tercer semestre hasta el último y que eran las propias de la disciplina.

Otro de los propósitos fundamentales fue promover durante todo el proceso de formación profesional un estrecho vínculo entre la teoría y la práctica; con el objetivo de responder a la necesidad de racionalizar el uso de los recursos materiales, humanos y financieros que requiere el sistema educativo para cumplir con calidad, eficiencia y oportunidad las demandas de la sociedad". (ÁLVAREZ, Silvia. Tesis 2009:58).

2.3.2 Plan de estudios 1990

En lo que respecta al plan de estudios 1990 de la licenciatura en Administración Educativa, la gaceta UPN de agosto del 2008 manifiesta el perfil de egreso, el campo laboral y el mapa curricular de la siguiente manera:

Perfil de egreso:

Formar profesionales de la educación especialistas en la administración y gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.

Campo laboral:

El egresado conoce las estructuras y proceso del sistema educativo nacional en sus tres ámbitos: federal, estatal y municipal, y en sus tres sectores público, privado y social; conoce la prestación, administración y gestión del servicio educativo derivado de la aplicación constitucional que tiene el Estado para con la sociedad; conoce lo concerniente a la logística (finanzas, administración de personal y recursos materiales), dentro del ámbito del sistema educativo.

Mapa curricular por semestre

Semestres: 8

Total de créditos: 344

Total de Asignaturas: 40

TABLA 2
PLAN DE ESTUDIOS 1990
(Mapa curricular por semestre)

SEMESTRES	FASE I FORMACIÓN INICIAL				
1º	Introducción a la Administración	El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1857 - 1920)	Informática	Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo I	Matemáticas I
2º	Teoría de la Administración	Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920-1968)	Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo II	Taller de Computación	Matemáticas II
FASE II FORMACIÓN PROFESIONAL					
3º	Teoría Pedagógica Contemporánea	Crisis y Educación en el México Actual (1968 -1990)	Administración Pública en México	Sociología Política. Teoría del Estado	Estadística
4º	Legislación Educativa	Teoría Económica	Contabilidad	Teoría de la Organización	Problemas de Administración Educativa
5º	Derecho Administrativo	Análisis Político Económico	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	Planeación, Políticas Públicas y Prospectiva	Logística
6º	Epistemología	Evaluación de Políticas Educativas	Financiamiento de la Educación	Programación y Presupuestación	Administración de Personal Público
FASE III CONCENTRACIÓN EN CAMPO O SERVICIO					
7º	Seminario de Tesis I	Seminario-Taller de Concentración	Curso o Seminario Optativo 7 - I	Curso o Seminario Optativo 7 - II	Curso o Seminario Optativo 7 - III
8º	Seminario de Tesis II	Seminario - Taller de Concentración	Curso o Seminario Optativo 8 - I	Curso o Seminario Optativo 8 - II	Curso o Seminario Optativo 8 - III.

En un tríptico informativo de la licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional del plan de estudios '90, se describe de igual manera el objetivo de la licenciatura, el campo laboral y el perfil de egreso del administrador educativo, que si bien no es igual a lo descrito en la gaceta oficial de la UPN, por lo menos amplía el panorama.

El objetivo, campo laboral y perfil de egreso de la licenciatura en Administración Educativa del plan 2009 que maneja dicho tríptico son los siguientes.

Objetivo: formar profesionales capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura mediante el análisis de los diversos enfoques administrativos.

Campo laboral: el egresado podrá desarrollar sus actividades en:

- Instituciones educativas encargadas de planear, organizar, dirigir y evaluar el servicio educativo público y particular.
- Instituciones de docencia de los niveles superior y bachillerato, en áreas afines a las materias administrativas.
- Centros de apoyo para la actualización de personal técnico y docente en los avances del conocimiento administrativo.

Es decir, inclusive podríamos nosotros capacitar a personal directivo de centros escolares, sin embargo, pongo en duda que un mínimo porcentaje de administradores educativos estén desarrollando ese papel.

Perfil de egreso: al concluir sus estudios el administrador educativo podrá:

- Explicar el papel y las implicaciones de los procesos administrativos en las instituciones educativas a partir del conocimiento de las disciplinas administrativas y del sistema educativo nacional.
- Analizar las políticas públicas en educación, legislación y organización de la educación.
- Planificar, organizar, dirigir y evaluar proyectos que permitan la óptima utilización de los recursos humanos, materiales y financieros para apoyar la función educativa y cumplir cabalmente con el servicio educativo público.
- Instrumentar estrategias de acción para proponer soluciones a los problemas de la administración de la educación.
- Realizar estudios grupales e interdisciplinarios que conduzcan a la eficacia y eficiencia de los servicios educativos.

2.3.3 Plan de estudios 2009

Según la página web oficial de la UPN sobre la licenciatura en administración educativa respectivo al plan de estudios 2009 publica lo siguiente:

“Objetivo profesional de la licenciatura

Formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que habilite a los egresados en la selección, análisis y utilización de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional.

Perfil de egreso

Al concluir sus estudios el administrador educativo podrá:

- Comprender el proceso histórico de configuración del Sistema Educativo Nacional, los factores económicos, sociales, políticos y culturales tanto nacionales como mundiales que han afectado su desarrollo en distintas etapas así como las repercusiones del desarrollo científico-tecnológico en su funcionamiento y en las prácticas de sus actores.
- Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas y programas emergentes para resolver problemas persistentes en instancias e instituciones educativas.
- Realizar diagnósticos sobre problemas de administración y gestión del sistema educativo con base en conocimiento multidisciplinario y perspectiva humanista.
- Diseñar y proponer estrategias encaminadas a la solución de problemas o la atención de necesidades educativas.
- Participar en la instrumentación de políticas educativas así como en el seguimiento y evaluación del impacto, procesos y resultados de programas y proyectos educativos.
- Trabajar en forma colegiada con otros profesionales así como propiciar el trabajo en equipo en el interior de las organizaciones educativas para gestionar y administrar programas, estrategias y acciones educativas, mediante el empleo de los recursos tecnológicos.

- Apoyar y orientar a los tomadores de decisiones desde el ámbito de la administración y gestión, acerca de las opciones más adecuadas para mejorar los procesos y resultados educativos.

Campo laboral

El egresado de la licenciatura en administración educativa podrá desarrollar sus actividades en:

- Instituciones de educación básica, media superior y superior (federal, estatal, regional y municipal).
- Instituciones de educación especial, escuelas clínicas y centros psicopedagógicos.
- Instituciones de asistencia social: DIF, SSA, IMSS, ISSSTE, etc.
- Delegaciones del Distrito Federal, en sus áreas de servicio a la comunidad con programas educativos, culturales y asistenciales.
- Instituciones federales (Secretaría de Seguridad Pública, SEMARNAT, Gobernación, Policía Federal, SEDESOL, IFE, etc.)
- Empresas y Asociaciones en sus áreas de servicio y capacitación.
- Departamento de asesoría pedagógica según el área de intervención.
- Organizaciones privadas con programas culturales y atención a movimientos juveniles.
- Organizaciones privadas no educativas en áreas de administración y servicios.
- Centros de elaboración de recursos educativos: audiovisuales, impresos, etc.”
(www.upn.mx)

Mapa curricular por semestre plan 2009

Total de créditos: 344

TABLA 3
PLAN DE ESTUDIOS 2009
(Mapa curricular por semestre)

SEMESTRE	FORMACIÓN INICIAL					
1º	Fundamentos de los Sistemas Educativos	Estado, Gobierno y Sociedad	Introducción a la Investigación	Fundamentos de la Admin. y la Gestión Educativa	Teorías de la Organización	Sistemas de Información
2º	Desarrollo del Sistema Educativo	Política Educativa Comparada	Mét. y Técs. para el Estudio de los Sistemas Educativos	Legislación Educativa en México	Desarrollo Organizacional	Matemáticas Aplicadas a la Admin. Educativa
PROFUNDIZACIÓN						
3º	Problemas Actuales del Sistema Educativo	Políticas Públicas y Educación	Herramientas para la Gestión y Admin. Educativa	Economía y Educación	Factor Humano en Educación	Estadística e Indicadores Educativos
4º	Prácticas y Gestión Escolar: el Currículum	Gestión de la Política Educativa	Problm. en la Gestión y Admin. Educativa	Finanzas Públicas	Administración Financiera	Administración de Operaciones
5º	Innovación y Cambio Organizacional	Evaluación de Políticas Públicas	Diagnóstico en la Gestión y Admin. Educativa	Planeación y Evaluación Educativas	Admin. y Gestión de Organizaciones Educativas	Tecnologías de la Información y la Comunicación
6º	Optativa	Optativa	Prácticas Profesionales : Campos de Intervención	Optativa	Optativa	Optativa
INTEGRACIÓN						
7º	Prácticas profesionales I	Optativa	Optativa			
8º	Prácticas profesionales II	Optativa	Optativa			

(Página web oficial de la UPN)

En lo que respecta a éste plan de estudios 2009, considero importante destacar aparte de sus modificaciones curriculares algo que llamó mi atención y que es envidiable para los planes de estudio anteriores. Me refiero a la modalidad de las prácticas profesionales que adhiere este nuevo plan de estudios, que citando textualmente el Plan de Estudios de la LAE (2009) lo maneja de la siguiente manera:

“Uno de los aspectos que han orientado la reestructuración de la Licenciatura en Administración Educativa es necesidad de incluir las prácticas profesionales. El plan de estudios anterior no consideró que la formación profesional requiriera de tal aspecto que

hoy se considera sustantivo, tanto en las políticas de educación superior, como en las propias de la UPN. La actual propuesta curricular hace uso de las nuevas tecnologías; organiza los espacios curriculares bajo el principio de relacionar teoría y práctica, ofrece flexibilidad y movilidad curricular, además de sistemas de acompañamiento al alumno, por citar algunos cambios relevantes.

Las prácticas profesionales son espacios formativos que permitirán al estudiante demostrar, en contextos de acción profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el trayecto recorrido al interior del plan de estudios. Implica el aprendizaje en situaciones reales, por lo que este es contextual, además fomenta la interacción social en compañía de otros profesionales que apoyarán el logro de nuevos saberes y la reorganización de los ya establecidos.

Las prácticas profesionales requieren del apoyo institucional para su realización; en este sentido, se propone un plan de acción que permita identificar a las instituciones que pueden permitir el cumplimiento de las prácticas profesionales.

En dicho plan, deberán especificarse los aspectos siguientes:

- Funciones y actividades a realizar por los practicantes,
- Asesores de la institución que apoyarán las actividades de los practicantes,
- Definición y asignación de mentorías a responsables de acompañar la actividad práctica,
- Caracterización de los informes y documentos que darán testimonio de la realización de la actividad práctica y.
- Definición del apoyo que las nuevas tecnologías cumplen para la realización de las prácticas profesionales.

La práctica profesional iniciará con la presentación de un proyecto de intervención que el estudiante efectuará para el contexto específico como producto del sexto semestre. Los semestres séptimo y octavo permitirán documentar la acción y presentar el informe final (que podrá ser presentado para titulación)". (Plan de Estudios de la LAE 2009:69-70) Esto último en lo particular me parece de real relevancia y apoyo al rezago de titulación que existe en la UPN y en específico en nuestra licenciatura. Sin lugar a dudas esto vendrá a

beneficiar tanto en una acumulación de experiencia laboral como en una pronta titulación y así mismo una inserción laboral ágil y adecuada.

2.4 Perfil de egreso del administrador educativo

El perfil profesional es relativo al perfil de egreso que promueve independientemente cada institución educativa. Es decir, el perfil profesional es considerado como el conjunto de rasgos y capacidades certificadas que caracterizan a un individuo y lo avalan como competente para realizar determinadas actividades dentro del campo laboral.

Mientras que el perfil de egreso “Es un modelo elaborado por la institución educativa, en el que se establecen las características académicas y profesionales de quienes concluyen sus estudios.

El perfil de egreso es una descripción de las características que se requieren, para solucionar las necesidades sociales; mediante la utilización de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas. Dentro de las características, se asocian el manejo de terminologías, metodologías, teorías y estructuras. A ello se le vincula la capacidad de análisis, síntesis, comprensión y evaluación”. (ÁLVAREZ, Silvia. Tesis, 2009:51).

En esta ocasión ya no correspondería seguir hablando de la administración educativa como tal, sino del personaje que porta la bandera de administrador educativo y las funciones que le atañen realizar como profesional de la materia, es decir, como poseedor de ciertos conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que lo definan como administrador educativo.

Haciendo una recopilación de los perfiles de egreso vistos a lo largo del recorrido de la licenciatura en administración educativa ofertada por la UPN, se podría decir que el perfil de egreso del “profesional de la educación en el campo de la administración y la gestión educativa egresado de la UPN será capaz de:

- Comprender el proceso histórico que configura al Sistema Educativo Nacional; los factores económicos, sociales, políticos y culturales tanto nacionales como mundiales que han afectado su desarrollo en distintas etapas así como las repercusiones del desarrollo científico-tecnológico en el funcionamiento de las organizaciones e instituciones que lo conforman, incluidas las prácticas concretas de los actores educativos que en ellas

participan, reconociendo la existencia de graves carencias educativas en los sectores sociales desfavorecidos.

- Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas educativas y los programas emergentes creados para resolver problemas persistentes en instancias e instituciones educativas concretas.
- Realizar diagnósticos sobre problemas concretos de administración y gestión del sistema educativo con base en un conocimiento multidisciplinario, una perspectiva humanista y considerando el carácter público y laico de la educación.
- Diseñar y proponer estrategias encaminadas a la solución de problemas o la atención de necesidades educativas.
- Participar en la implementación de políticas educativas así como en el seguimiento y evaluación del impacto, los procesos y los resultados de programas y proyectos educativos.
- Trabajar en forma colegiada con otros profesionales y propiciar el trabajo en equipo al interior de las organizaciones educativas para gestionar y administrar programas, estrategias y/o acciones educativas mediante el empleo de los recursos tecnológicos.
- Apoyar y orientar a los tomadores de decisiones desde el ámbito de la administración y gestión, acerca de las opciones más adecuadas para mejorar los procesos y resultados educativos”. (Plan de Estudios LAE 2009:41).

Fernanda Aragón plantea y retoma cuatro principios básicos de la administración general y muestra como pueden ser aplicables por un administrador educativo no sólo en el ámbito educativo, sino también en el ámbito empresarial, educativo formal y no formal.

“a) La planeación, que implica la selección de los objetivos de la institución educativa y las estrategias y las acciones necesarias para alcanzarlos. La planeación lleva implícita la toma de decisiones ya que es necesario considerar diversas alternativas de acción. En este sentido es necesario que el director tenga clara la misión de la institución, así como realizar un diagnóstico de sus necesidades a fin de que esta toma de decisiones sea la más acertada para satisfacerlas.

b) La organización, que conlleva el establecimiento de una estructura intencional de los roles y/o tareas a desempeñar en cada uno de los miembros del personal, de la forma que

al realizar el rol específico se participe también en el esfuerzo grupal para el logro de la metas educativas comunes.

c) La integración de personal, se refiere a considerar todos los puestos requeridos en la institución educativa a fin de seleccionar el personal idóneo para cubrirlos de manera eficiente y efectiva. Lo anterior implicaría la necesidad de un análisis de puestos, así como del perfil profesional requerido para ejercerlos.

d) La dirección, que se relaciona con aspectos interpersonales y necesidad de las aptitudes necesarias en el director, en cuanto a estilo de liderazgo, motivación y comunicación, para propiciar en cada elemento del personal realice su tarea requerida para contribuir al logro de los objetivos institucionales educativos". (ARAGÓN, Fernanda 2005:3)

Recordemos que todo lo anteriormente descrito se hace referencia a un puesto del administrador educativo, inspirado en la administración escolar, sin embargo, esa es sólo el área micro de la administración educativa en sí, para la cual también estaría capacitado el administrador educativo como sujeto, pero recordemos que el terreno de actuación del mismo sujeto es aún más amplio, como ya se había mencionado anteriormente también es funcional en instituciones u organizaciones que no forzosamente se centren en la educación formal como tal.

El autor Ricardo Uvalle dentro de sus conclusiones propone actividades específicas que debería considerar el administrador educativo, de las cuales rescato las siguientes:

El administrador educativo es el profesional que se encarga de participar en la definición, organización y ejecución de programas donde el Estado acredita su compromiso educativo con la sociedad.

El compromiso del administrador educativo es histórico e institucional. Histórico porque la educación tiene condiciones para el esplendor y vigencia de las prácticas que tiran hacia el desarrollo social, institucional, porque desde el Estado y su administración, diseña políticas educativas y moviliza recursos a favor de necesidades que ameritan la atención gubernamental.

Lo deseable es que el administrador educativo sea un agente propulsor del progreso educativo y que contribuya a que las tareas educativas permitan cumplir con postulados de

la justicia distributiva y hacer realidad a favor de la sociedad los valores culturales de la que es depositaria.

Como administrador del proceso educativo, el profesional en administración educativa debe caracterizarse por su sentido de imaginación, creatividad y propuesta cuando se presenten problemas que afecten a la sociedad y al Estado.

Es indispensable, para la eficaz práctica del administrador educativo, que le confiera el valor preciso a las técnicas y tecnologías administrativas.

Pasando a un terreno más amplio y literal Ricardo Uvalle (1989:54) nos dice que “el administrador educativo debe considerarse como un agente de cambio. Del cambio deseado y esperado. Del cambio que conserva sin destruir y cuida sin excluir lo vital de la sociedad. Su tarea como profesional radica en reformar y modernizar más que romper lo que ya existe. Pero reformar y modernizar le exigen además de su preparación óptima, imaginación y sentido histórico de qué es la sociedad con la fuerza de la educación y qué futuro le espera cuando con cálculo y eficacia, propone y ejecuta programas de gobierno. Reformar y modernizar son procesos interdependientes que responden a expectativas que una sociedad tiene en el desarrollo de su vida. Para el administrador educativo, el desarrollo de la sociedad significa impulsar sus fuerzas productivas (habitantes) hacia la incorporación de un conjunto del sistema económico estimulando a la vez un cultivo moral e intelectual.

En cuanto a aspectos funcionales y operativos, el administrador educativo ha de tener la capacidad para engarzar arquetipos con medios de administración. Es decir, puede desenvolverse como un profesional apto para formular modelos de acentuación y a la vez suministrar los recursos indispensables para ejecutarlos. A su cualidad para crear, debe agregar su habilidad para desenvolverse en el mundo de las prácticas administrativas. En ningún momento su labor consiste en manejar recurso de manera descontextualizada”

“Entre las materias de orden conceptual y las de una concepción aplicativa, el administrador educativo debe aprovechar del plan de estudios que cursa, las ventajas de una y otra para asegurar la formación universal de los asuntos educativos y que su ejercicio profesional sea producto del dominio de las tecnologías modernas que tanto la gestión administrativas como el proceso de enseñanza-aprendizaje necesitan. En la actualidad, el administrador educativo debe considerarse como un profesional

relativamente joven. Su juventud sin embargo, no lo excluye de la capacidad ni de la oportunidad que debe tener para incursionar en las facetas distintas del mercado de trabajo". (UVALLE, Ricardo 1989:54).

"Ser administrador de la educación entraña un compromiso profesional y ético con uno de los valores más importantes de la realidad social y del Estado: la educación. Los administradores de la educación no son sólo pensadores; son hombres de trabajo concreto que intervienen constantemente en la realidad, que toman decisiones, que se forman constantemente en y para la actividad" (RAMÍREZ, Juan y SEGOVIA, Gorgonio 2006:54) por lo tanto hay que nutrir la formación académica con excesiva práctica de campo para solidificar conocimientos y resarcir dudas que se tenían en la teoría.

El administrador educativo se ocupa en diseñar estrategias fundamentalmente de intervención en problemas que requieren soluciones. "El administrador de la educación, no tiende precisamente a formarse como científico, sino como profesional de la práctica" (RAMÍREZ, Juan y SEGOVIA, Gorgonio 2006:49), es decir, tal vez las bases teóricas del administrador educativo no sean tan sólidas como otras, pero su desarrollo en la práctica, en su campo de acción es lo que irá fortaleciendo y definiendo claramente sus capacidades.

"El administrador de la educación es un personaje formado ex profeso para operar, diseñar, crear y en su caso conducir procesos del Estado tendientes a la formación de ciudadanos, pero no puede impedir que las intencionalidades de otras disciplinas y otros profesionales se metan en su espacio. El sistema educativo, las políticas del Estado en materia educativa y el propio administrador de la educación son espacios que se alteran mutuamente con otros, pero al final, todos lo hacen manteniendo sus propias naturalezas." (RAMÍREZ, Juan y SEGOVIA, Gorgonio 2006:44).

El profesional en Administración Educativa tiene que demostrar conocimiento y aptitud para encarar los retos del proceso educativo. Si la educación es una alternativa para transformar y mejorar las condiciones de vida de la sociedad, entonces el administrador educativo se encuentra comprometido con esa gran definición.

El administrador educativo sin duda alguna, debe de asumir la tarea de proteger a la educación como un objeto de interés nacional y desarrollar actividades para beneficiar a esta.

2.5 Perfil profesional del administrador educativo

El perfil profesional es la descripción del conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación profesional de una persona para poder enfrentar responsablemente las funciones y tareas de un determinado empleo laboral.

Es por ello que dentro de éste apartado se pretende diseñar un perfil profesional del Administrador Educativo que permita unir adecuadamente lo que impulsa la institución (la universidad) con lo que en verdad requiere el profesional en administración educativa para encarar los nuevos retos laborales.

En la coordinación escolar de la Licenciatura en Administración educativa (LAE) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se establece de manera textual y literal mediante pancartas informativas lo siguiente:

“Perfil de egreso.

El profesional de la educación en el campo de la Administración y la Gestión Educativa egresado de la UPN, será capaz de conocer, analizar, interpretar e intervenir en las instituciones, organizaciones y prácticas educativas; identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas y proponer estrategias para hacer más eficiente la gestión en el sistema educativo.

Campo laboral.

El egresado de la Licenciatura en Administración Educativa podrá desarrollar actividades profesionales en las distintas instituciones de educación básica, media superior y superior, así como en dependencias y organizaciones del sector público y privado, responsables de asesorar la toma de decisiones, evaluar políticas educativas y diseñar e instrumentar proyectos de intervención en la administración y gestión educativa”.

De acuerdo con el perfil de egreso que promueve la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN y los requerimientos que demanda el mercado laboral según el

análisis hecho en el apartado de “oferta laboral” se plantea a continuación el perfil profesional que requiere el Administrador Educativo para enfrentar los nuevos retos laborales y dar solución a las nuevas necesidades educativas y sociales.

El Administrador Educativo en la actualidad necesita conocer:

- El uso de las TIC's incorporadas plenamente al ámbito educativo.
- Legislación y normatividad educativa vigente en sus tres distintos niveles (básico, medio superior y superior) y ambos sectores, tanto en el público como en el privado.
- Lineamientos y procedimientos para la preinscripción, inscripción, reinscripción, acreditación y certificación escolar.
- Análisis de estadísticas educativas (índice de aprovechamiento, deserción, reprobación, entre otros).
- Control de procesos escolares tanto internos como externos a la institución.
- Coordinar, diseñar, controlar, implementar y evaluar programas, procedimientos y estrategias que estén enfocados al mejoramiento del servicio educativo.
- Identificar necesidades y diseñar estrategias para subsanarlas.
- Gestionar ante las autoridades competentes todo tipo de trámites referentes a instituciones educativas.
- Realizar diagnósticos sobre problemas concretos.
- Comprender todo el contexto educativo nacional e internacional
- Contar con habilidades como: liderazgo, organizado, creativo, proactivo (iniciativa y capacidad para anticiparse a problemas o necesidades futuras) y propositivo (plantear opciones de solución). Al igual que el manejo de grupos que resulta indispensable.

Es así como las características mencionadas anteriormente forman parte de las aptitudes y actitudes básicas que deben caracterizar al administrador educativo para tomar un papel representativo dentro del ámbito educativo.

2.6 Expectativas laborales del Administrador Educativo

De acuerdo a los nuevos entornos educativos, el administrador de la educación no debe soslayar aspectos fundamentales, como lo son los nuevos retos laborales, con la finalidad de que su desarrollo profesional sea óptimo.

Dentro de ellos, se encuentra la actualización continua. Ya que una de las características a la que se enfrentan todos los profesionales hoy en día, es que nos encontramos en constantes e imparables cambios e innovación de contenidos, herramientas, técnicas e infinidad de cuestiones que el día de ayer eran funcionales y hoy simplemente ya no lo son.

Otro de los aspectos en que debe estar a la vanguardia el administrador educativo, es el buen manejo de las tecnologías, ya que en la actualidad es inevitable ocultar el uso de las mismas en todos los ámbitos. De hecho hoy en día forma parte de uno de los requisitos indispensable para la inserción a cualquier empleo profesional.

Y por último, tener muy en claro las capacidades y delimitaciones del administrador educativo le ayudará indudablemente en tener un buen desempeño profesional.

Resulta importante para el administrador educativo también conocer las nuevas demandas laborales de un contexto global. “La interacción de las transformaciones económicas, tecnológicas y sociodemográficas ocurridas en las últimas décadas del siglo XX a nivel mundial, han impactado de manera decisiva en las organizaciones –tanto en su lógica de inserción en el mercado como en su lógica de funcionamiento interno- y en la estructura y dinámica del mercado laboral”. (ZANDOMENI, Norma 2001:1).

Norma Zandomeni (2001:1) menciona que bajo el contexto global “se han modificado sustancialmente las habilidades que se requieren de la fuerza de trabajo en general y de los graduados universitarios en particular. Las demandas ya no se enfocan sólo hacia un profesional con sólidos conocimientos científicos y técnicos en una disciplina específica; se requiere además una fuerte formación en una serie de competencias instrumentales, metodológicas e interpersonales, consideradas relevantes para su desempeño profesional”.

En un mundo en constante cambio y dinamismo es importante tener en cuenta no sólo para el administrador educativo, sino para todo profesional en general, que la capacitación continua será parte indispensable de la conservación de un empleo y la garantía de mantenerse al margen de las nuevas expectativas laborales dentro de su entorno profesional.

El permanecer estático y creer que ya lo ha aprendido todo al finalizar una carrera profesional será indicio de obsolescencia. “La creciente celeridad y profundidad de los

cambios científicos y tecnológicos, que provocan una rápida obsolescencia de los conocimientos adquiridos, especialmente los vinculados a herramientas propias de la práctica profesional. Tal como sostiene Ginés Mora –la relativa estabilidad de las profesiones, típica de la era industrial, ligada a unos conocimientos constantes y a un entorno específico, ya no es la situación imperante-. En el actual contexto, el aprendizaje permanente cobra una importancia superlativa y para ello requiere de una sólida formación básica y la capacidad de “aprender a aprender”. (ZANDOMENI, Norma 2001:2).

Los nuevos requerimientos globales para la inserción profesional a un mercado laboral no sólo marcan parámetros bien establecidos como una opción, sino se transforma en una necesidad imperante.

Esta necesidad aparece claramente en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI en la que sostiene, entre otras cuestiones, que “en un contexto económico caracterizado por los cambios y la aparición de nuevos modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, así como en el tratamiento de la información, deberían reforzarse y renovarse los vínculos entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad”. (ZANDOMENI, Norma 2001:6).

Sin embargo, el administrador educativo tanto como personaje formado profesionalmente en un ámbito educativo y como formador de políticas educativas y promotor del desarrollo escolar; y por ende del aprendizaje de los estudiantes, tiene como obligación estar informado al respecto de las competencias formativas educativas que demanda el mundo global.

De acuerdo con Silvia Álvarez (2009) el panorama estadístico de las expectativas de empleo o la inserción laboral del administrador educativo egresado de la UPN se manifiesta en el siguiente cuadro, a pesar de que no se manejan datos, como: la generación a la que pertenecen los entrevistados.

EXPECTATIVAS DE EMPLEO

TIPOS DE EMPLEO	FRECUENCIA	%
Como administrador de una escuela sin importar nivel	6	13.0
Dentro de la institución donde trabajo deseo subir de puesto	2	4.3
Docente (nivel básico, medio superior y/o superior)	13	28.4
En el área de recursos humanos	2	4.3
Estar en área administrativa, en donde se toman las decisiones.	10	21.8

Gerente	2	4.3
Trabajo de Administrador Educativo	5	10.9
No contestó	6	13.0
Total	46	100

La tabla anterior marca claramente el ámbito preferencial al cual se desean incorporar laboralmente las generaciones de administradores educativos, habría que formular la pregunta, si realmente para ello fueron formados.

Es empíricamente conocido que diversas generaciones de administradores educativos egresados de la UPN se han insertado en el área laboral de la docencia, sin congruencia alguna con el programa y el perfil de egreso que promueve la administración educativa, la pregunta relevante es: ¿qué factor incide en que el administrador de la educación se incorpore al ámbito laboral como docente?

Sólo para ampliar un poco más la perspectiva estadística se cita a continuación otro cuadro de estudio de la inserción laboral del administrador educativo, en el cual se observa que a pesar de que esta tabla pertenece a una generación distinta a la anteriormente citada, la expectativa por parte del administrador educativo en insertarse al campo laboral como docente, sigue presente e inclusive se convierte en una realidad latente. Así lo manifiesta Uriel Vega.

TIPO DE ACTIVIDAD

TIPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Docencia	8	28
Servicio	5	17
Investigación científica	2	7
Investigación tecnológica	0	0
Administración	7	24
Otra	7	24
TOTAL	29	100

Fuente: cuestionario aplicado por el autor Uriel Vega, 2004

Se observa como en una muestra de 29 administradores educativos egresados de la UPN, la mayor parte en porcentaje, se encuentra desempeñándose actualmente como docente.

“Un estudio de seguimiento de egresados considerando una muestra de 45 graduados, para describir en dónde se encuentran laborando, muestra los siguientes resultados:

- Sector público 45% (es decir, 20 egresados)
- Sector privado 55% (25 egresados)

En el **Sector público** sólo el 24% (5 egresados) se desempeña en el ámbito educativo, mientras el **76% (15 egresados)** realiza una actividad **no educativa**. En el **Sector privado** sólo el 7% (2 egresados) se desempeña en el ámbito educativo, y el **93% (23 egresados)** se dedica a una **actividad distinta**.

De lo anterior se desprende que de acuerdo con el tamaño de muestra analizado, el 31%, es decir, 7 egresados sólo están en el sistema educativo tanto público como privado, y el 69%, es decir, 38 egresados laboran en el sector público y privado desarrollando actividades no educativas”. (Plan de Estudios LAE 2009:25)

Resulta evidente que por lo menos en la muestra seleccionada no hay una pertinencia de la inserción laboral con su preparación profesional y con los objetivos de la propia UPN en sí. “La UPN se creó por decreto presidencial como organismo desconcentrado el 25 de agosto de 1978 con la finalidad de: *prestar, desarrollar, y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país* (artículo 2 del Decreto de creación, DOF)”. (Plan de Estudios LAE 2009:27). Y si somos profesionales de la educación que no estamos actuando en el ámbito de la educación, no encuentro coherencia en la preparación profesional.

“Los tipos de actividad que desean realizar los estudiantes al concluir la licenciatura son: Apoyo a la educación (planeación, orientación capacitación y diagnóstico) 51.8%, docencia 30.5%, investigación 7.2%, práctica privada 4.7%, otra 2.1%, no contestó 3.7%.

El lugar donde desean los alumnos trabajar al concluir sus estudios son: escuela de educación básica 36.8%, oficina pública 14.9%, centro de investigación 13.4%, otra institución escolar 13%, iniciativa privada 10.8%, en el trabajo actual 4.6%, institución de salud 2.7%, otro 1.7%, no contestó 2.2%”. (Plan de Estudios LAE 2009:16), es decir, desde un inicio el alumno que ingresó y transita por el plan de estudios en la UPN, ya tiene una inclinación hacia la docencia o un perfil ajeno para el cual no se le está formando.

Sin embargo, habría que esperar a los resultados reales de esta investigación para saber las condiciones actuales del administrador educativo egresado de la UPN, ya que la percepción de la realidad cambia a través del tiempo y podrían ser reveladores los resultados que arroje el presente estudio.

2.6.1 Oferta laboral

En México encontrar una vacante en el mercado laboral que requiera en específico de un administrador educativo resulta difícil. Y esto no quiere decir precisamente que no exista lugar para el desempeño laboral de este profesional, pues como lo hemos visto a lo largo de éste trabajo, el administrador educativo surgió precisamente ante una necesidad en el ámbito educativo. Sino más bien aquellos puestos laborales a los que debería incorporarse el administrador educativo ya se encuentran ocupados y lo peor aún, resulta que están cubiertos por personas ajenas al perfil profesional que se requiere en ese lugar.

Durante la investigación del presente trabajo se realizó una búsqueda de ofertas de empleo específicamente para el Administrador Educativo. El recurso empleado para dicha búsqueda fue internet, ya que en la actualidad es el sitio más usado para buscar y encontrar empleos.

Se investigó en las páginas web más publicitarias, solicitadas y formales, como:

www.occ.com.mx

www.occmundial.com

www.empleonuevo.com

www.zonajobs.com.mx

www.empleo.org.mx

www.empleo.gob.mx

www.bolsamexicanadetrabajo.com

www.computrabajo.com.mx

www.empleolisto.com.mx/bolsa-trabajo-DF

www.comerciomexico.com/empleos

www.manoamano.com.mx

www.opciónempleo.com.mx

www.trabajaen.gob.mx

De las páginas mencionadas anteriormente especificando en el “buscador” de cada una de ella “vacantes para administrador educativo o administración educativa” se encontró en “www.opcionempleo.com.mx” la oferta laboral siguiente, que al parecer muestra varias áreas de desarrollo:

Solicitamos pedagogo, administrador educativo o gestor y planeador educativo

Fundación Pedro Meyer solicita estudiante de los últimos semestres o recién egresado de carrera técnica o licenciatura para colaborar en el área de Desarrollo de Proyectos Educativos realizando SERVICIO SOCIAL Y/O VOLUNTARIADO.

Las actividades a desempeñar son:

En el diseño instruccional del diplomado.

- Reunir, revisar y estructurar la información y documentos que proporcionen los expertos en contenido.
- Elaborar guiones para el diseño y programación de materiales como podcast o videos.
- Diseñar una estructura uniforme y secuencial en cada etapa o módulo del diplomado.
- Redactar los propósitos, instrucciones y apoyos para cada modulo.
- Diseño de evaluaciones y autoevaluaciones para cada modulo.
- Verificar las citas bibliográficas y referencias proporcionadas por los expertos en contenidos. Presentadas según APA.
- Evaluar y verificar enlaces y en general el funcionamiento de cada enlace.

En la operación del diplomado.

- Resolver dudas de los tutores y alumnos participantes en el diplomado.
- Verificar la capacitación de los alumnos y entrega de trabajos.
- Canalizar las inquietudes y problemas con el responsable con el fin de dar solución.
- Seguimiento a la evaluación de los alumnos.

En el desarrollo e implementación del curso presencial a tutores.

- Diseño y elaboración de la carpeta del curso
- Diseño de materiales y presentaciones.

- Organización del espacio y receso.

En la página web “www.zonajobs.com.mx” se encontró la siguiente oferta laboral.

Universidad Itaca. Industria: educación.

Descripción de la oferta:

- Manejo de grupos
- Preferente, experiencia en trabajar en áreas administrativas.
- Tareas: elaboración de reportes de cobranza, análisis de reportes, control de egresos, atención a alumnos, revisión de solicitudes de becas, distribución de alumnos para cobranza, análisis de resultados, planeación y evaluación semanal y mensual.
- Habilidades: liderazgo, organizado, creativo, proactivo, propositivo y manejo de office.

Haciendo la excepción de estas dos páginas web citadas anteriormente, en el resto de las páginas ya no se encontraron más opciones con la especificación de “vacante para administrador educativo”, lo cual representa y refleja una reducida oferta de empleo específica para este profesional

Haciendo a un lado por el momento la búsqueda específica para “administradores educativos” ante la escasez de este, me enfoqué en buscar un área relativa a esta profesión y me encontré con la siguiente oferta la cual me parece oportuna citarla, ya que en los requisitos del perfil que demanda el puesto son meramente pertenecientes a un administrador educativo.

Cabe señalar que esta oferta de empleo fue encontrada en la página de internet www.trabajaen.gob.mx en la opción de Administración Pública Federal y en un puesto que demandaba a un subdirector de servicios escolares. La convocatoria se manifiesta de la siguiente manera:

<p style="text-align: center;">Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal</p>

<p style="text-align: center;">Convocatoria Pública y Abierta</p>
--

Dirigida a todo interesado (a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera en la APF

Para mayor información consulte el Diario Oficial de la Federación

Número de concurso:	57681	Código de Puesto:	25-C00-1-CFNA002-0000292-E-C-F
Adscripción(UR):	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal		

Ubicación

Calle:	FRESNO	País:	MEXICO
Estado:	DISTRITO FEDERAL	Municipio:	CUAUHTEMOC
Colonia:	SANTA MARIA LA RIBERA	Código postal:	06400
E-mail:	spcingreso@sepdf.gob.mx	Tel:	3601 8400

Definición de la Vacante

Denominación:	SUDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES		
Rango:	SUBDIRECTOR DE ÁREA	Grupo, Grado y Nivel:	NA2
Remuneración Bruta Mensual:	\$ 28664.16 M.N.	Tipo de Nombramiento:	INDEFINIDO

E T A P A I

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO (REVISIÓN CURRICULAR)

Escolaridad

Nivel de Estudio	Grado de Avance	Área de Estudio	Carrera Genérica	Fecha de Actualización
LICENCIATURA O PROFESIONAL	TITULADO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	EDUCACION	28-02-2008
LICENCIATURA O PROFESIONAL	TITULADO	EDUCACION Y HUMANIDADES	EDUCACION	28-02-2008
LICENCIATURA O PROFESIONAL	TITULADO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION	28-02-2008
LICENCIATURA O PROFESIONAL	TITULADO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA	28-02-2008
LICENCIATURA O PROFESIONAL	TITULADO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA	28-02-2008
LICENCIATURA O PROFESIONAL	TITULADO	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA	18-02-2011

Experiencia

Años de experiencia	4.00	
Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Fecha de Actualización
PEDAGOGIA	ORGANIZACION Y PLANIFICACION DE LA EDUCACION	28-02-2008
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	28-02-2008

CIENCIA POLITICA		ADMINISTRACION PUBLICA		28-02-2008
Maneja Paquetería:	%	Disponibilidad para viajar	<input checked="" type="checkbox"/>	Requerido
E T A P A II				
Exámenes de Conocimientos				
Conocimiento		Calificación mínima aprobatoria		Valor Ponderado
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES CONVOCATORIA 05-2014		70		100%
Evaluaciones de Habilidades				
Habilidad		Calificación mínima aprobatoria	Valor Ponderado	
GER: TRABAJO EN EQUIPO		70	50%	
GER: ORIENTACIÓN A RESULTADOS		70	50%	
E T A P A III				
Elementos para evaluar la experiencia		Elementos para la valoración del mérito		
Orden en los puestos desempeñados		Acciones de Desarrollo Profesional.		
Duración en los puestos desempeñados		Resultados de la Evaluación del Desempeño		
Experiencia en el Sector público.		Resultados de las acciones de capacitación.		
Experiencia en el Sector privado.		Resultados del Proceso de certificación.		
Experiencia en el Sector social.		Logros.		
Nivel de responsabilidad.		Distinciones.		
Nivel de remuneración.		Reconocimientos o premios.		
Relevancia de funciones o actividades respecto del puesto vacante.		Actividad individual destacada.		
En su caso, experiencia en el cargo inmediato inferior de la vacante.		Otros estudios.		
En su caso, aptitud en el cargo inmediato inferior de la vacante.				
E T A P A IV				
ENTREVISTA				
Reglas de Valoración				
	Número de candidatos a entrevistar sí el universo de candidatos lo permite:			10
	Número de candidatos que se continuarán entrevistando en caso de no contar al menos con un finalista:			3
	La entrevista será realizada por el CTS			
	Criterios de evaluación de entrevista:			
	Contexto, situación o tarea(favorable o adverso)			
	Estrategia o acción (simple o compleja)			
	Resultado (sin impacto o con impacto)			
	Participación (protagónica o como miembro de equipo)			
E T A P A V				
DETERMINACIÓN				
Sistema de Puntuación				
	Exámenes de Conocimientos:		20 puntos	

	Evaluación de Habilidades:	20 puntos
	Evaluación de Experiencia:	20 puntos
	Valoración del Mérito:	10 puntos
	Entrevistas:	30 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE CALIFICACIÓN

Para ser considerado apto para el puesto y finalista del concurso (escala de 0 a 100):	70 puntos
---	-----------

Descripción del Puesto

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

CONTROLAR LOS PROCESOS EN MATERIA DE CONTROL ESCOLAR Y DE ESCUELAS PARTICULARES, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A FIN DE GARANTIZAR A LOS EDUCANDOS LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE AVALEN LOS ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS Y EGRESADOS DE EDUCACIÓN NORMAL

Función 1

ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PREINSCRIPCIÓN, INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y TITULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

Función 2

DIFUNDIR EN LOS PLANTELES OFICIALES Y PARTICULARES LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN, TITULACIÓN, REGULARIZACIONES, EQUIVALENCIA Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE LA FORMACIÓN INICIAL Y DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

Función 3

ASESORAR A LOS PLANTELES OFICIALES Y PARTICULARES DE EDUCACIÓN NORMAL EN MATERIA DE CONTROL ESCOLAR A FIN DE QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD

Función 4

VIGILAR QUE EL DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR ESTUDIOS SE LLEVE A CABO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Función 5

ANALIZAR LA ESTADÍSTICA EDUCATIVA (ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO, DESERCIÓN, REPROBACIÓN, ENTRE OTROS) A FIN DE GENERAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES Y APOYAR LA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES

Función 6

VERIFICAR QUE LOS PLANTELES PARTICULARES QUE IMPARTAN EDUCACIÓN NORMAL CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Función 7

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS PLANTELES OFICIALES Y PARTICULARES PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE SUBSANEN LAS NECESIDADES EN LA MATERIA, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL

Función 8

ESTABLECER MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO QUE IMPARTAN LAS DISTINTAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN NORMAL EN EL D.F. (ESC.NAL. PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS, BENEMÉRITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS; ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO; ESCUELA NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN; ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y EL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO), CON EL PROPÓSITO DE QUE EL PERSONAL DOCENTE DE FORMACIÓN INICIAL SE ENCUENTRE ACTUALIZADO

Función 9

ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVOCACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Función 10

ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, ASÍ COMO VIGILAR QUE LOS PROCESOS SE LLEVEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Función 11

VIGILAR QUE SE LLEVEN A CABO PREVIO DICTAMEN LA REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD

Función 12

SOLICITAR ANTE LA INSTANCIA JURÍDICA LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL INTERESADO, ASÍ COMO VERIFICAR LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS QUE AVALEN LA FORMACIÓN

Función 13

NOTIFICAR Y EN SU CASO GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EL TRÁMITE O EN SU CASO LA SANCIÓN CUANDO SE DETECTE UN DOCUMENTO APÓCRIFO

Llama la atención en esta última página web citada, el nivel de exigencia de saberes que requiere el ocupar un puesto de esta índole, pero fijándolo en un terreno severo, en realidad es lo que debería de saber hacer o conocer un administrador educativo para poder incorporarse sin ningún problema al ámbito laboral que le atañe.

Después de la opción encontrada anteriormente, incluyendo todas las páginas web mencionadas al principio de este apartado, se optó por buscar empleo por medio de la opción “área de búsqueda” en el “área educativa”. Tomando en cuenta esta alternativa, se encontraron puestos como: orientador educativo, asesor educativo, director escolar, supervisor y coordinador educativo o en centros escolares. El resto dentro de esta modalidad se referían a docentes o auxiliares de docencia y demandaban un perfil exclusivamente pedagógico, psicopedagógico o normalista.

Es evidente lamentablemente para el profesional en administración educativa que la oferta laboral es reducida en comparación a otras profesiones como: derecho, psicología, la misma administración como tal, la docencia y la pedagogía, estas profesiones inclusive se les caracteriza por su demanda laboral. La pregunta relevante aquí, sería; ¿en dónde están y qué están haciendo laboral y profesionalmente en la actualidad los administradores educativos? Después de observar esta carencia de oportunidades u oferta laboral.

“En general, no hay información precisa sobre la inserción laboral de las egresadas y los egresados. Por observación empírica se sabe que los profesionales egresados de estas instituciones se incorporan a diversos niveles del sistema educativo público, no necesariamente en puestos de gestión, aunque pueden llegar a ellos como efecto de una carrera generalmente política”. (BRAZLAVSKY, Cecilia 2001:218) sin embargo, uno de los objetivos primordiales de esta investigación, es saber en qué ámbito laboral se encuentran los administradores educativos egresados de la UPN.

El administrador educativo debe empezar a hacer conciencia al igual que cualquier egresado de cualquier universidad, en ser más autosuficiente y salir de una carrera profesional con la idea de ser un generador de empleo y no un solicitante.

Sería una buena alternativa, crear un cuerpo colegiado, academia o asociación de administradores educativos la cual se rija por sí misma y comience a crear e innovar conceptos, métodos, estrategias, modos de conducir la educación, etc., todo un mundo de

variantes relacionadas con el campo al que nos atañe. Sería algo realmente interesante y novedoso contar con ello. Que los administradores educativos no nos dispersemos sino por el contrario, que enfrentemos problemas y perspectivas en común, así como estrategias de solución.

CAPÍTULO III: PERSPECTIVAS LABORALES DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO A PARTIR DE LA REFORMA EDUCATIVA ACTUAL EN MÉXICO

En la actualidad y desde hace algunas décadas el término de calidad educativa se ha venido manifestando cada vez con mayor frecuencia y fuerza, e incluso es uno de los motivos que sustenta la profesionalización de los administradores educativos, ya que ellos son el medio o la herramienta para llegar a la misma. En la actualidad, la reforma educativa impulsada por el presidente en turno (Enrique Peña Nieto) se justifica con la búsqueda de una calidad de la educación.

La reforma educativa decretada por el actual presidente EPN puede presentar una oportunidad laboral para el Administrador Educativo, al generar una circunstancia que permita un ingreso a un puesto directivo, de supervisión o jefe de zona; y ya no recorrer el camino escalafonario de la docencia como se acostumbraba anteriormente en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

De acuerdo con Verónica Bastidas y Joaquín Vásquez “la administración educativa en México es ejercida por profesores que logran puestos administrativos por medio de escalafón, encontrándose con el problema de desconocer la metodología científica de la administración”. Problemática que podría atribuirse a una baja calidad de gestión en los centros escolares principalmente.

3.1 Reforma Educativa 2012-2013 en México

La actual Reforma Educativa en México “fue aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2012 y por el Senado de la República el 21 de diciembre del mismo año. En febrero de 2013, la reforma fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal, promulgada por el Ejecutivo el 25 de febrero de 2013 y publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación. El 10 de septiembre del 2013, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la reforma a la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente” (www.reformaeducativa.gob)

Actualmente, dentro de los artículos y fracciones modificados en esta reforma en materia educativa se establece dentro del artículo tercero constitucional, fracción III, que: **“el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de**

supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley” (Diario Oficial de la Federación 26/02/13).

Lo cual quiere decir que el administrador educativo, representa ese personaje idóneo con los conocimientos y capacidades para participar y por supuesto ocupar ese lugar. Un lugar que desde luego también tendrá que demostrar que es merecedor de él.

Haciendo énfasis en la determinación de la búsqueda de una educación de calidad lo reafirma esta reforma en su modificación al mismo artículo tercero, pero esta vez en su fracción IX “Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior”. (Diario Oficial de la Federación 26/02/13).

Como se ha venido manifestando a lo largo de éste trabajo, la gestión principalmente en centros escolares sobresale a trasluz al momento de hablar de mejoras en la calidad educativa como lo hace el 5º artículo transitorio, fracción III, inciso a) al mencionar que: para “**Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas** ante los órdenes de gobierno que corresponda con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta”. (Diario Oficial de la Federación 26/02/13)

En el inciso A de esta fracción III se hace notar la presente y futura necesidad de un administrador educativo y a su vez, el predominante modelo de gestión que ya se analizó anteriormente en el capítulo I de éste trabajo, donde la gestión educativa se caracteriza por

dejar caer una responsabilidad compartida sobre todos los actores involucrados en los centros escolares.

La reforma educativa trae consigo la creación de dos nuevas leyes, la **Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**, y la **Ley General del Servicio Profesional Docente**, ambas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre del 2013. Dentro de las cuales presentan un terreno de oportunidades laborales y de desarrollo profesional para el administrador educativo.

3.1.1 Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dentro de esta nueva ley en el **Artículo 5. Fracción III** se entiende por “Calidad de la Educación, a la cualidad de un sistema educativo que integra las dimensiones de relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia, eficacia, impacto y suficiencia”. (www.reformaeducativa.sep.gob.mx). Lo cual es importante saber desde un inicio para comprender los objetivos que persigue dicha reforma.

El **Artículo 14** de la presente ley, establece que “la coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa es competencia del Instituto (refiriéndose al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación).

El Instituto diseñará y expedirá los lineamientos generales de evaluación educativa a los que se sujetarán las Autoridades Educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación”. (www.reformaeducativa.sep.gob.mx), es decir, enfocándonos en la preocupación del ingreso laboral del administrador educativo a una dependencia o escuela pública, éste tendrá que esperar a ver cuales son los lineamientos que habría que cubrir para el ingreso, ya que dichos lineamientos aún no se encuentran establecidos.

Se reconoce también que el “servicio profesional docente” se refiere a englobar a todos los actores involucrados desde docentes hasta directivos, supervisores o jefes de zona, que son a aquellos puestos a los que debería estar enfocado el administrador educativo, sin incluir el de docente.

El artículo 28 de la presente ley, establece que para la educación básica y media superior que imparta el Estado, corresponden al Instituto las atribuciones siguientes:

III. Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las Autoridades Educativas, así como los organismos descentralizados que imparten educación media superior, para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional docente en la educación obligatoria, en los aspectos siguientes:

a) La evaluación para el ingreso al servicio docente, así como para la promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión, mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan;

b) La evaluación del desempeño de quienes ejercen funciones docentes, directivas o de supervisión, determinando el propio Instituto los niveles mínimos para la realización de dichas actividades;" (www.reformaeducativa.sep.gob.mx)

Prácticamente este nuevo instituto, se encargará de regular todo lo referente al ingreso, permanencia y también promoción de todo el personal que se dedique a la prestación del servicio docente y cargos de dirección en el nivel básico y medio superior.

3.1.2 Ley General del Servicio Profesional Docente

Ya que este resumen de la reforma educativa se está haciendo con la finalidad de buscar espacios de inserción laboral para el administrador educativo, es importante resaltar primordialmente lo siguiente:

“Nota de vigencia: El artículo 24 de esta Ley entrará en vigor de conformidad con lo que establece el Artículo Vigésimo Primero Transitorio de la misma, publicado en el DOF 11-09-2013.

¿Y qué dice el Artículo 24 de la Ley General de Servicio Profesional Docente? veamos. “En los concursos de oposición para el Ingreso que se celebren en los términos de la presente Ley podrán participar todas las personas que cumplan con el perfil relacionado con el nivel, tipo, modalidad y materia educativa correspondiente; así como con los requisitos que establezca la convocatoria respectiva, en igualdad de condiciones, sin demérito de origen, residencia, lugar o formación profesional. En la Educación Básica dicho perfil corresponderá al académico con formación docente pedagógica o áreas afines que corresponda a los niveles educativos, privilegiando el perfil pedagógico docente de los candidatos; también se considerarán perfiles correspondientes a las disciplinas

especializadas de la enseñanza”. (www.reforma_educativa.sep.gob.mx). Es evidente que el administrador educativo no queda excluido de esta convocatoria puesto que contamos con el perfil adecuado.

Ahora veamos que dice el artículo Vigésimo Primero transitorio de la presente Ley. El artículo 24 de la presente Ley entrará en vigor para la Educación Básica a los dos años siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, entre tanto, las convocatorias para concursos de oposición para el Ingreso a la Educación Básica serán sólo para los egresados de las Normales y sólo en el caso de que no se cubran las vacantes mediante dichos concursos, se emitirán convocatorias públicas abiertas”. (www.reforma_educativa.sep.gob.mx).

Es decir, si dicha Ley apareció en el diario oficial de la federación el 11 de septiembre del 2013 y el artículo anterior citado (vigésimo primero) menciona que el concurso de oposición será respetado abiertamente a todo el público hasta los dos años después y la misma ley en su artículo 26 del capítulo IV menciona que para poder ocupar un puesto directivo habría que cursar principalmente dos años de docencia aún así teniendo el perfil adecuado, entonces podemos concluir que los actuales administradores educativos que aspiren a dicho puesto tendrán que esperar prácticamente cuatro años a partir de la fecha del 11 de septiembre del 2013. Es decir estaríamos ejerciendo profesionalmente si nos quisiéramos insertar en el sistema educativo público con esta nueva reforma educativa, hasta septiembre del 2017.

Siendo un tanto optimista podríamos sustentar esto último que menciona el artículo 26 bajo la perspectiva que maneja José Luis González (2005:2) “la persona que no ha aprendido a reflexionar reflexionando, a escribir escribiendo o a evaluar evaluando, difícilmente puede enseñar a reflexionar, escribir o evaluar”, bajo este supuesto se podría sustentar que un administrador educativo que aspire a ser directivo escolar, tendría que pasar primero por la etapa de docente para experimentar ese papel y así tener un mayor conocimiento de las necesidades reales de los demás y así poder darles una conducción adecuada. O por lo menos con la actual reforma educativa, así tendrá que ser para nosotros como administradores de la educación, aún así teniendo el perfil adecuado para ocupar ese puesto.

Para comprender mejor la distribución de las nuevas reglas para la inserción laboral al sistema educativo público, se hará mención a continuación de los artículos más

importantes al menos para el administrador educativo, que le permitirá analizar las distintas formas y posibilidades de insertarse al medio.

El **Artículo 1** de la presente, menciona que la “Ley es reglamentaria de la fracción III del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, rige el Servicio Profesional Docente y establece los criterios, los términos y condiciones para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el Servicio”. (DOF 11/09/13).

Artículo 2. Esta Ley tiene por objeto:

- I. Regular el Servicio Profesional Docente en la Educación Básica y Media Superior;
- II. Establecer los perfiles, parámetros e indicadores del Servicio Profesional Docente;

En el **artículo 4** fracción **XXI, XXIII y XXIV** especifica lo siguiente, que es importante resaltar para el administrador educativo, para que visualice sus funciones y si para ello está preparado.

Principalmente define como perfil la fracción XXI como “Al conjunto de características, requisitos, cualidades o aptitudes que deberá tener el aspirante a desempeñar un puesto o función descrito específicamente” (DOF 11/09/13).

Y en las fracciones XXIII Y XXIV desarrolla explícitamente las características que se requieren para aquellos puestos a los que podría aspirar el administrador educativo.

“XXIII. Personal con Funciones de Dirección: A aquél que realiza la planeación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de las tareas para el funcionamiento de las escuelas de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicable, y tiene la responsabilidad de generar un ambiente escolar conducente al aprendizaje; organizar, apoyar y motivar a los docentes; realizar las actividades administrativas de manera efectiva; dirigir los procesos de mejora continua del plantel; propiciar la comunicación fluida de la Escuela con los padres de familia, tutores u otros agentes de participación comunitaria y desarrollar las demás tareas que sean necesarias para que se logren los aprendizajes esperados.

Este personal comprende a coordinadores de actividades, subdirectores y directores en la Educación Básica; a jefes de departamento, subdirectores y directores en la Educación Media Superior, y para ambos tipos educativos a quienes con distintas denominaciones ejercen funciones equivalentes conforme a la estructura ocupacional autorizada;

XXIV. Personal con Funciones de Supervisión: A la autoridad que, en el ámbito de las escuelas bajo su responsabilidad, vigila el cumplimiento de las disposiciones normativas y técnicas aplicables; apoya y asesora a las escuelas para facilitar y promover la calidad de la educación; favorece la comunicación entre escuelas, padres de familia y comunidades, y realiza las demás funciones que sean necesarias para la debida operación de las escuelas, el buen desempeño y el cumplimiento de los fines de la educación.

Este personal comprende, en la Educación Básica, a supervisores, inspectores, jefes de zona o de sector de inspección, jefes de enseñanza o cualquier otro cargo análogo, y a quienes con distintas denominaciones ejercen funciones equivalentes en la Educación Media Superior”; (DOF 11/09/13).

En el capítulo III “del ingreso al servicio” de esta ley, en su artículo 21 manifiesta lo siguiente “El Ingreso al Servicio en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados, se llevará a cabo mediante concursos de oposición, preferentemente anuales, que garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias, con sujeción a los términos y criterios siguientes:

I. Para el Ingreso al Servicio en la Educación Básica:

a) Los concursos serán públicos y objeto de las convocatorias expedidas por las Autoridades Educativas con base en la información derivada del Sistema de Información y Gestión Educativa;

b) Las convocatorias describirán el perfil que deberán reunir los aspirantes; las plazas sujetas a concurso; los requisitos, términos y fechas de registro; las etapas, los aspectos y métodos que comprenderá la evaluación; las sedes de aplicación; la publicación de resultados; los criterios para la asignación de las plazas, y demás elementos que la Secretaría estime pertinentes. En su caso, las convocatorias describirán los perfiles complementarios autorizados por la Secretaría;

c) Las convocatorias, una vez aprobadas por la Secretaría, se publicarán conforme a los programas a que se refiere el artículo 7, fracción II de esta Ley y con la anticipación suficiente al inicio del ciclo escolar. Cuando el caso lo justifique a juicio de la Autoridad Educativa Local y con la anuencia de la Secretaría, podrán expedirse convocatorias extraordinarias, y...

d) En los concursos se utilizarán los perfiles, parámetros, indicadores e instrumentos de evaluación que para fines de Ingreso sean definidos conforme a lo previsto en esta Ley” (DOF 11/09/13).

Lo cual se me hace prudente citar, ya que será importante para el administrador educativo conocer específicamente, cuál será el procedimiento a realizar para su inserción al sistema público, en caso de que así lo desee.

CAPÍTULO IV: De la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección y de Supervisión.

Artículo 26. La Promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados, se llevará a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias, **además de haber ejercido como docente un mínimo de dos años y con sujeción a los términos y criterios siguientes:**

Artículo 27. En la Educación Básica la Promoción a una plaza con funciones de dirección dará lugar a un Nombramiento, sujeto a un periodo de inducción con duración de dos años ininterrumpidos, dentro del cual el personal de que se trate deberá cursar los programas de desarrollo de liderazgo y gestión escolar determinados por la Autoridad Educativa Local.

Durante el periodo de inducción las Autoridades Educativas Locales brindarán las orientaciones y los apoyos pertinentes para fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión escolar. Al término del periodo de inducción, la Autoridad Educativa Local evaluará el desempeño del personal para determinar si cumple con las exigencias propias de la función directiva. Si el personal cumple con dichas exigencias, se le otorgará Nombramiento Definitivo.

Cuando en la evaluación se identifique la insuficiencia en el nivel de desempeño de las funciones de dirección, el personal volverá a su función docente en la Escuela en que hubiere estado asignado.

En los artículos transitorios quinto y sexto de la ley de servicio profesional docente se suscribe lo siguiente. “**Quinto.** Conforme a las disposiciones de esta Ley, el Instituto, la Secretaría, las autoridades educativas locales y los Organismos Descentralizados deberán realizar durante el mes de julio del año 2014 los concursos que para el Ingreso al Servicio en la Educación Básica y Media Superior establece el Capítulo III, del Título Segundo de esta Ley.

Dentro de los noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor de la presente Ley, el Instituto deberá publicar un calendario en el que se precisen las fechas, plazos o ciclos escolares durante los cuales se tendrán, conforme a las disposiciones de esta Ley, debidamente implementados y en operación los concursos y los procesos de evaluación que para cada tipo educativo establecen los Capítulos IV, V, VI, VII y VIII del Título Segundo de esta Ley.

Sexto. Los procedimientos y los dictámenes escalafonarios quedarán supeditados a las fechas o plazos que para la promoción se establezcan en el calendario que publique el Instituto, conforme a lo previsto en el artículo anterior”. (DOF 11/09/13). Es decir, si los seguirá habiendo pero con respectivas normas a las que serán sujetos aquello que ya estén inmersos en el sistema, mientras tanto se regulen todas las plazas.

Vigésimo Primero. El artículo 24 de la presente Ley entrará en vigor para la Educación Básica a los dos años siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, entre tanto, las convocatorias para concursos de oposición para el Ingreso a la Educación Básica serán sólo para los egresados de las Normales y sólo en el caso de que no se cubran las vacantes mediante dichos concursos, se emitirán convocatorias públicas abiertas.

“En el caso de la administración de la educación se reconoce la importancia de su estudio e investigación pero en cuanto al acceso a los puestos directivos en el sector educativo se encuentra que solamente quienes pertenecen al sector magisterial o a las instituciones educativas (en específico el sector público, en educación básica, media superior y superior) pueden promoverse a esos cargos, sea vía ascenso escalafonario o en

convocatorias internas”. (BASTIDAS, Verónica y VAZQUEZ, Joaquín 2010.14).lo cual, con la actual Reforma Educativa se pretende abatir este mal hábito y otorgar el lugar a quien de verdad lo acredite y compruebe.

José Luis González (2005:6) complementa diciendo que “en el caso de los ascensos, sucede algo similar, la investigación educativa al respecto ha demostrado que los docentes que ascienden a directores, supervisores o jefes de sector no cuentan con las habilidades y herramientas necesarias para desempeñar esos cargos, situación que se agrava al no recibir ningún tipo de capacitación durante sus primeros años de directivos”. (GONZÁLEZ, José Luis 2005:6). Se necesitan en estos puestos, gente nueva, con ideas frescas, pero sobre todo, capacitada profesionalmente para hacer buen funcionamiento de ello, y explotar al máximo sus recursos para la obtención de buenos resultados educativos.

CAPÍTULO IV: EL ADMINISTRADOR EDUCATIVO Y SU INSERCIÓN AL CAMPO LABORAL

Bajo la perspectiva empírica es común observar que el administrador educativo especialmente egresado de la Universidad Pedagógica Nacional se encuentra en un ámbito laboral que no le atañe profesionalmente. Es precisamente por ello, que este apartado se dejará de basar en el empirismo y lo constatará con la evidencia. La evidencia consistirá en la aplicación de un cuestionario estructurado específicamente para el Administrador Educativo el cuál ampare mediante la respuesta del mismo, qué actividad laboral se encuentra desempeñando en la actualidad. Es importante para este estudio saber dónde se encuentra el administrador educativo y qué está realizando en el ámbito laboral.

Bajo el enfoque de que “el objetivo de la universidad es ofrecer al alumno una educación que le permita integrarse a la vida productiva y tener un buen desempeño. (BASTIDAS, Verónica y VAZQUEZ, Joaquín 2010.5) sería interesante conocer cuál es el desempeño actual del administrador educativo.

“Los Administradores Educativos bien pueden desempeñarse profesionalmente en el nivel macro, meso y micro de los diferentes subsistemas del Sistema Educativo Nacional (SEN) a partir del análisis de la política educativa, los procesos institucionales y las prácticas educativas que se desarrollan en cada uno de ellos. Del mismo modo, pueden construir y realizar estrategias para enfrentar los problemas educativos que se presentan desde el diseño de la política educativa, hasta su implementación, seguimiento y evaluación en instancias e instituciones educativas”. (Plan de Estudios LAE 2009:30).

La ejecución profesional de sus conocimientos adquiridos en el transcurso de la universidad se vuelve una necesidad para la sociedad y una obligación de ética profesional, por lo tanto su desempeño laboral y profesional tiene que ser pertinente a su perfil.

4.1 Instrumento de medición

Para llevar a cabo el siguiente estudio de campo, fue necesario utilizar como instrumento de medición un cuestionario, en el cual se recabaron datos que muestran la formación

profesional del Administrador Educativo egresado de la Universidad Pedagógica Nacional y su inserción al mercado laboral.

Cabe señalar que este estudio representa un análisis interpretativo disciplinar, ya que se entrevistaron a administradores educativos de distintas generaciones e inclusive de los distintos planes curriculares que ha tenido la Licenciatura en Administración Educativa desde su nacimiento en la UPN.

Se planteó una muestra de cincuenta entrevistas, por ende, cincuenta administradores educativos que compartieron su punto de vista conforme a su preparación profesional y su inserción laboral. El medio que se utilizó para la aplicación de los cuestionarios, fue el correo electrónico (internet).

El cuestionario fue estructurado por 27 reactivos, los cuales estuvieron distribuidos en seis apartados, dichas preguntas fueron en su mayoría de opción múltiple y una minoría abiertas (opinión). El único requisito que debía cumplir el entrevistado es que fuera Administrador Educativo egresado de la UPN.

VARIABLE	INDICADOR
A.- DATOS GENERALES	Edad
	Género
B.- DATOS ACADÉMICOS PRE-UNIVERSITARIOS	¿De qué escuela proviene?
C.- DATOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS	¿A qué generación pertenece?
	Turno
	¿Realizó su servicio social?
	¿Dónde realizó el servicio social?
	¿Nombre de la institución?
	¿Función principal que desempeñó?
	¿Le ayudó a su formación profesional?
	¿Adeuda materias?
	¿Se encuentra titulado?
D.- DESEMPEÑO LABORAL	¿Se encuentra laborando actualmente?
	¿Tipo de institución donde labora?
	¿Actividades que realiza en su empleo?
	¿Tiempo de antigüedad?

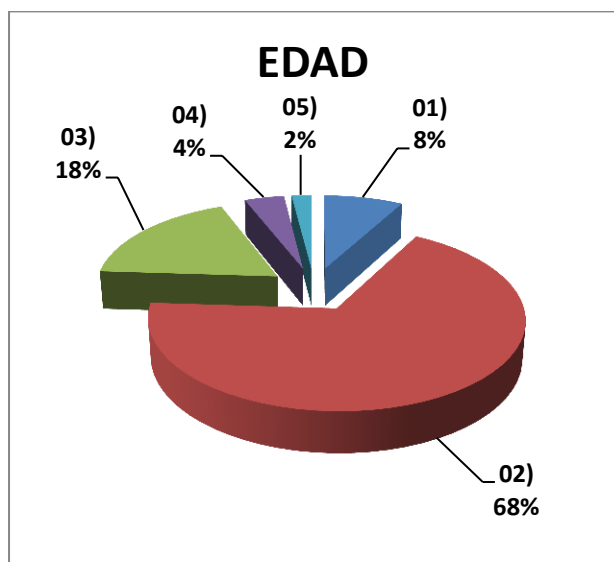
	¿Cómo se enteró de su empleo?
	¿Requisito primordial que debió cumplir?
	¿Sus expectativas profesionales se han cumplido?
	¿Ha sabido de bolsa de empleo específica para administradores educativos?
E.- RELACIÓN PROFESIONAL Y LABORAL	¿Su formación profesional le fue útil para su actual desempeño laboral?
	¿Considera que las actividades que realiza en su campo de trabajo son pertinentes a un administrador educativo?
	¿Existe relación entre su actual empleo y la carrera en administración educativa?
	¿Usted cree que en la actualidad hay una clara percepción en la sociedad de lo que significa ser administrador educativo?
	¿Cree usted que su formación profesional como Administrador Educativo es pertinente a las necesidades sociales y educativas actuales?
F.- OPINIÓN	¿Qué es para usted la administración educativa?
	Mencione tres aspectos básicos que deba tener un administrador educativo para enfrentar los nuevos retos laborales

4.2 Análisis e interpretación de resultados: gráficas y tablas

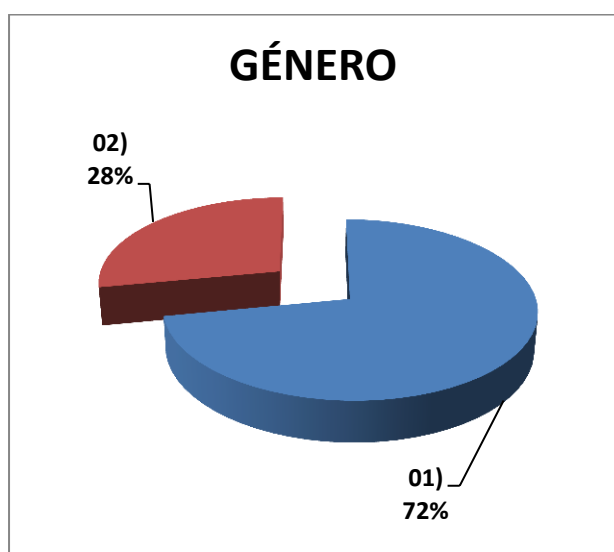
La información que a continuación se mostrará fue recabada con la intención de obtener referentes importantes que sirvan como base para futuros estudios y generar mediante este, una observación crítica del administrador educativo, de su formación profesional y desempeño laboral.

La información fue recabada en un lapso temporal de cuatro semanas completas, iniciando del 14 de abril del 2014 al 9 de mayo del mismo año.

4.2.1 A.- DATOS GENERALES



EDAD	frecuencia	%
01)20-25	4	8
02)26-30	34	68
03)31-35	9	18
04)36-40	2	4
05)40 ó más	1	2
TOTAL	50	100



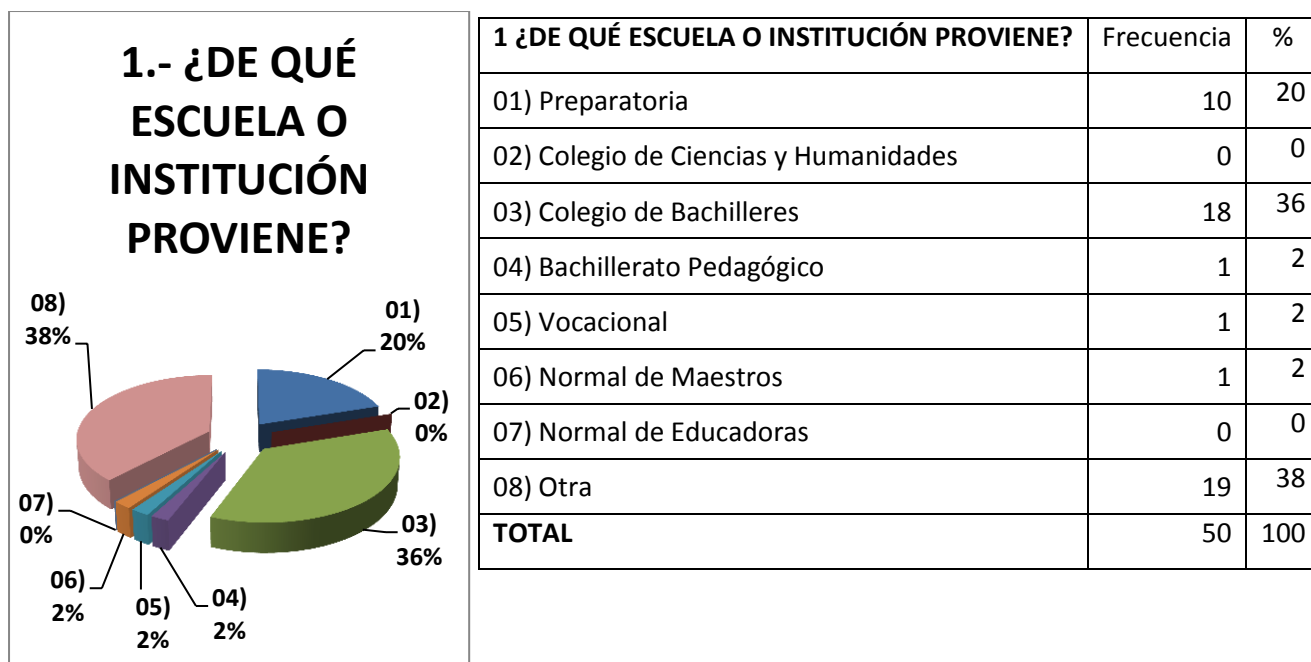
GÉNERO	Frecuencia	%
01) Femenino	36	72
02) Masculino	14	28
TOTAL	50	100

De acuerdo con los datos proporcionados anteriormente es fácil observar que el mayor número (68%) de los encuestados se encuentran entre los 26 y 30 años de edad. De igual manera sucede con el parámetro de género, en donde predomina el sexo femenino con un 72% y el 28% restante pertenece al género masculino.

Las preguntas aquí serían: ¿La edad tendrá que ver con la oportunidad de desarrollo laboral? ¿La condición de género jugará un papel determinante en la aceptación o

desempeño laboral de acuerdo a alguna preferencia de género que se viva en nuestro país? Para dar respuesta a dichas interrogantes sería importante profundizar tal vez en otro estudio acerca de la cuestión para disipar la duda y actuar sobre ella. Sin embargo, este parámetro para el presente estudio sólo es considerado para observar a la población a la que le fue aplicada la encuesta.

4.2.2 B.- DATOS ACADÉMICOS PRE-UNIVERSITARIOS



Se puede observar que la mayoría de los egresados de la LAE eligieron en su mayoría como institución de procedencia la opción “otra” entre las cuales en la especificación de ellas se encuentran principalmente las siguientes:

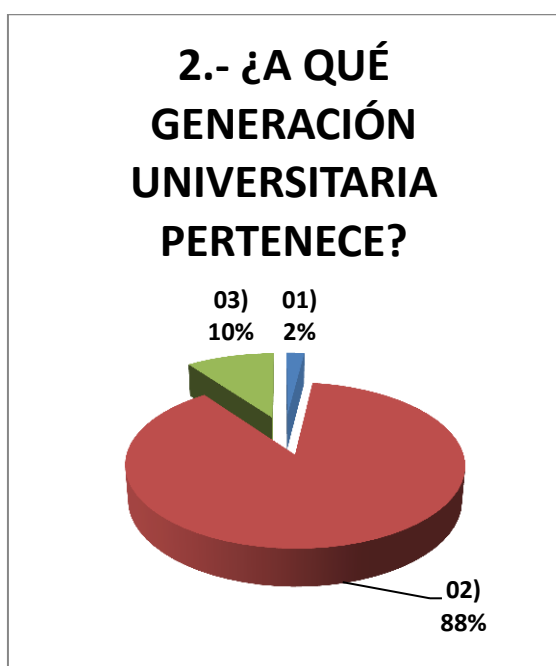
- Centro de Estudios Técnico Industrial y de Servicio (CETIS)
- Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicio (CBETIS)
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CEC y TEM)
- Bachillerato General (DGB)
- Bachillerato Tecnológico

Seguida de la opción “otra” que se encuentra representada por un 38%, se observa que las variantes “Colegio de Bachilleres” y “Preparatoria” marcan un 36 y 20% respectivamente.

Con este parámetro se puede concluir que el ingreso de estudiantes se ha diversificado tanto que incluso se ha dejado de lado uno de los objetivos primordiales que tenía la UPN

como institución en un principio, que era profesionalizar y actualizar al magisterio del Sistema Educativo Nacional. Incluso se puede observar que la procedencia de la opción “Normal de Maestros” y “Normal de Educadoras” representa de los índices más bajos en éste estudio, representando el 2 y 0% respectivamente. A estos dos últimos se le suman con porcentajes similares las opciones de Colegio de Ciencias y Humanidades, Bachillerato Pedagógico y Vocacional.

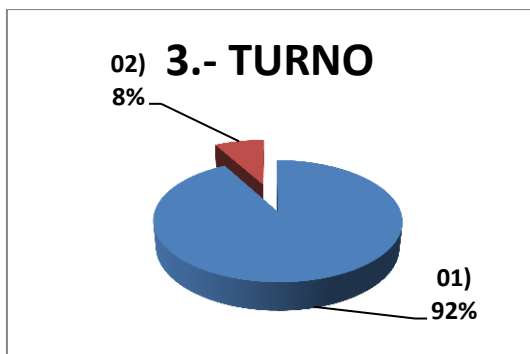
4.2.3 C.- DATOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS



2.- ¿A QUÉ GENERACIÓN UNIVERSITARIA PERTENECE?	Frecuencia	%
01) plan 79'	1	2
02) plan 90'	44	88
03) plan 09'	5	10
TOTAL	50	100

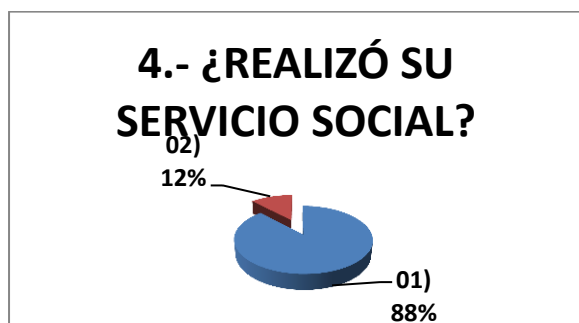
El indicador de “generación universitaria” fue estructurado con la intención de observar a qué plan universitario de la LAE pertenecen los encuestados y de esa forma poder saber y hacer un análisis no sólo generacional, sino disciplinar.

Como se puede observar, del plan académico 79' sólo se logró captar una encuesta, representada por el 2% del total, del plan 90' hubo un mayor número de encuestados del cual representan el 88% del total; cabe señalar que de ese porcentaje hubo diversidad abundante con respecto a las generaciones que pertenecen a éste plan, y finalmente tenemos con un 10% al plan que actualmente se rige en la LAE, el plan 09'.



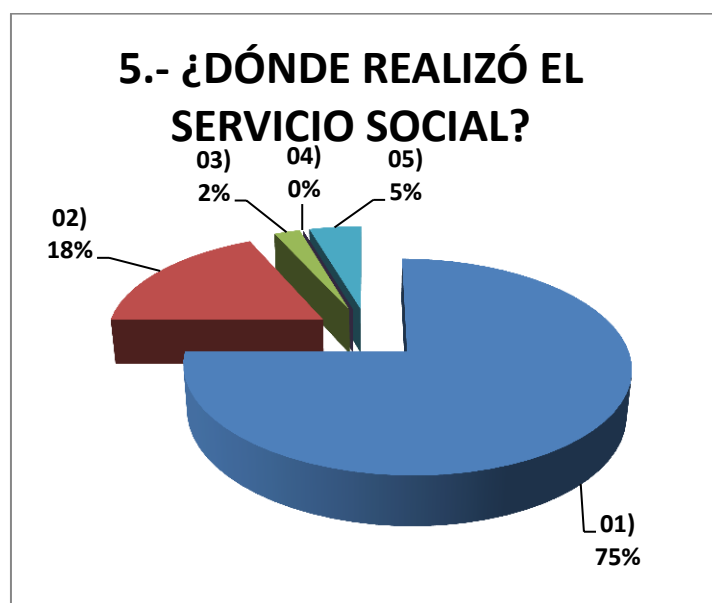
3.- TURNO	Frecuencia	%
01) Matutino	46	92
02) Vespertino	4	8
TOTAL	50	100

El turno, nos permite confirmar y observar que no sólo se trata de un estudio que pertenezca a una sola generación o inclusive a un sólo plan académico de la licenciatura, sino también abarca ambos turnos, lo que lo hace más amplio.



4.- ¿REALIZÓ SU SERVICIO SOCIAL?	Frecuencia	%
01) Sí	44	88
02) No	6	12
TOTAL	50	100

Con base en el indicador anterior, únicamente podrá seguir contestando el 88% que respondió que “SÍ”, dado que las preguntas siguientes son referentes al desenvolvimiento que tuvieron durante el servicio social. El 12% restante se integrará nuevamente a las estadísticas en la variable número “9” (éste dato será fácil de ubicar observando las tablas, ya que en el total de la frecuencia aparecerá “44” o “50” según sea el caso).



5.- ¿DÓNDE REALIZÓ EL SERVICIO SOCIAL?	Frecuencia	%
01) Institución pública incorporada al ámbito educativo	33	75
02) Institución pública ajena al ámbito educativo	8	18
03) Institución privada incorporada al ámbito educativo	1	2
04) Institución privada ajena al ámbito educativo	0	0
05) Otra	2	5
TOTAL	44	100

La gráfica y tabla anterior nos muestra hasta esta parte del análisis que la mayor parte de los encuestados realizaron su servicio social en el área que nos atañe como administradores educativos, el cual se refiere al ámbito educativo, que entre la suma de ambas (instituciones públicas y privadas incorporadas al ámbito educativo) dan como porcentaje un 77%, dejando a la minoría restante (23%) a los que realizaron su servicio en alguna institución ajena al ámbito educativo.

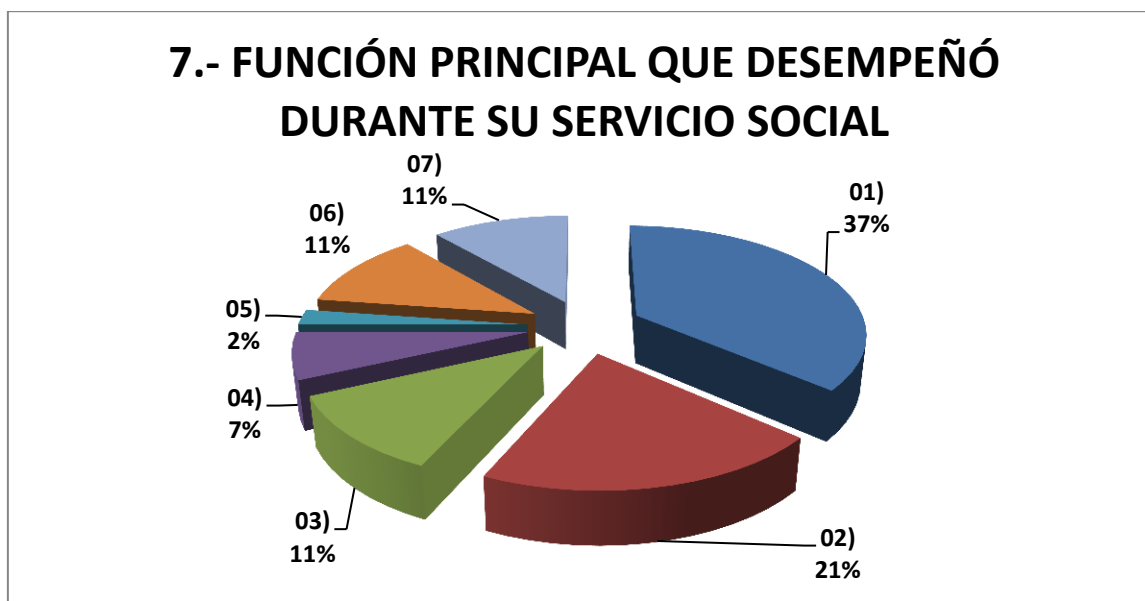
La siguiente lista muestra los lugares más concurridos donde los encuestados realizaron su servicio social.

6.- Nombre de la institución u organización donde realizó el servicio social.

- Universidad Pedagógica Nacional (UPN). 18%
- Fondo de Cultura Económica (FCE). 14%
- Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) SUR. 12%
- Escuelas primarias. 10%
- Escuelas secundarias. 10%
- Preparatorias Anexa a la Normal. 8%
- Normal Superior de Maestros. 8%
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). 6%
- Diversas delegaciones distritales. 6%
- Procuraduría General de Justicia (PGJ). 6%
- Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN). 2%

El orden en que se encuentran las anteriores respuestas, está de acuerdo a la preferencia en dónde realizaron su servicio social, es decir, la UPN ocupó el primer lugar en donde los

Administradores Educativos realizan su servicio, enseguida se encuentra el FCE y así sucesivamente con las demás instituciones u organizaciones.



7.- FUNCIÓN PRINCIPAL QUE DESEMPEÑÓ DURANTE SU SERVICIO SOCIAL	Frecuencia	%
01) Administración y/u organización	16	37
02) Administración y/u organización en área educativa	9	21
03) Investigación	5	11
04) Docencia	3	7
05) Capacitación	1	2
06) Asistencia en algún área ajena al ámbito educativo	5	11
07) Otra	5	11
TOTAL	44	100

En éste indicador se manejaron de manera intencional dos variantes muy similares y distintas a la vez con la intención de conocer quiénes habían realizado en su servicio social actividades plena y únicamente administrativas y quiénes habían realizado actividades administrativas meramente en el campo de la educación, en específico me refiero a las opciones 1 y 2.

Los resultados son visibles, en donde observamos una inclinación mayoritaria en actividades únicamente administrativas representando el 37% del total, mientras que los demás parámetros representan un porcentaje menor a este, al menos en lo que respecta al

servicio social. Observando este resultado cabe hacer el señalamiento que la licenciatura que estudiamos tiene como nombre Administración Educativa y no Administración General o Pública, ni de Empresas, por lo tanto tendría que haber coherencia en nuestras actividades universitarias pre-laborales.

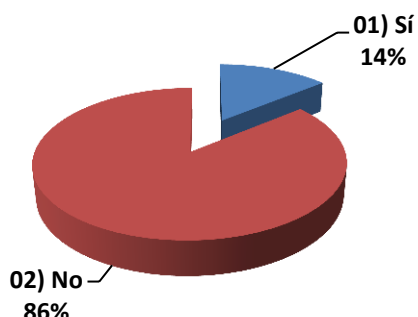
De aquí parte la propuesta de considerar el servicio social como una oportunidad de acceso e inicio a una vida laboral profesional y dirigirlo al mismo tiempo a áreas exclusivas del ámbito educativo y con actividades plenamente administrativas en donde se forje el conocimiento adquirido en la teoría; y deje de ser visto simplemente como un requisito administrativo más para poder acreditar la licenciatura.



8.- ¿CONSIDERA QUE EL SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES LE AYUDARON A SU FORMACIÓN PROFESIONAL?	Frecuencia	%
01) Nada	7	16
02) Poco	10	23
03) Regular	20	45
04) Mucho	7	16
TOTAL	44	100

Contradictoriamente al análisis anterior se presenta en este indicador que el mayor número de Administradores Educativos (20 para ser exactos) equivalente al 45%, afirman que el servicio social les ayudó de forma regular a su formación profesional, siendo que el parámetro “regular” se encuentra dentro del rango de aceptación. Sin mencionar que un 16% considera que les sirvió de mucho; sumando estos dos parámetros daría un total del 61% que están satisfechos con las actividades que realizaron en su servicio social e inclusive consideran que les fue de utilidad para su formación académica.

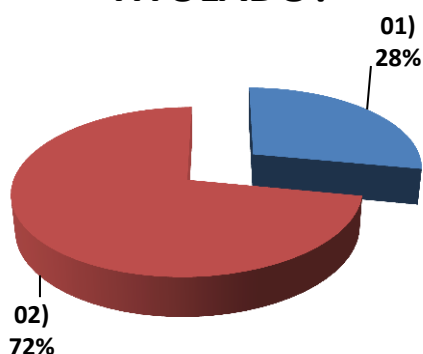
9.- ¿ACTUALMENTE ADEUDA MATERIAS?



9.- ¿ACTUALMENTE ADEUDA MATERIAS?	Frecuencia	%
01) Sí	7	14
02) No	43	86
TOTAL	50	100

Hay que recordar, que dentro de este indicador se vuelven a reincorporar aquellos 6 encuestados que no respondieron durante las preguntas anteriores por no haber realizado su servicio social. Éste indicador no requiere de mucho análisis ya que sus parámetros son fáciles de deducir; el 14% que respondió que SÍ adeuda materias se sumarán a otros tantos en la siguiente gráfica, ya que una de las políticas de la universidad y de la LAE en particular es que si el alumno aún adeuda materias al egresar será motivo suficiente para no poder titularse hasta cubrir el 100% de los créditos.

10.- ¿ACTUALMENTE SE ENCUENTRA TITULADO?



10.- ¿ACTUALMENTE SE ENCUENTRA TITULADO?	Frecuencia	%
01) Sí	14	28
02) No	36	72
TOTAL	50	100

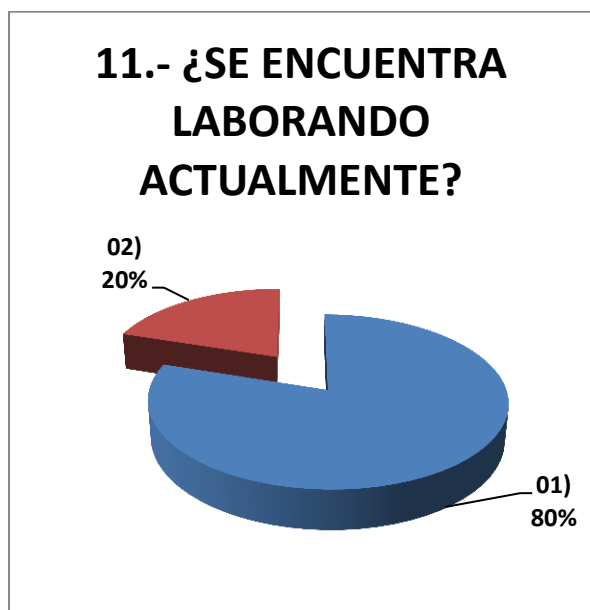
Éste indicador sin lugar a dudas es uno de los más significativos y lamentables para nuestra licenciatura. Observamos que únicamente menos de la tercera parte del total (28% para ser exactos) se ha logrado titular, mientras que la mayor parte representada por el 72% no ha logrado culminar el gran sueño de todo universitario, que es el de titularse.

Sin embargo, la actual (2014) coordinación de la Licenciatura en Administración Educativa ha puesto en marcha un programa en apoyo a la titulación de todas las generaciones que está basado principalmente en la implementación de seminarios sabatinos de distintas modalidades en donde el alumno puede retomar la elaboración de algún proyecto y desarrollarlo hasta concluirlo. En estos seminarios se les dan las herramientas necesarias para la correcta elaboración de un trabajo de investigación.

Sin conocer aún cifras del impacto de dicho programa, pretende ser muy prometedor elevando principalmente estos porcentajes para quienes aún no concluyen el proceso de titulación,

4.2.4 D.- DESEMPEÑO LABORAL

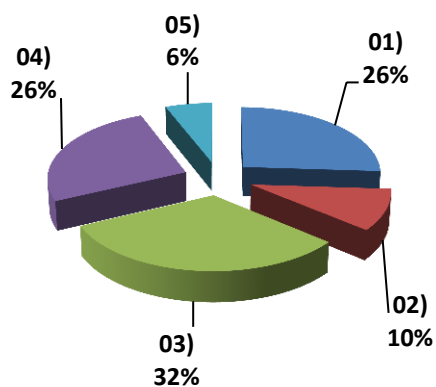
Dentro de esta variable se pretende conocer principalmente el área donde se encuentra laborando actualmente el Administrador Educativo y qué funciones está desarrollando.



11.- ¿SE ENCUENTRA LABORANDO ACTUALMENTE?	Frecuencia	%
01) Sí	40	80
02) No	10	20
TOTAL	50	100

Cabe mencionar que los Administradores Educativos que contestaron en el indicador anterior que NO se encuentran laborando actualmente, continuarán contestando con base en su último empleo.

12.- TIPO DE INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN DONDE LABORA



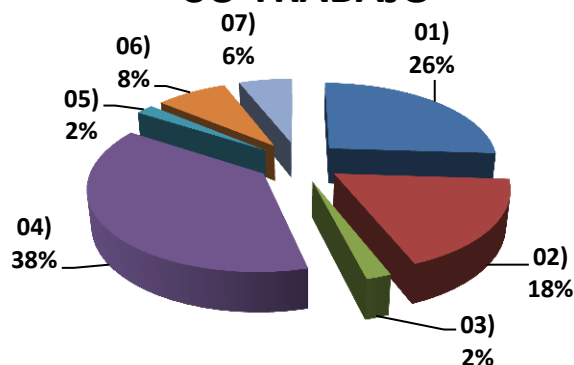
12.- TIPO DE INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN DONDE LABORA	Frecuencia	%
01) Pública educativa	13	26
02) Pública NO educativa	5	10
03) Privada educativa	16	32
04) Privada NO educativa	13	26
05) Otra	3	6
TOTAL	50	100

Se observa mediante esta gráfica primordialmente, que existe un 58% del total que sí se encuentra laborando en institución pública o privada incorporada al ámbito educativo, mientras que la iniciativa privada en general se ha vuelto una opción laboral predominante para el Administrador Educativo cubriendo un 58% del total entre “privada educativa y NO educativa”, destacando que un mayor porcentaje (32%) se encuentra en la iniciativa privada perteneciente al ámbito educativo. El 6% que optó por la opción “otra”, especificó que pertenecen a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ó al comercio formal.

Sin embargo, también llama la atención aquel porcentaje de las instituciones u organizaciones que NO pertenecen al ámbito educativo (indicador 02 y 04) que en total suman un 36%, que aunque resulta ser menor al 58% de los que Sí se encuentran en el ámbito educativo, la pregunta sería ¿qué actividades hará un Administrador EDUCATIVO en una institución u organización que NO pertenece a la esfera EDUCATIVA?

Para responder a la incógnita anterior se planteó cuestionar en la variable siguiente las actividades que realizan los encuestados dentro de su trabajo.

13.- ACTIVIDADES QUE REALIZA DENTRO DE SU TRABAJO



13.- ACTIVIDADES QUE REALIZA DENTRO DE SU TRABAJO	Frecuencia	%
01) Administración y/u organización	13	26
02) Administración y/u organización en área educativa	9	18
03) Investigación	1	2
04) Docencia	19	38
05) Capacitación	1	2
06) Asistencia en algún área ajena al ámbito administrativo y educativo	4	8
07) Otra	3	6
TOTAL	50	100

Éste indicador sin lugar a dudas forma parte de una de las piezas más importantes para esta investigación.

Resulta revelador observar que tan sólo el 18% del total se encuentra realizando dentro de su empleo actividades plenamente de un administrador educativo, mientras que un 26% se encuentra realizando actividades administrativas o de organización, pero en un área que no alude a lo educativo.

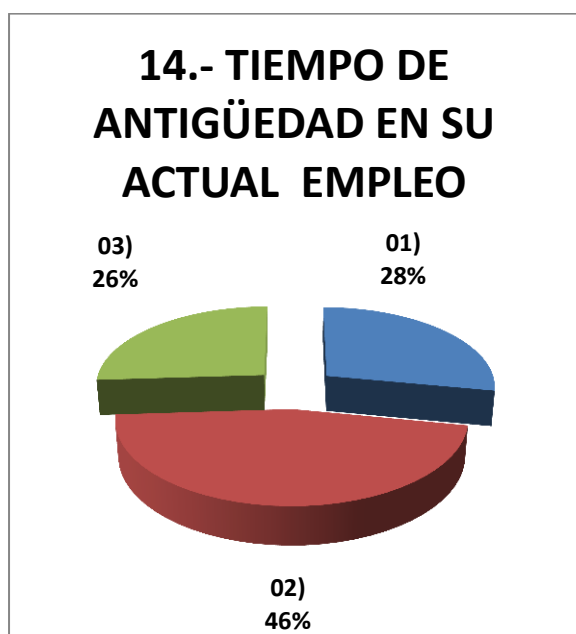
Por otra parte también se puede constatar que las actividades de docencia son las que predominan, con una frecuencia de 19 encuestados y equivalente al 38%, ocupando así el nivel más alto de la tabla. La pregunta en éste indicador es: ¿un administrador educativo estará capacitado para brindar servicios de docencia?

Aprovecho mi situación laboral profesional actual siendo Administrador Educativo y desempeñándome como docente, para atreverme a compartir en este espacio que los

administradores educativos no estamos preparados y no contamos con las herramientas necesarias para desempeñarnos como docentes. Existen cuestiones laborales plenamente de la docencia que son aprendidas durante el trayecto laboral como un acto de sobrevivencia profesional, sin embargo no quiere decir que fuimos preparados para ello.

Definitivamente la docencia no se encuentra dentro de la naturaleza de la Administración Educativa. Por lo cual se confirma dentro de este parámetro que el Administrador Educativo tiene en la actualidad y en su mayoría una inserción laboral desatinada conforme a su formación profesional, tomando en cuenta la tabla y gráfica mostrada anteriormente.

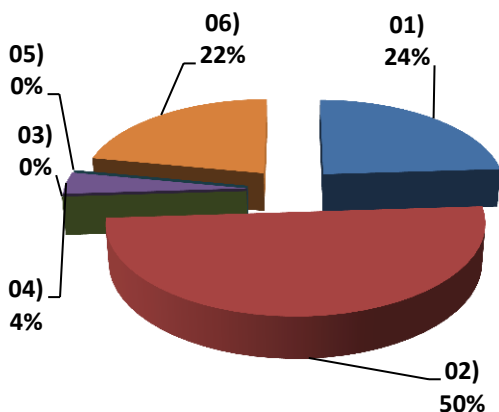
Finalmente dentro de éste indicador resulta importante también mencionar que los resultados de la encuesta arrojaron que el 8% de los administradores educativos, no se encuentran realizando dentro de su empleo, ni actividades administrativas, ni educativas.



14.- TIEMPO DE ANTIGÜEDAD EN SU ACTUAL EMPLEO	Frecuencia	%
01) Menos de 1 año	14	28
02) De 1 año a 3 años	23	46
03) Más de 3 años	13	26
TOTAL	50	100

Dentro de éste parámetro resulta fácil interpretar que es la minoría quien ha logrado generar una antigüedad laboral considerable (más de 3 años) ubicándose en el porcentaje más bajo equivalente al 26%.

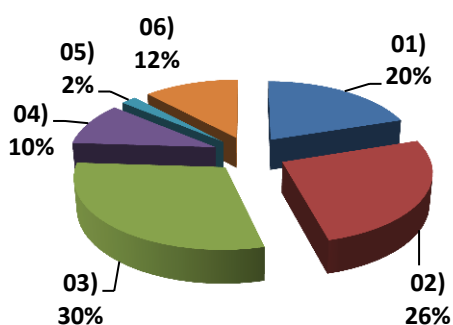
15.- ¿CÓMO SE ENTERÓ DE SU DE SU ACTUAL EMPLEO?



15.- ¿CÓMO SE ENTERÓ DE SU ACTUAL EMPLEO?	Frecuencia	%
01) Internet	12	24
02) Amigo	25	50
03) Revista	0	0
04) Periódico	2	4
05) Radio	0	0
06) Otro	11	22
TOTAL	50	100

En esta variable observamos que a pesar de que en la actualidad el medio más solicitado para buscar empleo es el internet, la opción de las relaciones sociales sigue siendo predominante en nuestro país y mayormente reflejado en los administradores educativos, quienes con el 50% han confirmado mediante la encuesta, que el amigo o conocido ha sido quien les ayudó de alguna manera a insertarse en el mercado laboral. El segundo lugar lo ocupa el internet con el 24%.

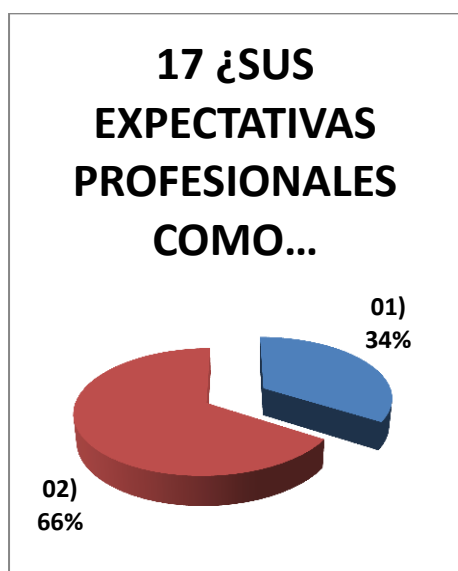
16.- REQUISITO PRIMORDIAL QUE DEBIÓ CUMPLIR PARA OBTENER SU EMPLEO



16.- REQUISITO PRIMORDIAL QUE DEBIÓ CUMPLIR PARA OBTENER SU EMPLEO	Frecuencia	%
01) Ser pasante	10	20
02) Estar titulado	13	26
03) Tener experiencia	15	30
04) Tener manejo de tecnologías	5	10
05) Hablar un segundo idioma	1	2
06) Otro	6	12
TOTAL	50	100

La gráfica y tabla anterior nos permite detectar que el principal requisito en el ámbito laboral para poder insertarse en él, es contar con experiencia (30%), posteriormente contar con un título profesional (26%), enseguida ser pasante de licenciatura (30%), continuando con la opción “otro” y “tener manejo de tecnologías” quedan en los penúltimos lugares con 12 y 10% respectivamente; y finalmente, al menos al campo laboral que respecta de un Administrador Educativo, hablar un segundo idioma es el requisito menos exigido para ingresar a un empleo.

Sin embargo, considero que el estar titulado y contar con experiencia laboral en el área que nos atañe sin lugar a dudas representa una gran ventaja para la inserción laboral.

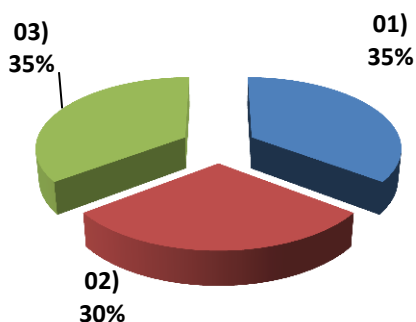


17 ¿SUS EXPECTATIVAS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR EDUCATIVO SE HAN CUMPLIDO A LO LARGO DE SU VIDA LABORAL?	Frecuencia	%
01) Sí	17	34
02) No	33	66
TOTAL	50	100

El 66% de los administradores educativos revelaron que no han cumplido sus expectativas laborales como profesionales. Lo cual resulta preocupante, llámese por cuestiones de formación profesional o por falta de oportunidades laborales; los administradores educativos no están cubriendo sus expectativas, lo cual podría causar un descontento en la población universitaria y a su vez una baja recomendación de la licenciatura, por lo tanto una baja en la matrícula y un deterioro de la misma, creando así un círculo vicioso.

Dando pauta a los encuestados que hayan contestado que NO a esta variable, no podrán participar en la estadística y gráfica siguiente, por lo tanto en la tabla que se presente a continuación sólo aparecerán en “frecuencia” 17 encuestados de los 50 en total.

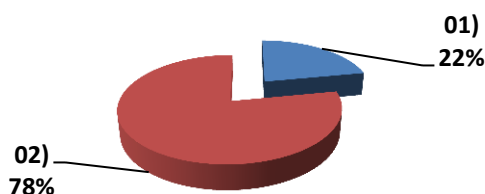
18.- ¿DESPUÉS DE QUÉ TIEMPO SE CUMPLIERON SUS EXPECTATIVAS?



18.- ¿DESPUÉS DE QUÉ TIEMPO SE CUMPLIERON SUS EXPECTATIVAS?	Frecuencia	%
01) Enseguida de haber egresado	6	35
02) Después de haberse titulado	5	30
03) Después de haber obtenido experiencia	6	35
TOTAL	17	100

Observamos que para el Administrador Educativo después de haber tenido experiencia y haber egresado de la licenciatura significó un avance para el cumplimiento de sus objetivos y expectativas laborales, mientras que el haberse titulado también es un factor considerable ya que en las estadísticas no está muy lejano a los parámetros antes mencionados.

19.- ¿A LO LARGO DE SU VIDA PROFESIONAL HA SABIDO DE BOLSA(S) DE EMPLEO DONDE SE SOLICITE ESPECÍFICAMENTE A UN ADMINISTRADOR EDUCATIVO?



19.- ¿A LO LARGO DE SU VIDA PROFESIONAL HA SABIDO DE BOLSA(S) DE EMPLEO DONDE SE SOLICITE ESPECÍFICAMENTE A UN ADMINISTRADOR EDUCATIVO?	Frecuencia	%
01) Sí	11	22
02) No	39	78
TOTAL	50	100

El 78% de los encuestados ha coincidido en que NO han sabido de bolsas de empleo donde se solicite en específico a un Administrador Educativo, y tal vez en ello repercuta los resultados que arrojaron las estadísticas de las preguntas número 12 y 13, en donde el Administrador Educativo se encuentra en áreas y actividades desatinadas respecto a su perfil profesional.

Sin embargo, esta variable nos permitirá conocer bajo la respuesta de los propios encuestados, los lugares donde el Administrador Educativo podrá buscar empleo acorde a su perfil, ya que en la siguiente pregunta aquellos encuestados que contestaron que SÍ han sabido de bolsas de empleo, se les pidió de favor especificar en dónde.

Así que, sumado al subtema 2.6.1 “Oferta laboral” del capítulo II en donde se manejan algunas propuestas laborales para Administradores Educativos y el capítulo III acerca de la perspectiva laboral del Administrador Educativo a partir de la actual Reforma Educativa en nuestro país, se agregan estas otras opciones que proporcionaron los mismos encuestados, para que el presente estudio no sólo cumpla con la función de una investigación, sino también, como una fuente informativa que dé apoyo al desarrollo profesional del Administrador Educativo y sirva como una herramienta de correcta incorporación al campo laboral.

20.- SITIOS EN LOS QUE COINCIDIERON LOS ENCUESTADOS QUE SE PUEDE ENCONTRAR EMPLEO PARA ADMINISTRADORES EDUCATIVOS

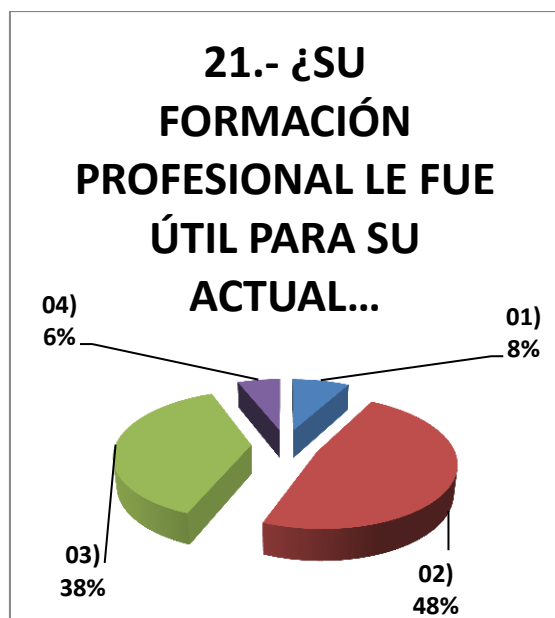
- ✓ Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
- ✓ Supervisión Escolar y Administración en la Secretaría de Educación Pública
- ✓ Sistema de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal
- ✓ Páginas web (computrabajo.com, OCC y empleo.gob)
- ✓ Instituciones Educativas Privadas

Los encuestados que proporcionaron éste tipo de alternativas, también hicieron el señalamiento de que a pesar de que sí existe la oferta de empleo para el Administrador Educativo, resulta ser muy limitada o escasa

Ante éste panorama es evidente que el Administrador Educativo tiene un limitado desenvolvimiento profesional mirándolo desde la perspectiva de la oferta laboral en las bolsas de empleo existentes en la actualidad.

4.2.5 E.- RELACIÓN PROFESIONAL Y LABORAL

Dentro de esta variable se conocerá desde la perspectiva del propio administrador educativo su opinión acerca de la relación entre su formación profesional y su desempeño laboral.

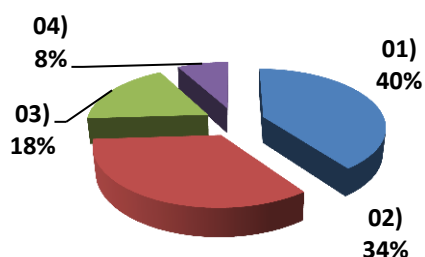


21.- ¿SU FORMACIÓN PROFESIONAL LE FUE ÚTIL PARA SU ACTUAL DESEMPEÑO LABORAL?	Frecuencia	%
01) Nada	4	8
02) Poco	24	48
03) Suficiente	19	38
04) Mucho	3	6
TOTAL	50	100

La mayoría representada por el 48% opinó que realmente fue poco lo que su formación profesional les aportó para su vida laboral, sin embargo también hubo un porcentaje considerable (38%) que opinó que su formación profesional SÍ fue suficiente para su desempeño laboral. Los otros dos parámetros “nada” y “mucho” estuvieron representados por la minoría, 8 y 6% respectivamente.

Es en este parámetro es donde comienzan a verse reflejados los efectos del descontento profesional del que se hablaba y que se viene manifestando a partir del reactivo número 17, en donde se les pregunta si sus expectativas profesionales como Administradores Educativos se han cumplido a lo largo de su vida. Seguido de esta perspectiva se compagina con la siguiente tabla y gráfica en donde el mismo Administrador Educativo opina respecto a su pertinencia sobre las actividades que desarrolla día con día dentro de su campo de trabajo.

22.- ¿CONSIDERA QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EN SU...

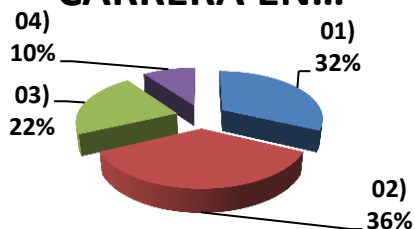


22.- ¿CONSIDERA QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EN SU CAMPO DE TRABAJO SON PERTINENTES A UN ADMINISTRADOR EDUCATIVO?	Frecuencia	%
01) Nada	20	40
02) Poco	17	34
03) Suficiente	9	18
04) Mucho	4	8
TOTAL	50	100

Mayoritariamente el Administrador Educativo considera que las actividades que realiza dentro de su empleo son NADA o POCO pertinentes a su perfil, representando estas dos un 40 y 34% respectivamente, sumando un total de 74%. Con este porcentaje queda cada vez más claro que hay una inserción laboral desatinada por parte del Administrador Educativo. Sin embargo, dicho resultado puede derivar de distintos factores, entre ellos; una reducida oferta de empleo para este actor, un desconocimiento total por parte de mismo Administrador Educativo sobre lugares en donde puede insertarse laboralmente, desconocimiento de capacidades y áreas de desarrollo, entre otros.

El 26% restante de los encuestados opina que sí existe suficiente o mucha pertinencia entre sus actividades y su perfil.

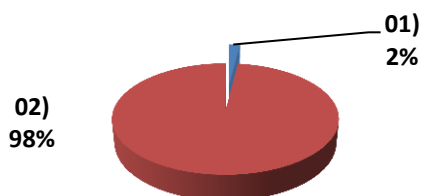
23.-¿EXISTE RELACIÓN ENTRE SU ACTUAL EMPLEO Y LA CARRERA EN...



23.- ¿EXISTE RELACIÓN ENTRE SU ACTUAL EMPLEO Y LA CARRERA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA?	Frecuencia	%
01) Nada	16	32
02) Poco	18	36
03) Suficiente	11	22
04) Mucho	5	10
TOTAL	50	100

Observamos que los porcentajes no cambian mucho respecto a la gráfica anterior, los parámetros NADA y POCO siguen predominando con un 68% en la suma de ambos.

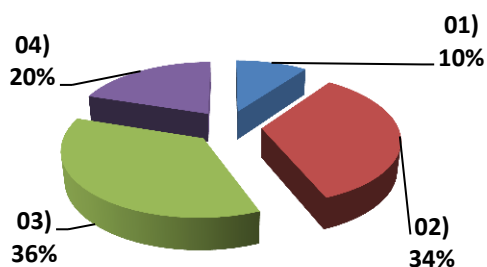
**24.- ¿USTED CREE QUE EN LA ACTUALIDAD
HAY UNA CLARA PERCEPCIÓN EN LA
SOCIEDAD DE LO QUE SIGNIFICA SER
ADMINISTRADOR EDUCATIVO?**



24.- ¿USTED CREE QUE EN LA ACTUALIDAD HAY UNA CLARA PERCEPCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LO QUE SIGNIFICA SER ADMINISTRADOR EDUCATIVO?	Frecuencia	%
01) Sí	1	2
02) No	49	98
TOTAL	50	100

Éste indicador resultó ser casi uniforme, ya que el 98% (casi el total) coinciden en que la sociedad no conoce al Administrador Educativo y mucho menos de lo que es capaz de hacer. Esto nos habla indudablemente de que la licenciatura requiere de una clara difusión en la sociedad y más aún en la esfera educativa para así poder ampliar nuestras oportunidades de desarrollo.

**25.- ¿CREE USTED
QUE SU FORMACIÓN
PROFESIONAL COMO
ADMINISTRADOR...**



25.- ¿CREE USTED QUE SU FORMACIÓN PROFESIONAL COMO ADMINISTRADOR EDUCATIVO ES PERTINENTE A LAS NECESIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS ACTUALES?	Frecuencia	%
01) Nada	5	10
02) Poco	17	34
03) Suficiente	18	36
04) Mucho	10	20
TOTAL	50	100

Como se observa anteriormente los encuestados consideran mayoritariamente que la formación profesional como Administrador Educativo es mucho y lo suficientemente pertinente a las necesidades sociales y educativas actuales, representado con un 56%. Mientras que yéndonos al lado opuesto, tan sólo el 10% es el que considera que en NADA es pertinente.

Bajo esta expectativa es evidente que la formación de profesionales de la educación en el área administrativa es considerada como una necesidad para nuestro país. Sin embargo, falta dotarla de las herramientas necesarias para que florezca como una disciplina de renombre y tome la importancia y relevancia que realmente debería tener para la educación de México.

Las brigadas de difusión e información sobre la Administración Educativa y la demostración de capacidades de los mismos administradores educativos en centros, organizaciones, dependencias e instituciones educativas sería un buen punto de partida para el reconocimiento de este profesional de la educación. Sin tomar en cuenta que la mejor carta de presentación y difusión para la licenciatura como tal, somos nosotros mismos; quienes con actos profesionales dentro de nuestros actuales empleos hagamos notar la eficiencia y eficacia de un Administrador Educativo y a la vez, hacer evidente la necesidad de este profesional en cualquier área del ámbito educativo

Los siguientes apartados pertenecen a la variable “F” en donde se les pidió a los encuestados una respuesta abierta respecto a su opinión de dos preguntas en específico, de las cuales se creyó conveniente separarlas en otros apartados por la importancia y relevancia que tuvieron para éste estudio.

4.3 Concepto de Administración Educativa

Me he percatado a través de éste estudio, que el Administrador Educativo carece de una identidad propia y ello es derivado de que no existe una definición general o unánime que nos defina y caracterice como tal. Así que haré uso y me apoyaré de las diversas definiciones y a la vez complementarias que externaron los propios administradores educativos en éste cuestionario en la sección de OPINIÓN.

A continuación se presentan las definiciones sobre Administración Educativa más concurridas entre los encuestados:

- ✓ Planear, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos de una organización o institución educativa.
- ✓ Disciplina que analiza, interpreta y propone técnicas de intervención en instituciones públicas y/o privadas del Sistema Educativo Nacional (SEN).
- ✓ Disciplina cuyo objeto de estudio son las organizaciones educativas.
- ✓ Es la disciplina que en conjunto de actividades y estrategias busca siempre el objetivo de mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
- ✓ Es la gestión eficiente y eficaz de todos los recursos de una institución educativa que tiene como objetivo la solución de problemas del mismo entorno.
- ✓ Es una disciplina que combina a la Administración con la Pedagogía.
- ✓ Carrera profesional de la rama de las ciencias sociales, con énfasis en la gestión escolar y apoyada en procesos administrativos (planeación, dirección, organización y control).
- ✓ Es encargada de vigilar la normatividad interna y externa de una institución escolar en cuanto al ámbito educativo se refiera.
- ✓ Disciplina que nos permite conocer los procesos y funcionamiento de las instituciones educativas.
- ✓ Es la administración general, aplicada a la esfera educativa.

Si observamos con claridad, ninguna de las definiciones anteriores son erróneas, sino como se había mencionado anteriormente, son complementarias unas con otras.

Se propone unificar todas las anteriores en una sola con la finalidad de establecer una identidad sólida en el administrador educativo. La definición sería la siguiente:

La administración educativa es una disciplina derivada de las ciencias sociales que nos permite conocer todos los procesos y funcionamiento de las instituciones y organizaciones educativas públicas y/o privadas en todos sus niveles, apoyada en la ciencia de la Administración. Sus actividades primordiales son: planear, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos de la esfera educativa con la finalidad de brindar soluciones a problemáticas específicamente educativas y al mismo tiempo fomentar la eficiencia, eficacia y la calidad de la educación.

Se pretende y espera que con esta definición construida con base en las diversas aportaciones de los propios Administradores Educativos sea de gran utilidad para él mismo y se solidifique una identidad más clara.

4.4 Saberes básicos del administrador educativo para poder enfrentar los nuevos retos laborales

Al igual que en la búsqueda de una definición clara y concreta de la Administración Educativa mediante la opinión de los mismos administradores educativos, se les preguntó: qué saberes básicos a su consideración debería tener el perfil profesional de un Administrador Educativo para poder enfrentar los nuevos retos laborales.

Cabe mencionar que entre los SABERES más repetitivos estuvo el de poseer la habilidad de liderazgo.

A continuación se enlistan los diversos puntos de vista que cree el propio administrador educativo que se deben sumar a su formación profesional:

- ✓ Conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación, inglés y desarrollo de competencias.
- ✓ Proactivo, Propositivo y Visionario.
- ✓ Administración en práctica de campo en entornos educativos, manejo de recursos y más pedagogía.
- ✓ Legislación educativa y escolar vigente y mercadotecnia igualmente aplicada al ámbito educativo.
- ✓ Conocer los factores que dan pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas.
- ✓ Habilidad creativa, ser diplomático, capacidad de organización alta y liderazgo (visión)
- ✓ Análisis, toma de decisiones y visión de proyectos a corto y largo plazo.
- ✓ Prácticas reales que permitan desarrollar capacidades de planeación, dirección, gestión y control de todos los recursos (humanos, financieros, materiales y tecnológicos).
- ✓ Contar con una línea terminal en la licenciatura que especialice al Administrador Educativo en algún área concreta.
- ✓ Conocer el uso y aplicación de documentación y herramientas prácticas que se usan en direcciones y supervisiones escolares.
- ✓ Normatividad educativa en sus distintos aspectos y niveles.

- ✓ Definirle al Administrador Educativo en qué espacios concretos puede desempeñarse, haciendo qué funciones y cuál es su delimitación territorial en el campo de acción laboral.
- ✓ Formación humanista con sentido crítico y reflexivo.
- ✓ Conocer brevemente respecto a las actividades de docencia.
- ✓ Saberes teóricos, saberes heurísticos (procedimiento práctico para resolver problemas) y saberes axiológicos (valores).
- ✓ Actualización constante del contexto educativo nacional e internacional.
- ✓ Conocimiento de acuerdo que establece la SEP
- ✓ Innovación en la aplicación de procesos para la mejora institucional.
- ✓ Herramientas metodológicas.

Se externalan mediante este trabajo todos los saberes que el propio Administrador Educativo considera que debe saber para hacer frente a la nueva demanda laboral, al igual que se complementa con lo descrito en el subtema 2.6.1 “Oferta laboral” en donde se muestran también los requerimientos que demanda, exige y espera el mercado laboral de un Administrador Educativo.

Conjuntando ambos apartados se muestra un panorama más amplio acerca de los conocimientos que debe poseer un Administrador Educativo, así como su campo de acción. La finalidad es guiar al administrador educativo en su inserción al ámbito laboral mediante estas propuestas.

CONCLUSIONES

Con base en las referencias teóricas y los cuestionarios aplicados (evidencias) a los Administradores Educativos, se puede observar, analizar, estudiar e interpretar la formación profesional del Administrador Educativo y su inserción al mercado laboral.

En el presente trabajo de investigación donde fueron encuestados 50 Administradores Educativos pertenecientes a distintas generaciones y a los tres distintos planes de estudio que ha tenido la Licenciatura en Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional, se encontró que:

La edad fue un factor muy diverso, ya que entre los encuestados existen administradores educativos de todas las edades, contemplando como edad mínima los 20 años de edad. Sin embargo la mayoría (68%) se encuentra entre los 26 y 30 años de edad. En cuanto al género predominante fue el femenino con un 72%, dejando al género masculino con tan sólo un poco más de la cuarta parte (28%).

A pesar de que el estudio se extendió a todo aquel egresado de la LAE, sin importar la generación o plan de estudios al que pertenecieran, se captó en su gran mayoría (88%) a Administradores Educativos que pertenecen al plan 90', un 10% que pertenece al plan 09' y tan sólo un 2% del plan 79'. Respecto al turno, el 92% perteneció al matutino y el 8% restante al vespertino.

Del total de los egresados, el 88% que sí realizó su servicio social, el 75% lo realizó en institución pública incorporada al ámbito educativo, el 18% en una institución ajena al ámbito educativo, mientras que el 2% lo realizó en alguna institución privada incorporada al ámbito educativo y el 5% restante lo realizó en otra institución que no pertenece al ámbito educativo, así como al privado y/o público. Se observó también que a pesar de que gran parte de nuestros egresados sí realizó su servicio social en una institución educativa, eso no fue garantía de desempeñar funciones plenas de un administrador educativo, por lo tanto ajenas a nuestra preparación profesional. Como dato fehaciente tenemos que de nuestro 100% de encuestados, tan sólo el 21% externó haber realizado durante su servicio social actividades plenamente administrativas en área educativa.

La titulación de nuestros egresados sigue siendo un factor alarmante ya que del total, sólo un 28% ha logrado titularse. Y aunque el requisito primordial que debe cumplir el

administrador educativo según éste estudio, fue tener experiencia (30% respondió esto), no cabe duda también, que el estar titulado es un factor plus para el desempeño laboral y profesional en nuestro país.

Dentro de las instituciones donde se encuentra laborando actualmente el Administrador Educativo se observó que la iniciativa privada en el ámbito educativo, se ha vuelto una opción laboral predominante ya que el 32% se encuentra en ella, mientras que el 26% se encuentra en instituciones públicas incorporadas al mismo ámbito. Por otro lado el 42% se encuentra desempeñándose en instituciones u organizaciones ajenas al ámbito educativo. La pregunta es ¿qué hace un administrador EDUCATIVO en una institución u organización que NO pertenece a la esfera educativa?

Uno de los datos más reveladores para éste estudio fue el siguiente: entre las actividades que actualmente se encuentra realizando el Administrador Educativo en el campo laboral, el 18% externó que realiza tareas de administración u organización en el área educativa, mientras que el 26% únicamente desempeña actividades plenamente de administración u organización en algún otra área; por otro lado repunta en los porcentajes con un 38% aquellos Administradores Educativos que se dedican actualmente a la docencia (contrastando con nuestro perfil profesional). También resulta importante señalar que el 8% se encuentran realizando actividades totalmente ajenas al ámbito educativo y administrativo. El 10% restante se encuentra realizando actividades de investigación, capacitación, ventas y recepción. Es con este dato contundente es como se confirma la hipótesis planteada al inicio de este trabajo, en donde la inserción del Administrador Educativo al campo laboral aún no ha podido ser coherente con su formación profesional.

El 66% de los Administradores Educativos ha confirmado que sus expectativas profesionales en el sentido laboral no se han cumplido. Mientras que el 34% (17 encuestados) que asegura estar satisfecho, confirma que sus expectativas se cumplieron enseguida de haber egresado (6 encuestados=35%), 30% (5 encuestados) después de haberse titulado y 6 encuestados más (35%) después de haber obtenido experiencia.

El 78% ha coincidido en que no han sabido de bolsas de empleo donde se solicite específicamente a un Administrador Educativo, mientras que 22% restante manifiesta que los principales lugares que ofertan empleo para Administradores Educativos es mediante internet y en instituciones educativas particulares. Aunque también es cierto que es muy escasa. A pesar de saber mediante éste estudio en los apartados teóricos que el

Administrador Educativo es indispensable para cualquier organización o institución educativa, aún no existen las suficientes oportunidades u ofertas laborales para este profesional. Lo cual hace confirmar otra de las hipótesis planteadas en un inicio, la cual habla sobre una desatinada inserción laboral por parte del Administrador Educativo derivado de una escasez de oportunidades laborales. Este tan sólo como uno de los factores que ha propiciado una desatinada inserción laboral.

Conforme a la relación profesional y laboral, el 40% externó que las actividades que realiza dentro de su campo de trabajo no son nada pertinentes a un Administrador Educativo, mientras que el 34% mencionó que sus actividades son poco pertinentes, el 18% dijo que son lo suficiente y el restante 8% asegura que son mucho muy pertinentes.

Dentro de la relación que existe entre su actual empleo y la carrera en Administración Educativa, el 32% considera que en nada tiene relación, el 36% opina que poco, el 22% lo suficiente y el 10% en mucho.

El 56% de los Administradores Educativos considera que su formación profesional realmente sí es pertinente a las necesidades sociales y educativas actuales en nuestro país, sin embargo, el déficit de oportunidades de desarrollo en todos los sentidos para este profesional de la educación tiene que ver con el factor que en la actualidad, en la sociedad no existe una clara percepción de lo que significa ser un Administrador Educativo.

De acuerdo a éste estudio es necesario incorporar más prácticas profesionales durante la formación académica del Administrador Educativo inducidas plenamente a áreas administrativas y enfocadas al ámbito educativo. Al igual que dotar de nuevas capacidades y habilidades que demandan los nuevos retos laborales, sin perder de vista un sentido crítico y humanista.

La definición concreta de nuestra disciplina definitivamente formaría parte de un factor primordial para la correcta identidad del propio Administrador Educativo y el correcto desempeño profesional, tener bien delimitados nuestros quehaceres laborales y profesionales ayudaría a desarrollar y ejecutar mejor nuestras funciones e inclusive especializarnos en un ramo.

La difusión ante la sociedad y los medios educativos de nuestras capacidades como administradores educativos, también formaría parte importante para la demanda de nuestros saberes. Actualmente existen los medios suficientes como para dar información

de lo que somos como profesionales de la educación. Sin embargo, no podemos promovernos si no tenemos una clara concepción de lo que somos y de lo que podemos hacer.

Mi tesis finalmente muestra con datos contundentes que en la actualidad el Administrador Educativo egresado de la Universidad Pedagógica Nacional no ha podido tener una inserción laboral coherente con su preparación profesional derivado de diversos factores, entre ellos: falta de difusión y promoción de la licenciatura, una reducida bolsa de empleo específica para un Administrador Educativo, falta de conocimiento de capacidades y ámbitos de desarrollo profesional, así como una carencia de la práctica en la etapa universitaria por lo menos en lo que respecta a las generaciones de los planes de estudio 79`y 90`en este último parámetro.

Sin embargo, la disciplina como tal resulta ser muy prometedora e importante para el desarrollo educativo de nuestro país, así que corresponde y es una obligación de todos los inmersos en ella, desde el rector de nuestra universidad hasta el coordinador de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE), así como docentes-investigadores y por supuesto alumnos y egresados; todos en la medida de sus ámbitos de acción, tienen el deber de aportar y redefinir el plan de acción para reposicionar a la Licenciatura en Administración Educativa como una opción atractiva, reconocida y prometedora para los estudiantes y futuros profesionistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ Ángeles, Silvia Edith. (2009). **“El administrador educativo y sus dificultades para insertarse al mercado de trabajo profesional”**. (Tesis).
- AVILÉS Casas, Yolanda Astrid. **“Perfil del Administrador Educativo”**. Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Investigación Técnica.
- BEARE, H. et al. **”Cómo conseguir centros de calidad. Nuevas técnicas de dirección”**. La Muralla S.A., Madrid, España; 1992. pp. 45-66.
- BELTRÁN, Justa Lucero y CABALLERO, Carrión Juan Hermilo. **“Los nuevos entornos educativos: Universidad Pedagógica Nacional”**. México, D.F., 2004 (tesis).
- BRASLAVSKY, Cecilia y ACOSTA, Felicitas. **“El estado de la enseñanza de la formación en gestión y política educativa en América latina”**. UNESCO: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, Copyright UNESCO 2001.
- CASASSUS, Juan. **“Problemas de la gestión en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B)”**. Octubre 2000.
- COMISIÓN DE REDISEÑO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. **“Objeto de la Teoría de la Administración Educativa”**. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. 11 de octubre de 2006.
- COVARRUBIAS Villa, Francisco. **“El problema del objeto de estudio de la Administración Educativa”** En: Revista del IAPEM, No. 10. IAPEM, Toluca, Edo de Mèx. 1989. Pp. 59-75.
- GARZA Treviño, Juan Gerardo. **“Administración contemporánea”**. Ed. Mc Graw Hill, 2001.
- LEMUS, Luis Arturo. **“Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas”**. Edith. Kapeluz, Argentina, 1975. pp. 25-39.
- MORENO Espinosa, Roberto y GARCIA Martínez. **“Elementos para un estudio de la Administración de la Educación en México”**. En: Revista del IAPEM N° 10. Toluca, Edo. De Mèx., 1989. Pp. 77-113.
- **Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional**. Especial Agosto 2008.
- **Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional**. Marzo 2009, número 40.

- OWENS, Roberto. **“La escuela como organización”**. Santillana, Aula XXI, Madrid, 1995, pp. 18-45.
- **Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa 2009**. Universidad Pedagógica Nacional. Aprobado por el consejo académico en la sesión del 31 de julio del 2009. Área académica 1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.
- RAMIREZ Carbajal, Juan y SEGOVIA Febronio, Gorgonio. **“La Administración de la Educación: estatuto científico, conceptual y desafíos de la formación de profesionales en la UPN”**. Innovación Editorial Lagares, México, diciembre 2006.
- RIVERA Salazar, Noemí. **“Análisis de impacto del programa escuelas de calidad en el Estado de Morelos”**. 2006. (tesis).
- SANDER, Benno. **“Gestión educativa en América Latina”**. Edit. Troquel Buenos Aires, Argentina. 1996. pp. 11-110.
- SCHMELKES, Sylvia. **“Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas”**. p. cm.- (Colección *INTERAMER*, ISSN 1021-4666; no. 32). 1994.
- SCHMELKES, Sylvia. **“La Calidad de la Educación Primaria en México”** (París IIPÉ- UNESCO, 1996; SEP y Fondo de Cultura Económica, 1998).
- Tríptico informativo. **Licenciatura en Administración Educativa (UPN)**. 2007
- UVALLE Berrones, Ricardo. **“Perfil y orientación del licenciado en administración educativa”**. En: Revista del IAPEM N° 10. IAPEM, Toluca, Edo. De Méx., 1989, pp. 39-57.
- VEGA, U. (2005). **“Vinculación de egresados universitarios con el sector productivo de la licenciatura en Administración Educativa, generación 1999-2003”**. (Tesis).
- VELÁSQUEZ, J. (2002). **“Prospectiva del ámbito laboral del administrador educativo al egresar de la Universidad Pedagógica Nacional”**. (Tesis).

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ARAGÓN Romero, Fernanda. **“La Administración Educativa: implicaciones y críticas en torno a su definición”**. Revista Visión Educativa. Página web: www.sec-sonora.gob.mx/ve/4.html. Consultada el 10 de octubre del 2013.

- BASTIDAS Valdez, Blanca Verónica y VAZQUEZ García, Joaquín. **“La Administración de la Educación en México. Estudio y realidad curricular en licenciatura y posgrado”**. En: www.colpamex.org/Revista/Art2/10.html. Consultada el 13 de octubre del 2013.
- CHAVARRIA Solano, Edgar. **“Administración Educativa... ¿para qué y para quiénes?”** En: www.campus-oei.org/valores/chavarria.html. Universidad de Costa Rica. Consultada el 25 de septiembre del 2013.
- GARCÍA Garduño, José María. **“La Administración y Gestión Educativa: Algunas Lecciones que nos deja su evolución en los Estados Unidos y México”**. En: www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/CEPAL/acervo_digital. Consultada el 12 de enero del 2014.
- GONZÁLEZ Palma, José Luis. **“De la gestión pedagógica a la gestión educativa. Una tarea inconclusa”** Observatorio Ciudadano en la Educación. Colaboraciones Libres, Volumen V, núm. 185. México, agosto de 2005. Página web: www.observatorio.org/colaboraciones/gonzalespalma2.html. Consultada el 6 de enero del 2014.
- NAVARRO Rodríguez, Miguel. **“la gestión escolar: Conceptualización y revisión crítica del estado de la literatura”**. En: www.educarchilecl/ntg/gestión_escolar/1661/articles-101206_recurso. Consultada el 15 de diciembre del 2013.
- RAMÍREZ, Raymundo Rodolfo. **“Por una nueva escuela pública”**. En: www.sep.org/html. Consultada el 28 de septiembre del 2013.
- SCHMELKES, Sylvia. **“Calidad de la educación y gestión escolar”**. En: www.sep.org/html. Consultada el 9 de febrero del 2014.
- ZANDOMENI, Juárez, Margarita Norma. **“Las competencias profesionales como eje de articulación entre la educación y el mundo del trabajo”**. Artículo en: www.fce.unl.edu.ar/mae/newsletter/octubre-trabajo.pdf. Consultada el 9 de abril del 2014.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- www.bolsamexicanadetrabajo.com. Consultada el 21 de febrero del 2014.
- www.comerciomexico.com/empleos. Consultada el 22 de febrero del 2014.

- www.computrabajo.com.mx. Consultada el 21 de febrero del 2014.
- www.educaedu.com.mx Consultada el 18 de abril del 2014.
- www.empleo.gob.mx Consultada el 21 de febrero del 2014.
- www.empleo.org.mx Consultada el 21 de febrero del 2014.
- www.empleolisto.com.mx/bolsa-trabajo-DF Consultada el 22 de febrero del 2014.
- www.empleonuevo.com Consultada el 23 de febrero del 2014.
- www.manoamano.com.mx Consultada el 22 de febrero del 2014.
- www.occ.com.mx Consultada el 21 de febrero del 2014.
- www.occmundial.com Consultada el 21 de febrero del 2014.
- www.opciónempleo.com.mx Consultada el 23 de febrero del 2014.
- www.reformaeducativa.sep.gob.mx. Consultada el 10 de marzo del 2014.
- www.upn.mx Consultada el 12 de mayo del 2014.
- www.zonajobs.com.mx Consultada el 22 de febrero del 2014.

ANEXO

CUESTIONARIO PARA ADMINISTRADORES EDUCATIVOS

Fecha de aplicación __/__/__

El siguiente cuestionario tiene como finalidad conocer desde la perspectiva del administrador educativo, acerca de su formación profesional y su inserción al mercado laboral.

Los datos que proporcione se manejarán de forma confidencial y serán utilizados únicamente con fines estadísticos, por lo cual se le pide la mayor veracidad posible en sus respuestas.

Instrucciones: lea cuidadosamente y anote los datos que se le solicitan.

A.- DATOS GENERALES

Edad: _____ Género: _____ Correo electrónico: _____

B.- DATOS ACADÉMICOS PRE-UNIVERSITARIOS.

1.- ¿De qué escuela o institución proviene? |_|_|

- 01. Preparatoria
- 02. Colegio de Ciencias y Humanidades
- 03. Colegio de Bachilleres
- 04. Bachillerato Pedagógico
- 05. Vocacional
- 06. Normal de Maestros
- 07. Normal de Educadoras
- 08. Otra (especifique) _____

C.- DATOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS.

2.- ¿A qué generación universitaria pertenece? |_|_|_|_|-|_|_|_|_|

3.- Turno: |_|_|

- 01. Matutino
- 02. Vespertino

4.- ¿Realizó su servicio social? |_|_|

- 01. Sí (continúe)
- 02. No (pase a la 9)

5.- ¿Dónde realizó el servicio social? |_|_|

- 01. Institución pública incorporada al ámbito educativo

- 02. Institución pública ajena al ámbito educativo
- 03. Institución privada incorporada al ámbito educativo
- 04. Institución privada ajena al ámbito educativo.
- 05. Otra (especifique) _____

6.- ¿Institución u organización dónde lo realizó?

Nombre: _____

7.- Función principal que desempeñó durante su servicio social. |_|_|

- 01. Administración y/u organización
- 02. Administración y/u organización en área educativa.
- 03. Investigación
- 04. Docencia
- 05. Capacitación
- 06. Asistencia en algún área ajena al ámbito administrativo y educativo
- 07. otra

8.- ¿Considera que el servicio social y/o prácticas profesionales le ayudaron a su formación profesional? |_|_|

- 01. Nada
- 02. Poco
- 03. Regular
- 04. Mucho

9.- ¿Actualmente adeuda materias? |_|_|

- 01. Sí
- 02. no

10.- ¿Actualmente se encuentra titulado? |_|_|

- 01. Sí
- 02. No

D.- DESEMPEÑO LABORAL

11.- ¿Se encuentra laborando actualmente? |_|_|

- 01. Sí
- 02. No (seguir contestando con base a su último empleo)

12.- Tipo de institución u organización donde labora. |_|_|

- 01. Pública educativa
- 02. Pública NO educativa
- 03. Privada educativa

- 04. Privada NO educativa
- 05. Otra (especifique) _____

13.- Actividades que realiza dentro de su trabajo |_|_|

- 01. Administración y/u organización
- 02. Administración y/u organización en área educativa.
- 03. Investigación
- 04. Docencia
- 05. Capacitación
- 06. Asistencia en algún área ajena al ámbito administrativo y educativo
- 07. Otra (especifique) _____

14.- Tiempo de antigüedad en su actual empleo: |_|_|

- 01. Menos de 1 año
- 02. De 1 año a 3 años
- 03. Más de 3 años.

15.- ¿Cómo se enteró de su actual empleo? |_|_|

- 01. Internet
- 02. Amigo
- 03. Revista
- 04. Periódico
- 05. Radio
- 06. Otro

16.- Requisito PRIMORDIAL que debió cumplir para obtener su empleo |_|_|

- 01. Ser pasante
- 02. Estar titulado
- 03. Tener experiencia
- 04. Tener manejo de tecnologías
- 05. Hablar un segundo idioma
- 06. Otro

17.- ¿Sus expectativas profesionales como Administrador Educativo se han cumplido a lo largo de su vida laboral? |_|_|

- 01. Sí
- 02. No (pasar a la 19)

18.- ¿Después de qué tiempo se cumplieron sus expectativas? |_|_|

- 01. Enseguida de haber egresado
- 02. Después de haberse titulado
- 03. Después de haber obtenido experiencia

04.No se han cumplido

19.- ¿A lo largo de su vida profesional ha sabido de bolsa(s) de empleo donde se solicite específicamente a un administrador educativo?

01.Sí

02.No

20.- En caso de haber respondido que **sí** a la pregunta anterior especifique aquí, dónde:

E.- RELACIÓN PROFESIONAL Y LABORAL

21.- ¿Su formación profesional le fue útil para su actual desempeño laboral?

01.Nada

02.Poco

03.Suficiente

04.Mucho

22.- ¿Considera que las actividades que realiza en su campo de trabajo son pertinentes a un administrador educativo?

01.Nada

02.Poco

03.Suficiente

04.Mucho

23.- ¿Existe relación entre su actual empleo y la carrera en Administración Educativa?

01.Nada

02.Poco

03.Suficiente

04.Mucho

24.- ¿Usted cree que en la actualidad hay una clara percepción en la sociedad de lo que significa ser Administrador Educativo?

01. Sí

02. No

25.- ¿Cree usted que su formación profesional como Administrador Educativo es pertinente a las necesidades sociales y educativas actuales?

01. Nada

02. Poco

03. Suficiente

04. Mucho

F.- OPINIÓN (RESPUESTA LIBRE)

26.- ¿Qué es para usted la administración educativa?

27.- Mencione tres aspectos o saberes básicos que a su consideración deba tener el perfil de profesional de un administrador educativo para poder enfrentar los nuevos retos laborales.

Gracias por su colaboración